



**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**  
**Maestría en Ciencias Políticas**

Tesis titulada:

**“Zapatismo: autonomía y resistencia”.**

Para obtener el grado:

**Maestro en Ciencias Políticas**

Presenta:

**Lic. José Antonio Munguía Xelano**

Asesor:

**Dr. Israel Arroyo García**

**Junio 2020**

*A todos los compañeros del Movimiento Estudiantil Espartaco, por el apoyo, la formación política, la crítica y la consciencia.  
A Camilo, Lobo, Coquis, Mara, Coyote y Alva.*



*¡Por el carácter revolucionario del marxismo-leninismo  
para la transformación social!*

*A Chari, con todo mi cariño.  
A Alondra, bella ave que invita romper los cielos, apoyo incondicional.  
A Félix y Arturo, mis padres.  
A los trabajadores, quienes solventan la educación pública y al CONACYT.  
A Paulino, Miguel Ángel e Israel, mis profesores.*

# Zapatismo: autonomía y resistencia

Introducción.....	1
1. ORÍGENES Y FUNDAMENTOS DE LA RESISTENCIA ZAPATISTA .....	5
Resistencia armada y transformación social en México .....	6
Los jaramillistas .....	9
Los cívicos en el sur, asalto al Cuartel Madera en el norte .....	12
Lucio Cabañas. Partido de los Pobres .....	17
Movimiento de Acción Revolucionaria.....	19
Guerrillas unificadas en la Liga Comunista 23 de Septiembre.....	23
Fuerzas de Liberación Nacional y Ejército Zapatista de Liberación Nacional ....	27
Balance general.....	31
EZLN: insurgencia por la autonomía.....	35
2. FORMAS, PRÁCTICAS Y ESTRUCTURAS DE LA AUTONOMÍA ZAPATISTA	62
Autonomía indígena en México.....	63
Autonomía: ejercicio y estructura para su desarrollo .....	75
Asamblea y territorio .....	77
Estructura político – territorial.....	78
Políticas de justicia, salud y educación de la autonomía zapatista .....	89
Concejo Indígena de Gobierno y candidatura de Marichuy .....	110
Consideraciones finales .....	121
Referencias bibliográficas.....	128

## Introducción

Esta investigación es un estudio sobre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Sostengo que no sólo es un movimiento social. O mejor debí decir, el zapatismo no es uno sino muchos movimientos sociales y políticos, porque ha cambiado de ser una guerrilla originalmente insurreccional a fuerza beligerante; luego, fuerza política capaz de negociar los Acuerdos de San Andrés, pero que no tienen éxito; hasta un claro defensor del indigenismo; también se puede estudiar por el impacto a nivel internacional del cual lograron gran simpatía, convirtiéndose en un referente para muchos; el papel de la iglesia en la formación de la guerrilla, específicamente de la Teología de la Liberación en la acumulación del descontento en las tierras impávidas del sureste mexicano; el movimiento civil que se encuentra atrás de ellos; el desarrollo jurídico de los Acuerdos de San Andrés; la expansión territorial que han logrado tener bajo su influencia en más de 25 años; la conformación sociopolítica de las Juntas de Buen Gobierno como ente político; la tensión y rompimiento con los partidos políticos; hasta ver al zapatismo como “movimiento electoral”, con la candidatura de María de Jesús Patricio “Marichuy” en su última etapa. Empero, los ejes que guían esta investigación son la autonomía zapatista por su propia cuenta, es decir, la llamada *autonomía fáctica*, y el elemento indígena incorporado en la guerrilla mexicana, que hace del EZLN sea diferente de otras guerrillas, pero que, al mantenerse como *fuerza beligerante*, guardan las armas para su uso posible en defensa de sus planteamientos.

El estudio de las guerrillas en México, discutido en el primer capítulo, tiene como objetivo analizar la *experiencia* propia –en contraste con la posición de diversos autores como Carlos Tello sobre la formación del EZLN a partir de orientación de guerrillas “externas”<sup>1</sup> como la guevarista, sandinista o de Sendero

---

<sup>1</sup> Este planteamiento viene a reforzarse con lo escrito por Fritz Glockner en su más reciente libro “Los años heridos” cuando al describir los sucesos de 1979, cuando el ejército federal localiza en la selva chiapaneca un campamento guerrillero, pues al principio “se creyó que se trataba de los anunciados espacios para el adiestramiento militar de las nacientes guerrillas en México; la incursión militar avanza y se descubre un destacamento de hombres armados y bien entrenados: se trata de guerrilleros guatemaltecos, los cuales han utilizado el territorio mexicano para asentar sus bases, huyendo de la persecución de las fuerzas armadas guatemaltecas; las intenciones de aquellos no tenían nada que ver en contra del poder establecido en México, pero para los paramilitares mexicanos la irrupción en su territorio es considerada una grave violación.”

Luminoso- que se desarrollaría en México durante la segunda mitad del siglo XX. En pocas palabras, no comparto la tesis de guerrilla “importada” de algunos investigadores del zapatismo. Lo abordo desde tres ejes: cobertura territorial, entrenamiento militar y formación política, y se añade un breve desarrollo de la base social que les permitiría expandirse y prolongar la lucha armada para la transformación social. Me interesa distinguir algunos de los principales elementos de convergencia o de diferencia del tipo de guerrillas que trato en la tesis. En ese sentido, busco deconstruir la organización armada como exigencia – y resistencia- al interior del sistema político mexicano y cómo ésta se fue transformando al interior de nuestro país, para terminar en movimientos como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

En la práctica, algunos de los movimientos armados en México mantuvieron vínculos en nombres o sucesos como referentes de lucha, así como de estrategia militar (también hubo fragmentación y políticas aislacionistas). Por eso, la noción de experiencia me parece fundamental entre los movimientos guerrilleros de la segunda mitad del siglo XX y el zapatismo. Esta experiencia fue retomada frecuentemente por nuevas organizaciones guerrilleras que surgieron tanto en el medio rural como en el urbano. Desde la Liga Comunista 23 de Septiembre, quienes se nombrarían así para reivindicar el día en que acaeció el asalto al Cuartel Madera en Chihuahua, en el año 1965. Los atacantes autodenominados como Grupo Popular Guerrillero marcarían el inicio de las guerrillas con un planteamiento de transformación radical de la sociedad, dejando atrás los levantamientos armados que exigieron inclusión dentro del sistema político y económico.

Otra guerrilla que tendría plasmada en su nombre la experiencia pasada es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Que, a su vez, retoma el apellido del general Emiliano Zapata, pero en su práctica sintetiza la formación militar de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) para declarar la guerra al gobierno mexicano. Empero, lo más importante en la experiencia guerrillera son los puentes con las organizaciones predecesoras, tanto en la práctica militar en la que ya habían participado; o bien, con el uso de estrategias individuales y colectivas en materia logística de la guerra de guerrillas.

El fin de revisar las guerrillas en México desde el movimiento armado de Rubén Jaramillo hasta las Fuerzas de Liberación Nacional, ha tenido como base precisamente el polemizar con el zapatismo en su vertiente militar que logra trasmutar en movimiento civil con carácter indígena, pero con la característica de ser una fuerza beligerante que le ha permitido construir la autonomía en sus comunidades; esta polémica se sintetiza en el apartado llamado “Balance general” del primer capítulo. La diferenciación se da bajo las bases de apoyo, el planteamiento y programa político, las tácticas y estrategias, así como la penetración territorial de cada organización en el país. Cuando señalo que hubo un rescate de las experiencias guerrilleras entre sí no debe interpretarse como la existencia de unidad en la guerrilla o, acaso como un único proceso beligerante; por el contrario, hubo tanto diferentes adscripciones ideológicas y demandas sociales como diversas tácticas y estrategias armadas. Sin embargo, no podría entenderse el EZLN sin sus predecesoras históricas.

Aunque exista un vínculo directo entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y las Fuerzas de Liberación Nacional, también el zapatismo estuvo influenciado por la Teología de la Liberación y la comunidad indígena (elementos que lo alejan de la base social de las guerrillas antecesoras). Por lo tanto, el zapatismo concurre, a veces, como asamblea comunitaria, negociador político con el gobierno y reivindicador de derechos constitucionales y otras veces como movimiento de inclusión nacional, enemigo del Estado y desconocedor del gobierno legal en funciones.

En el segundo capítulo desarrollo lo que denomino autonomía fáctica del zapatismo, para distinguirla de la autonomía constitucional –la aprobada en el inicio del periodo del expresidente Vicente Fox y sus modificaciones al artículo 2º constitucional— nunca reconocida por EZLN hasta la fecha. Por eso me centro en la reflexión de la constitución de los Municipios Autónomos Rebeldes y los Aguascalientes, hasta los Caracoles y sus Juntas de Buen Gobierno. La autonomía fáctica del zapatismo tuvo su concreción real con este proceso de resistencia social y política. Me detengo, aunque sea de manera sucinta, en tres ejes que le dan cuerpo: justicia, educación y salud. También se estudian las formas externas de

organización social, es decir las estructuras nacionales que establecieron puentes o vínculos con organizaciones civiles, indígenas y no indígenas, que lucharían contra el neoliberalismo, por la humanidad y por sus territorios, como el Congreso Nacional Indígena y el Concejo Indígena de Gobierno. Esta línea de acción de la última etapa del zapatismo viene desde que el EZLN cerró todo diálogo con el gobierno de Fox, rompió con los partidos, la vía electoral y el sistema político mexicano. Desde ese momento plantearon la necesidad de otra legislación en cuanto a los Derechos y Cultura Indígena, dada la mutilación que sufrieron los Acuerdos de San Andrés en la contrarreforma aprobada en 2001.

Este planteamiento cambió radicalmente en el año 2016, en el cual el Congreso Nacional Indígena planteó la creación de un Concejo Indígena de Gobierno que participaría en las elecciones federales del 2018. Su representante sería María de Jesús Patricio Martínez, vocera del Concejo. Aprovechar la organización electoral para recuperar fuerza, conocer otras vivencias y experiencias de la defensa cultural y territorial en México, fue la línea con que se hizo precampaña para la recolección de firmas necesarias y aparecer en la boleta electoral con una candidatura independiente.

El estudio original buscaba abarcar esta última etapa del zapatismo, es decir, la decisión del EZLN de participar en las elecciones federales, como experiencia compartida con el Congreso Nacional Indígena, que demostró nuevamente la desigualdad que existe en nuestro país, en materia de participación política; pero de lo que no hay duda es que esta decisión presenta al zapatismo como un movimiento social dinámico que se atreve a ensayar diversas modalidades de resistencia y visibilización indígena, en comunión con otros movimientos adheridos al CIG, el CNI y a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona. Desgraciadamente, en esta investigación no pude desarrollar con la profundidad deseada este apartado, pues tenía previsto realizar una serie de entrevistas programadas que el aislamiento por Covid-19 no me permitió concretar. La idea era tener pulso de este último proceso político - "electoral", que me hubiera permitido reflexionar con mejores elementos la fase más reciente del zapatismo; sin embargo, esa situación no deja incompleta la tesis, sino que abre una veta de próximas investigaciones.

## 1. ORÍGENES Y FUNDAMENTOS DE LA RESISTENCIA ZAPATISTA

En el presente capítulo se despliega una breve historia de los movimientos armados en nuestro país. Específicamente desde poco antes de la segunda mitad del siglo veinte hasta antes de la declaración armada del EZLN. Estos movimientos sociales expresaron su inconformidad frente a la pobreza e injusticia a la que seguían sometidos, aún después del triunfo revolucionario -apenas unas décadas atrás-, deciden levantarse en armas para ser escuchados y tomados en cuenta por los gobiernos. Algunos movimientos armados fueron espontáneos en el sentido de faltos de formación militar para el combate frente a las fuerzas armadas del Estado mexicano, o por la falta de formación ideológica tenían una limitada visión política de la organización para el cambio social. Otros movimientos armados guerrilleros fueron resultado de superar errores y estrategias fallidas, así como de una preparación más definida en los terrenos político y militar.

De esta manera, el período que se estudia pasa por la organización de Rubén Jaramillo, los asaltantes al Cuartel Madera, las guerrillas de los maestros rurales Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos, las guerrillas urbanas como el Movimiento de Acción Revolucionaria -el único grupo formado para la guerra popular prolongada y con fundamentos filosóficos, en un país socialista y antiimperialista- y la Liga Comunista 23 de Septiembre -organización que reuniría a los reductos de las guerrillas anteriores-, así como otras de menor alcance, hasta las Fuerzas de Liberación Nacional que en su desarrollo silencioso llegarían a ser parte fundamental de la guerrilla que se mostró públicamente hasta la última década del siglo veinte.

Estudiar a los movimientos armados guerrilleros me permitió entender el origen, los fundamentos y el actuar, hasta nuestros días, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el cual mudó de la práctica clandestina con el planteamiento de guerrear contra el gobierno mexicano hacia formas democráticas de inclusión de su base social, es decir, de la inclusión de los indígenas en la democracia en México.

En las siguientes páginas se podrá leer el devenir de la *guerrilla* que buscaría cambiar la sociedad hacia otra forma de propiedad sobre los medios de producción. Si bien para el estudio de la guerrilla se plantea una división, entre la que actuó en

zonas urbanas con relación a la que actuó en zonas rurales, tal división se desvanece cuando se analiza como proceso histórico-político. Este proceso muestra una continua experiencia constantemente retomada por nuevas guerrillas, para transformar la situación de millones de mexicanos que viven marginación y racismo, pero sobre todo que sobreviven día a día por una suerte de “milagro”.

En el presente capítulo se destacan los elementos que hacen similares a las guerrillas, así como en los que los diferenciaron en cuanto a tácticas y estrategias. Esta situación me ha llevado a realizar una caracterización del tipo de organización guerrillera bajo la cobertura territorial en la que se desarrollieron, la formación tanto política como militar y la base social con que contaron para realizar sus actividades formativas y de extensión territorial.

Las convergencias y divergencias entre los grupos armados guerrilleros muestran una tenue pero marcada conexión que resaltamos en la idea de *experiencia*: permite entender a la guerrilla mexicana como una creación propia, con referentes políticos endémicos de la lucha por la liberación nacional. Experiencia tanto de militantes que participan en diferentes organizaciones y con ello, un enriquecimiento de las tácticas y estrategias de lucha y respuesta guerrillera. Por ello, se han retomado los mismos nombres o sucesos en el devenir de las acciones de los movimientos armados. Es el caso, por ejemplo, de la Liga Comunista 23 de Septiembre y de las Fuerzas de Liberación Nacional, esta última sería parte del EZLN en su fusión con las comunidades indígenas de Chiapas.

### **Resistencia armada y transformación social en México**

Todo conflicto social es resultado de la confluencia de procesos económicos, agrarios, de despojo, representación social, culturales y políticos. La organización armada es quizá la última forma de expresión de la lucha social, puesto que las formas legales han sido agotadas. De manera particular, los conflictos armados en nuestro país tienen que ver, por un lado, con la organización armada misma y, por el otro, con el contexto social en que se manifiesta; así como de la capacidad armada y de los fines que se plantean. En el dilema de resistir o transformar lo establecido.

Durante el siglo veinte, en México el conflicto armado alcanzó la forma de organización armada guerrillera bajo dos formas principales por el desarrollo de la ciudad por la industria y del campo en su abandono, es decir, “los movimientos que se originan y que se asientan en zonas primordialmente campesinas (*rurales*) y los que se asientan y originan por lo común en capitales de estados o ciudades de cierta importancia (*urbanos*)”.<sup>2</sup> En cuanto a la preparación teórica, en la forma rural, fue más espontánea y como proceso regional, se radicalizó o polarizó, pero en general concluyeron en movimientos armados guerrilleros; pasaron de la resistencia hacia la transformación social. En la forma urbana, existía un fundamento teórico más vasto, que concluían en algunos casos, en el planteamiento de crear una organización de carácter nacional. A pesar de no formarse una organización coordinada, desde sus orígenes, a nivel nacional, algunos grupos armados trascendieron hacia una fusión con otras agrupaciones que sí lograron una presencia territorial mayor.

Singularmente, la evolución de la lucha armada en nuestra historia reciente halla su fundamento en las mismas bases por las que se gestó, hace más de un siglo, la Revolución mexicana. La herencia de esta guerra civil, en los albores del siglo veinte, fue la consolidación de un Estado con relaciones sociales, económicas, jurídicas y políticas definidas hacia el capitalismo. Las viejas prácticas de explotación de los hombres en el campo y el desarrollo de la industria en las ciudades borraron la figura democrática que prometió tal proceso revolucionario:

el Estado posrevolucionario reúne todas las condiciones excepcionales que los porfiristas buscaban en el poder político y algunas más de fundamental importancia; las clases sociales, por otra parte, son las mismas, con dos excepciones esenciales, es verdad: la destrucción de la clase terrateniente y la aparición en el campo de una gran masa de pequeños productores (propietarios o poseedores).<sup>3</sup>

Los logros reflejados en políticas sociales para beneficio de las clases campesinas y obreras fueron minados por los gobiernos posteriores al de Lázaro Cárdenas del Río. De tal forma que, las injusticias sociales y la violación constante de los derechos humanos por parte de los caciques, latifundistas y la burocracia,

---

<sup>2</sup> Carlos Montemayor, *La guerrilla recurrente*, México, Grijalbo/Proceso, 2013.

<sup>3</sup> Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México, ERA, 1991.

harían resurgir necesariamente organización social en nuestro país. El problema giraría nuevamente en torno al campo, a la propiedad de la tierra que garantiza la alimentación, por la naturaleza de las condiciones económicas. De esta forma, el agrarismo armado,<sup>4</sup> como lo llama Marco Bellingeri, tiene su fundamento en la exigencia de tierras por parte de los campesinos para mejorar sus condiciones de vida, pues “la resistencia armada [...] se ha ido justificando y reproduciendo como una de las formas extremas del conflicto social”.<sup>5</sup>

Las organizaciones de mayor trascendencia en nuestro país serán descritas a continuación. Empero, también se pretende demostrar cómo es que la lucha armada en nuestro país tiene que ver, primeramente, con demandas específicas y regionales, que mudan -también influidos por las circunstancias internacionales- hacia organizaciones clandestinas propiamente dichas. Desde Rubén Jaramillo, *el último zapatista*, la organización armada se ha transformado, con mecanismos más complejos no sólo por sus fines específicos sino por la respuesta de los gobiernos en turno que igualmente desarrollan órganos de inteligencia, contrainsurgencia y unas fuerzas armadas cada vez más cuantiosas con mayor entrenamiento.

La contradicción que se desarrolló entre el gobierno emanado de la Revolución mexicana y el movimiento social que lo llevó al poder radicaría en el desligue entre la asignación de tierra a campesinos, bajo la forma comunal o ejidal. Con la posición económica y política que los gobiernos poscardenistas asumían al reducir la entrega de las tierras al campesinado también negaban los fundamentos de la guerra civil de 1910. Las políticas populares rezagadas desde la firma de la Carta Magna en 1917 se cumplían a medias; los campesinos habían sido traicionados. Cárdenas llevó a cabo la reformas agraria, laboral y educativa; económicamente el desarrollo del campo incluyó proyectos industriales bajo el sistema de cooperativas para modernizar el campo, no obstante, la movilización

---

<sup>4</sup> Entendiendo que la producción en nuestro país fue mayoritariamente agraria hasta por lo menos pasada la segunda mitad del siglo XX, resultaba entonces “natural” que el conflicto se siguiera desarrollando en el agro mexicano.

<sup>5</sup> Marco Bellingeri, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres, 1940 – 1974*, México, Casa Juan Pablos/Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2003.

popular serviría para la legitimación del poder político en únicamente el Partido de la Revolución Mexicana.<sup>6</sup>

El movimiento social precursor del agrarismo armado fueron los campesinos ligados a Emiliano Zapata, quienes lograrían -junto con otras facciones armadas- la toma del gobierno. El continuador directo de las demandas agrarias fue el movimiento encabezado por Rubén Jaramillo. Como movimiento social, *los jaramillistas* surgieron en 1942 aunque su lucha comenzara desde 1938,<sup>7</sup> luchaban por la autonomía de los productores campesinos ligados a formas comunitarias de producción y de organización política, se enfrentaron a su presente de explotación, despojo e intimidación por pistoleros contratados por ese sector que explotaba a los campesinos.

### **Los jaramillistas**

El movimiento *jaramillista* cobra importancia para esta investigación por el desenvolvimiento de las formas de lucha que utilizaron, entre las que destacarían las vías electoral y armada, pero que en un inicio surgirían como autodefensa; sus demandas fueron específicas y lo llevarían a negociar con los gobiernos en turno: tierra a los campesinos, cese del hostigamiento por parte de los caciques y terratenientes, así como por policías y militares, control por la comunidad del ingenio azucarero *Emiliano Zapata*, entre otras demandas. Sin embargo, a pesar la singularidad de sus demandas, amerita reconocer que la respuesta del movimiento jaramillista fue empujado a la vía armada mediante el acoso de las autoridades

---

<sup>6</sup> Antes Partido Nacional Revolucionario; posteriormente se trasformaría en el Partido Revolucionario Institucional. El Partido Nacional Revolucionario unificó a la “familia revolucionaria” y con ello evitó el desmembramiento en facciones que, muy probablemente, resolverían sus controversias y disyuntivas a través de las armas desde la cúpula revolucionaria; esa pacificación de la política llevó a la civilidad del sistema y de su legitimidad entre las nuevas cúpulas de poder. Claro, la unificación tuvo como argumento al elemento “revolucionario”, no a la clase ni al interés de los protagonistas de ese proceso; como dice Cosío Villegas en *El sistema político mexicano*, lo más notable fue “la pulverización a que habían llegado las organizaciones políticas del país”. En 1938 el partido cambio su nombre a Partido de la Revolución Mexicana ya englobando a los sectores obreros y campesinos; no tenía mucho que la expropiación petrolera se había efectuado, con lo que se consolido el populismo: la correspondencia de identidad gobierno/ representantes. Ocho años después, en 1946, el partido oficial se transformó en el Partido Revolucionario Institucional, de amplio planteamiento corporativista donde las diferencias de clase pretenden disolverse.

<sup>7</sup> Tanalís Padilla, *Después de Zapata, El movimiento jaramillista y los orígenes de la Guerrilla en México (1940-1962)*, México, AKAL, 2015.

debido al carácter que su rebelión tomaba, de la legalidad y resistencia a la clandestinidad, y viceversa.

Se levantarían en armas en tres ocasiones, pero sólo en las dos primeras lograrían amnistiarse. Aunque en el primer levantamiento armado, Jaramillo no contaba con una base política formal con el cual pudiera mantenerse a flote, “el llamado “levantamiento” de 1946-1950 se caracteriza [...] por reducido número de hombres en armas y clandestinos que funcionaban como el brazo armado de una organización política formal [el PAOM]”,<sup>8</sup> al combatir la campaña del “rifle sanitario” que consistía en sacrificar al ganado mayor de manera arbitraria impulsada por Estados Unidos, o al apoyar la huelga del ingenio de Zacatepec en 1948, en demanda del aumento salarial y contra la corrupción del mismo.<sup>9</sup>

El programa político emanado del Partido Agrario Obrero Morelense, del cual Jaramillo fue candidato a gobernador en 1946 y en 1952, se basaba en 51 puntos que políticamente era, en últimas, la forma en que la oposición electoral pudiera negociar con el partido de Estado el respeto a las formas de organización económica-social y la preservación del ejido. Su estructura de base fueron los “Comités de los Pueblos” formados en asambleas populares que llegaron a aglutinar aproximadamente a 15 mil campesinos en 1950. Para la segunda candidatura, en la que confluyó otra fuerza política a nivel nacional, se proyectó mayor organización electoral al juntarse con los autollamados cardenistas, encabezados por el general Miguel Henríquez. Después del período de insurrección que duraría cinco años, escribe Laura Castellanos que “reaparecen como entusiastas propagandistas de la campaña del controvertido general Miguel Henríquez Guzmán, candidato de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) a la presidencia de la República”.<sup>10</sup>

El ideario político que narra los acontecimientos de esta fase generalmente gira en torno a la defensa de principios abstractos, que, de no analizarlos críticamente se corre el riesgo de juzgar desde lo que *debió ser* y no desde las prácticas *que fueron*. En el período comprendido entre 1946 y 1951, la toma de las

---

<sup>8</sup> Bellingeri, *agrarismo armado*, 2003, p. 41.

<sup>9</sup> Laura Castellanos, *México armado*, México, ERA, 2007.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

armas clandestinamente tuvo un carácter defensivo ante la represión organizada desde el gobierno. Para mediar los conflictos entre los gobiernos poscardenistas y el movimiento jaramillista, que varió desde la creación de un partido (el PAOM) a la participación productiva en una cooperativa (ingenio azucarero Emiliano Zapata), Cárdenas tenía un papel protector que no se prolongaría lo suficiente para salvar la vida de Jaramillo. Inmediatamente posterior al fraude electoral y la represión oficial de 1952 hacia los jaramillistas, éstos concluirían que por las buenas no se podría ningún cambio: sus acciones trascenderían la autodefensa y buscaban una alianza en la región para lograr un levantamiento armado, lo cierto también es que militarmente no fueron un enemigo peligroso frente al Estado.

Por tal motivo, después de recibir una serie de hostigamientos y amenazas de muerte, la generación de grupos de autodefensa de sus territorios se transformó en algo inhóspito: la postura de Jaramillo para tomar las armas en la clandestinidad y radicalizar la lucha mediante la toma de municipios; así, “cada vez que se iban a la clandestinidad, encontraban apoyo no sólo en sus antiguas bases, sino también en nuevos grupos indignados por el creciente autoritarismo del Estado”.<sup>11</sup> Fue el 23 de mayo del año 1962 que el gobierno de Adolfo López Mateos asesinaría al dirigente agrario. Con Rubén Jaramillo se reinauguran los movimientos armados, singularmente la guerrilla revolucionaria, para cambiar la realidad política y económica en nuestro país.<sup>12</sup>

Los jaramillista fueron minados militarmente. Con ello, los gobiernos esperaban que los movimientos agrarios se desmovilizaran y escarmentaran en cabeza ajena, lo que les pudiera ocurrir de seguir su organización política y se ciñeran a los acuerdos del partido-Estado. Empero, en otras regiones de nuestro país, el movimiento guerrillero se organizaría bajo una exigencia militar mayor y con demandas más generales. En el contexto internacional, el triunfo de los vietnamitas

---

<sup>11</sup> Padilla, *Después Zapata: orígenes guerrilla México*, 2015, p.197.

<sup>12</sup> La guerra de guerrillas es una táctica de guerra, por lo tanto, ha sido utilizada desde los opresores hasta los oprimidos. En la historia de México la utilizaron los indígenas contra la conquista española, desde José María Morelos y Pavón en el proceso Independentista y con Benito Juárez en la resistencia contra los franceses, 1863-1857. Véase: MEMORIA del 1/er. Congreso Nacional de Historia Militar de México, a través de los Archivos Históricos, SEDENA.

[http://www.sedena.gob.mx/pdf/1er\\_congreso/Tomo\\_1.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/1er_congreso/Tomo_1.pdf)

en 1954 sobre el ejército colonialista y la revolución social que triunfó en Cuba en 1959 refrescó las manifestaciones y el contenido de la organización popular en América Latina. Esa organización se vería transformada en sus posiciones políticas: de la exigencia de mejoras en las condiciones sociales a la transformación radical de la sociedad. El descontento de la Revolución mexicana, como proceso de transformación sociopolítica, crecía y se dirigía hacia otros fines de la lucha por la liberación.

En el sur de nuestro país la situación política se desarrolló de manera similar. Las luchas populares transitaron también desde demandas pacíficas contra el fraude electoral, por mejoras salariales, precios de garantía y contra el despojo de tierras por parte de caciques que, a su vez, compraban barata la cosecha y obtenían ganancias económicas mediante el coyotaje.<sup>13</sup> En ese contexto, hacia 1959 surge en el estado de Guerrero, la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), su vicepresidente era Genaro Vázquez Rojas. La ACG organizó comisiones para recorrer el estado que penetraron la estructura de los caciques y con esos campesinos “crear comités cívicos municipales en Coyuca de Benítez, Atoyac, San Jerónimo y Acapulco”;<sup>14</sup> a esta organización se integraron trabajadores y asociaciones combativas copreras, cafeticultores, ajonjolineros y palmeros.

### **Los cívicos en el sur, asalto al Cuartel Madera en el norte**

Los *Cívicos* -nombre con el que se les conoció- acusaron al gobernador de nepotismo, usurpación de tierras y robo, exigían la desaparición de poderes en Guerrero al entonces presidente Adolfo López Mateos. La lucha de Genaro Vázquez tiene sus bases en las injusticias que el país vivía en general, sin embargo, en el estado de Guerrero la organización social se aglutinaba en la lucha político-electoral para mejorar la vida de los trabajadores de dicha entidad federativa. La decisión de buscar formas de lucha por las armas se daría después a una serie de fraudes electorales en donde la participación del aparato estatal tuvo un papel

---

<sup>13</sup> Intermediarismo.

<sup>14</sup> Castellanos, *México armado*, 2007.

preponderante en el intento de disolución de la ACG, organización que sufrió represión, matanzas y prisión; existió de 1959 a 1968.

Para el año 1965, después de varios problemas, los *cívicos* reorganizan y consolidan una estructura política y organizativa de tipo dual que la hace diferente a la organización de los jaramillistas, es decir, una dirección cerrada y organizada, por un lado, mientras que, por el otro, una organización de masas que decantaría en grupos de autodefensas armadas, aún en la legalidad. En ese mismo año, pero en Chihuahua, por su método de guerra de guerrillas revolucionaria en el medio rural, el Grupo Popular Guerrillero (GPG) sería conocido después del 23 de septiembre de ese año, como un movimiento guerrillero comandado por el maestro rural Arturo Gámiz.

En la publicación número 5 de las resoluciones del 2º Encuentro en la Sierra intitulado “El único camino a seguir”, realizado en febrero de 1965, los participantes concluyen que “está demostrado que no hay que esperar a que estén dadas todas las condiciones porque las que faltan surgen en el curso de la insurrección armada”.<sup>15</sup> El grupo guerrillero atacó el cuartel Madera de la ciudad de Chihuahua en el alba del 23 de septiembre de ese año, al que se le sumarían dos contingentes más, que por razones distintas no llegaron a la cita planeada.

Los problemas sociales que llevaron a la radicalización de la lucha política hacia el terreno armado tuvieron que ver, en general, con la forma de propiedad de la tierra. En el caso del GPG los latifundistas habían arrebatado las tierras dadas por la Revolución mexicana y, al igual que Jaramillo, habían agotado la exigencia pacífica para hacerse escuchar. Fueron maestros, intelectuales, miembros del Partido Popular Socialista (PPS) y de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) las bases de la guerrilla mexicana que inauguraría el símil de la guerra de guerrillas de Ernesto “Che” Guevara en nuestro país; particularmente ser un “foco” bien formado en la sierra de Chihuahua, desde el cual brotarían otros grupos a lo largo y ancho del país bajo el fundamento de instaurar una sociedad socialista.

---

<sup>15</sup> Segundo encuentro en la Sierra, Resoluciones: El único camino a seguir. Chihuahua, Ediciones Línea Revolucionaria, 1965.

<http://madera1965.com.mx/res5.html>

Arturo Gámiz y el doctor Pablo Gómez fueron los dirigentes teóricos, mientras que Salomón Gaytán el dirigente militar. El programa de esta guerrilla parte de la idea del foco guerrillero, es decir, de replicar esta experiencia en otras regiones del país, para lo cual sería necesario construir organización, a partir del trabajo político con campesinos de una región para convertirla en la base social de la guerrilla. Algunas diferencias con el movimiento armado de Jaramillo radican en la incorporación de estudiantes a la lucha revolucionaria para lograr la verdadera Revolución mexicana, planteaban el carácter nacional de la lucha, además que los límites políticos de los partidos serían rebasados por las bases locales de apoyo. El alba despuntaba cuando sorpresivamente ocurre el ataque al cuartel Madera en la ciudad de Chihuahua, duraría por lo menos tres horas según el periódico local “El Norte”. De los tres grupos sólo llegó uno: el de los promotores de este asalto. En el combate, en una proporción de combate de un guerrillero por cada diez militares, mueren ocho guerrilleros y seis militares.

Fue la gran concentración de la tierra en pocas manos de latifundistas y caciques la razón primigenia de la desigualdad social y las injusticias constantes, la misma por la que los guerrilleros decidieron arriesgarlo todo, tomaron fusiles sustituyendo el Código Agrario y la misma Constitución Política. El proceso armado en México avanzó desde la exigencia de mejoras sociales inmediatas hasta la clandestinidad. El asalto al cuartel Madera fue descubierto, los guerrilleros quedaron ultimados, enterrados en una fosa común. Toda ilusión de cambio quedaba también enterrada. Tan solo un año después, en 1966 el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) es descubierto y desmantelado por los órganos de inteligencia del gobierno federal; el mensaje también era para los sectores sociales que se agrupaban en organizaciones amplias como los estudiantes que se aglutinaban en la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) y la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM);<sup>16</sup> en las Universidades Autónomas del país demandaban respeto a su autogobierno.

---

<sup>16</sup> Las normales rurales tienen un planteamiento de educación socialistas que permitieron pensar en la transformación de la social.

FECSM, ayer como ahora, en pie de lucha, 2017.

<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/07/16/fecsm-ayer-como-ahora-en-pie-de-lucha/>

En Guerrero a finales de 1966, Genaro Vázquez es detenido, los *cívicos* se movilizan y denuncian la arbitrariedad de su arresto, sin embargo, el gobierno reprime y asesina a integrantes de la manifestación. Mientras se encontraba preso, Genaro reflexionaría sobre la continuidad de sumarse a la lucha político electoral, llegando a la conclusión de que el gobierno

[...] demostró cuál es la suerte reservada a las organizaciones que toman inocentemente el camino falsamente democrático que les ofrecen los explotadores, y dio la experiencia de cómo se destruyen esas organizaciones por medio de la brutal violencia militar y policiaca institucionalizada, por medio del asesinato y del encarcelamiento de los luchadores. Nuestra lucha ha tomado el rumbo de la organización guerrillera para repeler la agresión de las clases explotadoras.<sup>17</sup>

En 1968, ocurre un salto cualitativo dentro de la ACG, cuando los ya guerrilleros, liberan a Genaro de la prisión y se insertan, junto con él en la sierra, clandestinamente. La organización cambiaría su nombre por el de Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR). A partir de entonces, buscaría reestructurar la organización legal para darle un carácter político-militar con un programa de cuatro puntos que se sintetiza en el derrocamiento de la oligarquía y la creación de un gobierno de coalición de obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales que estuvieran de acuerdo con la transformación de la sociedad. En el archivo digital de la revista Proceso con fecha del 6 de julio de 1985,<sup>18</sup> se puede leer que:

La unidad del mando político y militar quedó en manos de Genaro, desde la sierra se crearon los Comités de Lucha Clandestinos y los Comités Armados de Liberación, y se decidieron las nuevas formas de organización. Se determinaron los objetivos:

- 1- Derrocamiento de la oligarquía de grandes capitales y terratenientes;
- 2- Establecimiento de un gobierno de coalición popular;
- 3- *Independencia* económica y política del país;
- 4- Instauración de un nuevo orden social en beneficio de las mayorías.

Las acciones que emprendió la ACNR fueron secuestros de funcionarios de alto rango burocrático, elemento nuevo que la guerrilla mexicana utilizaría para sus

---

<sup>17</sup> Abel Barreda Hernández y Sergio Sarmiento, *De la montaña roja a la policía comunitaria en Movimientos armados en México, siglo XX*, El colegio de Michoacán/CIESAS, Michoacán, 2008.

<sup>18</sup> Revista Proceso, 6 de julio de 1985.

<https://www.proceso.com.mx/141587/lo-que-empezo-con-genaro-vazquez-murio-con-lucio-cabanas>

negociaciones,<sup>19</sup> por los que se pedía un canje en dinero, pero la organización quedó acéfala después de la muerte de Genaro, supuestamente por un accidente automovilístico.<sup>20</sup> De la lucha regional a objetivos revolucionarios fue el camino de la guerrilla de Vázquez: varios militantes de la ACGR se incorporarían a la guerrilla que encabezaría posteriormente el Partido de los Pobres, organización formada por el también maestro rural Lucio Cabañas. Puede considerarse que la ACGR junto con la guerrilla de Cabañas, fueron la experiencia de la guerrilla rural en nuestro país con mayor alcance organizativo, quienes tuvieron como referencia al Grupo Popular Guerrillero de Arturo Gámiz.

Otras guerrillas de menor alcance, por contar con una limitada estructura que implicaba un igual limitado despliegue militar, se fusionarían en lo posterior por sus vínculos directos e indirectos de la experiencia de Arturo Gámiz. Tal fue el caso del Movimiento 23 de septiembre (M23S) que surgió en contra de la represión y asesinato de los combatientes del asalto al Cuartel Madera. El M23S fue disuelto en su proceso formativo en 1967, reunió a estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, miembros de la Liga Comunista Espartaco.<sup>21</sup> Otras agrupaciones

---

<sup>19</sup> En América Latina las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, los Tupamaros de Uruguay y luego los Montoneros de Argentina también realizaron secuestros como el mecanismo para obtener dinero, armas y hacerse conocer en el país de lucha.

<sup>20</sup> Con relación a la muerte de Genaro Vázquez, Laura Castellanos escribe:

La medianoche del 1° de febrero habían emprendido el retorno. El cansancio y la falta de pericia de Flores Bello provocaron que el auto se estrellara contra el alero de un puente. Todos fueron aprehendidos. Según la versión oficial, Genaro moría en el lugar de los hechos a causa de las lesiones del accidente. Sin embargo, sus acompañantes aseguran que había quedado vivo, “como noqueado”. Su cadáver es entregado limpio de sangre a Consuelo, pero con una marca que revelaba un golpe en el cráneo. Castellanos, *México Armado*, 2007, págs. 135-136.

Otras fuentes como el sitio web Desinformémonos publica el 2 de febrero de 2017 en un texto titulado *A 45 años del asesinato de Genaro Vázquez Rojas*, que:

El 2 de febrero de 1972, fue asesinado en el hospital civil de Morelia, Michoacán, uno de los más grandes revolucionarios nacidos en Guerrero, el fundador de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), Genaro Vázquez Rojas. Sufrió un accidente automovilístico al huir de un retén militar, sobrevivió y fue trasladado al hospital, sin embargo, el Ejército tomó el control del hospital sacando a los médicos y enfermeras para suplantarlos por personal militar y ahí lo ejecutaron de un culatazo en la cabeza, como afirmó su esposa Consuelo Solís, quien había sido secuestrada y torturada una semana antes para presionar a Genaro a entregarse.

Pensamientos magonistas, *A 45 años del asesinato de Genaro Vázquez Rojas*, Periódico Desinformémonos, 2 de febrero de 2017.

<https://desinformemonos.org/45-anos-del-asesinato-genaro-vazquez-rojas/>

<sup>21</sup> Producto de varias escisiones y fusiones de la original *Liga Leninista Espartaco* de José Revueltas. Paulina Fernández Christlieb, *El espartaquismo en México*, México, Ediciones El Caballito, 1978.

fueron la Organización Nacional Revolucionaria (ONAR) que se conformaría con dos sobrevivientes del asalto al cuartel Madera (1965) y que se fusionaría con el Grupo Guerrillero del Pueblo Arturo Gámiz intentando hacer un movimiento más amplio territorialmente en el estado de Chihuahua.

### **Lucio Cabañas. Partido de los Pobres**

Mientras tanto en Guerrero, Lucio Cabañas, egresado de la normal rural Raúl Isidro Burgos, marcaría distancia con respecto a Genaro Vázquez y con los cívicos; de igual forma Genaro mantenía distancia con Lucio por su cercanía con el Partido Comunista.<sup>22</sup> Empero, la situación de violencia organizada desde el gobierno aquejaba al norte del país mientras que en el sur a los campesinos de Atoyac de Álvarez, -lugar donde nació y trabajaba Lucio como maestro-, Guerrero, se les reprimía; fue en 1967 que la represión a punta de bala en la escuela Juan Álvarez disolvería el mitin de denuncia, lo plantones y movilizaciones “por las buenas” por parte de los agredidos. Lucio ganó el monte.

Al igual que la ACNR, la guerrilla de Lucio Cabañas obtuvo críticas desde la izquierda intelectual y partidista de su tiempo. En los hechos el trabajo de base, visitar pueblos, realizar asambleas y platicar con los pobladores de las comunidades, hicieron posibles los años de clandestinidad. El ser, estar y hacer pueblo en eso consistiría. La organización guerrillera se fundamentó en un núcleo armado llamado Brigada Campesina de Ajusticiamiento, que emanó de la dirección política, es decir, del Partido de los Pobres (PDLP), dos vertientes, pero subsumida la primera a la segunda. Como escribe Fritz Glockner “la creación del llamado

---

<sup>22</sup> En la segunda mitad del siglo XX diversos movimientos guerrilleros, cuestionaron, por lo menos en Latinoamérica la pasividad, inacción e inactividad de los diferentes Partidos Comunistas de sus respectivos países, puesto que terminaban “haciéndole el juego” al sistema capitalista con su actitud poco congruente. En el libro cuya autoría es de Miguel Torres pero que en realidad es un nombre falso, un militante del Movimiento de Liberación Nacional de Uruguay, organización conocida como “los tupamaros” escribe:

los fines del Partido Comunista uruguayo, que son los mismos que de los de todos los P.C. sudamericanos, y su inevitable enfrentamiento con los Tupamaros. Este es un tema por demás escabroso como se comprenderá, pero creo haber podido desarrollar la pregunta correspondiente: la discrepancia entre el P.C. y el MLN, ¿es sólo cuestión de estrategia, o es que los P.C. se han burocratizado tanto, ¿que ya son incapaces de hacer la revolución?

Se puede entender la afirmación de Torres con la posición que Genaro Vázquez y potros muchos guerrilleros guardaron en relación con el Partido Comunista Mexicano.

Partido de los Pobres (PDLP) como fuerza política, junto con la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA) como brazo armado”.<sup>23</sup>

El proceso de formación y consolidación política se desarrollaría a través de cinco etapas: 1) hacerse pueblo, peregrinaje en la sierra; 2) conformación de la organización que trascendiera la lucha tradicional y local de levantamientos agrarios por demandas específicas; 3) existencia de una red de apoyo; 4) clarificación ideológica y consolidación del Partido de los Pobres y del núcleo armado, la Brigada Campesina de Ajusticiamiento; 5) la consolidación de la estructura político-militar necesaria para la construcción de una futura organización -nacional-. Parece una similitud con la guerrilla que asaltó el Cuartel Madera, una red de apoyo para una lucha nacional, a partir de focos guerrilleros; diferencia con los jaramillistas y los cívicos, quienes reivindicaban y se comprometían con luchas más locales.

Por esa razón para 1973, el programa del Partido de los Pobres reivindicaba la lucha armada de la mano de otras organizaciones revolucionarias para lograr la “revolución socialista”, para lo cual harían falta reformas como la agraria, reforma urbana de vivienda, socialización de red de transporte. El mismo Lucio Cabañas en 1974 llamaba a los jóvenes estudiantes “[...] que sigan haciendo mítines, manifestaciones, asambleas públicas y clandestinas, pintando mantas y paredes; pero haciéndolo de la mano del pueblo”,<sup>24</sup> llamaba a utilizar formas de lucha política para expandir la organización. La guerrilla se mantenía a partir de dos tipos de secuestros: políticos y económicos, es decir, emprender una negociación política pero también de recursos materiales y económicos, una diferencia que marcaría e hiciera posible el tiempo en la montaña. Fue el secuestro del entonces senador Rubén Figueroa, quién buscaría la gubernatura del estado de Guerrero, el hecho que imprimió el reforzamiento de las medidas militares oficiales contraguerrillas en la sierra guerrerense. En total se contabilizan cuatro secuestros, cuatro asaltos (tres bancos y una oficina gubernamental) y seis emboscadas al ejército en la sierra de Guerrero. En 1974, Lucio muere en combate.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Fritz Glockner, *Los años heridos. Historio de la guerrilla en México, 1968 – 1985*, México, Planeta, 2019.

<sup>24</sup> César Federico Macías Cervantes, *Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y las guerrillas en México entre 1960 y 1974*, México, Universidad de Guanajuato/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008.

<sup>25</sup> Carlos Montemayor, *Guerra en el paraíso*, México, DeBolsillo, 2006.

La guerrilla de Lucio Cabañas logró un amplio apoyo en Guerrero y en otras partes del país. La idea fundamental de la lucha por el socialismo quizá emanaba de la formación y acercamiento con el Partido Comunista, que se auto reivindicaban como “marxistas-leninistas.” Esa red de apoyo en la sierra fue la determinante y que distingue a Lucio de las guerrillas anteriores, por lo menos en el medio rural.

La guerra de exterminio se extendió contra toda organización que diera indicios de subversión, un período de eliminación de grupos guerrilleros y de paso una “lección” para todas las organizaciones democráticas de lo que les podía suceder si optaban por radicalizar sus actividades políticas: la *guerra sucia* había comenzado. La guerrilla en nuestro país primero se desarrolló en el ámbito rural por la misma naturaleza de las demandas sociales, sin embargo, la guerrilla que se desarrolló y manifestó su existencia a principios de la década de 1970 fue de corte urbano; el primer grupo de esta índole en irrumpir a la escena nacional fue el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR).<sup>26</sup>

### **Movimiento de Acción Revolucionaria**

Carlos Montemayor escribe el prefacio a la obra llamada *En las Profundidades del MAR* de Fernando Pineda Ochoa, en donde señala que el MAR fue una “de las organizaciones guerrilleras más importantes del país y al mismo tiempo menos conocida”. Fue la única guerrilla que obtuvo entrenamiento militar en el extranjero y trascendió por su participación político-militar; además tenía un plan de acción correspondiente a la formación de núcleos a mediano y largo plazo. Su concepción radicaba en conclusiones teóricas, organización de la lucha, con decisiones conscientes de un proceso a largo plazo, y no solamente de la voluntad individual del “aquí y ahora”.

El Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) tuvo sus orígenes en Moscú a mediados de la década de 1960, cuatro estudiantes mexicanos— Fabricio Gómez Souza, Leonardo Mendoza Sosa, Camilo Estrada Luviano y Alejandro López

---

<sup>26</sup> Entrevista a Fabricio Gómez Souza, dirigente del MAR.

<https://www.youtube.com/watch?v=8ZWm0HFLL34>

Fernando Pineda Ochoa, *En las profundidades del MAR (el oro no llegó de Moscú)*, México, Plaza y Valdés, 2003.

Murillo-, a los que se sumarían otros más en círculos de estudios, también discutirían la situación latinoamericana y la perspectiva revolucionaria en México.

El MAR concibió la lucha armada como un proceso a largo plazo, consideraron que el primer paso era establecer redes e ir ampliando el movimiento como en una especie de “telaraña”, trabajo que se construiría en 10 años. Ya consolidada esta telaraña, llevarían a cabo las acciones militares.<sup>27</sup>

Formar verdaderos combatientes militares con sólidas bases teóricas. Una prioridad del movimiento fue la educación política y militar a cada uno de sus militantes, bajo un análisis del Estado mexicano y la necesidad de una Revolución democrática y popular para transitar al socialismo. Lo que los investigadores, periodistas y militantes de la época consideraban una línea más cercana al maoísmo. Para ello, bajo el principio del internacionalismo proletario, recurrieron a los vietnamitas, argelinos y cubanos para recibir apoyo en su entrenamiento, pero éstos se negaron por las condiciones específicas a las que se enfrentaban; los chinos aceptarían, pero ponían la condición de primero hacerlos divulgadores del *Pekín Informa*<sup>28</sup> -que se entiende no era la mejor opción para pasar a la clandestinidad- y, finalmente fueron los norcoreanos quienes aceptaron dar entrenamiento por su convicción antiimperialista.

El acuerdo entre los delegados de la República Democrática de Corea y la organización central del MAR determinaron crear grupos para la preparación militar conforme al acuerdo mutuo. Según Fernando Pineda Ochoa, fueron un total de 53 los elementos entrenados en Corea del Norte, el primer grupo fue de diez personas y se entrenó durante seis meses desde principios de 1969, el segundo grupo fue de diecisiete elementos que se entrenaron durante once meses y, el tercer grupo de veintiséis elementos quienes compartieron la mitad del entrenamiento del segundo grupo.<sup>29</sup> Una diferencia fundamental que distingue a esta organización guerrillera fue el entrenamiento militar sistematizado que recibieron en Pyongyang: “la

---

<sup>27</sup> Lorena Martínez Zavala, “Ejército Popular Revolucionario (EPR). Orígenes, ideario e identidad”, Tesis doctoral Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012.

<https://ernesto147.files.wordpress.com/2012/02/tesis-epr2.pdf>

<sup>28</sup> Órgano de difusión del gobierno popular y revolucionario de China.

<sup>29</sup> Pineda, *Profundidades MAR*, 2003.

disciplina era rígida, tal y como debe ser en un campo militar”,<sup>30</sup> que fue acompañada de una formación teórica de las tácticas guerrilleras, así como estudios de filosofía y la crítica de la economía política.

Pisaron territorio nacional de agosto a septiembre de 1970, la tarea inmediata sería la reestructuración de la dirección general, e inmediatamente se ordenaron cuatro comandos: de expropiación, reclutamiento, exploración y educación (instrucción político-militar). La formación de los militantes del MAR constó de cursos de manejo de explosivos, elaboración y descifrado de códigos secretos, defensa personal, manejo de armas y puntería. La formación la proporcionaban instructores -militantes formados en Corea de Norte-, verdaderos comandos de educación para educar a los integrantes antes reclutados. Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Jalisco, Aguascalientes, Chihuahua y el Distrito Federal, fueron los estados en los que el MAR tuvo presencia y organización.<sup>31</sup>

A inicios del año 1971, a insistencia de la comisión coordinadora del reclutamiento, se pretendía una “reunión amplia” para discutir lo orgánico y lo teórico de la organización guerrillera. Este último aspecto contemplaba el análisis de la línea política, es decir, que tipo de carácter tendría que asumir la dirección (ya discutida con anterioridad), si debería ser una única dirección de tipo político-militar o, dos direcciones, una política y otra militar; así como la estrategia militar. Pero la realidad avanzó y tal reunión nunca se llevaría a cabo.<sup>32</sup>

En la zona rural la actividad a seguir sería la guerra de guerrillas mediante el reconocimiento del terreno y la región para incorporar a los lugareños; estar en constante movimiento para rehuir de la confrontación directa; maniobras bélicas como ajusticiamientos, ataques a guarniciones militares y policiales, recuperación de armas y propagandización, y; conformación del ejército insurgente en un plazo no fijo. Mientras que la guerrilla urbana mantendría una actividad basada en el

---

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> Sergio Aguayo Quezada, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001.

<sup>32</sup> Verónica Oikión Solano, *El Movimiento de Acción Revolucionaria*, en *Movimientos armados en México, siglo XX*. Michoacán, El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2008.

apoyo logístico, es decir, reclutamiento, adquisición de armas, municiones, dinero y realizar acciones de propaganda y sabotaje; respaldo e impulso de organizaciones y movimientos sociales mediante huelgas, paros, marchas, mítines, etc.; cooptación de líderes y elementos que destacaran en la lucha de masas, que implicaba una coordinación al movimiento revolucionario. Teóricamente la red urbana necesaria que abastecería militantes para tales propósitos llevaría el nombre “2 de Octubre” que también proporcionaría al núcleo serrano la base del “Ejército Insurgente”. Podría pensarse en una vertiente en el frente democrático que nutriría a el núcleo armado-clandestino, bajo una dirección político-militar.

Una de las casas que funcionaban como escuelas de formación de cuadros político-militares de acción revolucionaria en territorio mexicano, fue descubierta en 1971 en Veracruz. El dueño de la vivienda de nombre Casimiro Hernández -policía jubilado- denunció a los inquilinos bajo la sospecha de “ser asaltantes de bancos.” La policía judicial allanó la vivienda, deteniendo a tres alumnos y un instructor. Los judiciales fueron reemplazados por miembros de la Dirección Federal de Seguridad y esperaron que otros sujetos llegaran a dicha casa, así fueron cayendo militantes del MAR. Fernando Pineda Ochoa escribe que uno de los detenidos en Jalapa mostró debilidad y terminó colaborando con el torturador -Miguel Nazar Haro-,<sup>33</sup> “dio nombres reales de varios militantes, relató detalladamente la realización de una expropiación (un asalto)”. La versión de gobernación difundida por varios medios como periódicos, revistas, y repetida en las torturas de los militantes del MAR fue creada por el policía torturador Nazar Haro, como parte de la creación del “enemigo interno” que sirvió para confundir a los guerrilleros y sembrar la duda y desconfianza entre los mismos.<sup>34</sup>

En Lecumberri, el MAR se fraccionó, pero algunos de sus miembros iniciaron un balance para detectar los errores cometidos, como la caída y el interrogatorio, con el objetivo de informar a la dirección de la organización las consecuencias individuales y organizativas. Ninguno de los detenidos en Jalapa revelaría durante

---

<sup>33</sup> Policía político al frente de la DFS, torturador y dirigente de la Brigada Blanca. Rafael Rodríguez Castañeda *El policía: persecuía, mataba, torturaba*. México, Grijalbo, 2013.

<sup>34</sup> Fernando Pineda Ochoa, *Balada Marina y Otras Historias*, Guerrero, Contraste, 2013.

las detenciones el vínculo que el MAR había formado con otros guerrilleros, particularmente con el auto llamado Grupo 23 de septiembre.

Fue en diciembre de 1970 cuando se sostuvo una reunión de la que emanaron acuerdos para la lucha organizativa guerrillera en conjunto con estos otros grupos armados. También los *marinos* buscaron trabajar con la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres de Lucio Cabañas; en 1974 el MAR y el Partido de los Pobres contribuían al engranaje de la guerrilla nacional al instaurar un frente guerrillero en la huasteca hidalguense que fuera desmantelado con prontitud, al poco tiempo Lucio Cabañas moriría en combate en Guerrero. Algunos militantes del MAR se aliaron y fusionaron con otros grupos guerrilleros como el caso del Grupo 23 de septiembre de Chihuahua, del cual resultaría el MAR-23 de septiembre, teniendo actividad operativa en Chihuahua y en el sur de Sonora.

Con la aprehensión de algunos militantes del MAR, el gobierno mexicano adoptó una postura abiertamente anticomunista, fue de gran trascendencia que en plena Guerra Fría un país comunista como Corea del Norte hubiera formado militarmente a mexicanos que estudiaron en la URSS; a pesar de ello, otras guerrillas con distinta simetría comenzaron a manifestarse en los centros urbanos en nuestro país.

### **Guerrillas unificadas en la Liga Comunista 23 de Septiembre**

Algunas de las guerrillas que se manifestaron en la década de los setenta del siglo veinte, fueron los Comandos Armados del Pueblo (CAP) creados y desmantelados en 1971; el Frente Urbano Zapatista (FUZ) se conformó con una escisión de la Liga Comunista Espartaco, pretendían unificar la lucha rural con la urbana, fueron desmantelados después de un secuestro del que obtuvieron una cantidad millonaria que sería repartida a otras guerrillas en nuestro país y; los Comandos Armados de Chihuahua (CACH) que eran continuación del planteamiento del grupo de Arturo Gámiz.

Grupos de estudiantes que se radicalizaron al no hallar salida a sus demandas políticas fueron *Los Procesos*, después de romper con el Partido Comunista y con influencia de la Teología de la Liberación, en 1970 se van a la clandestinidad en Monterrey; el Frente de Estudiantil Revolucionario (FER) fue

golpeado por su actividad crítica en Guadalajara que trascendió la demanda por la democracia universitaria hacia democracia social; en 1972 la Liga de Comunistas Armados (LCA)<sup>35</sup> secuestran un avión que piden se dirija a Cuba con un grupo de estudiantes que habían realizado “expropiaciones”; los Enfermos eran estudiantes principalmente de la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Tecnológico de Culiacán y la Normal de Sinaloa; así como los lacandones, habían surgido de la represión posterior al movimiento estudiantil de 1968.<sup>36</sup> Para entonces el trabajo contrainsurgente del gobierno federal se volcaba en desarticulación de lo que “oliera” a organización, se desataba una verdadera guerra contra los movimientos armados en nuestro país. Tal guerra iba desde historias falsas divulgadas en contra de las organizaciones y militantes, para “quemar” y sembrar desconfianza al interior de las organizaciones y entre las mismas, hasta la desaparición forzada, tortura y asesinato.

La convergencia e incorporación de reductos, militantes y sobrevivientes de organizaciones armadas guerrilleras pudo ser realidad en la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC 23S). Lorena Martínez Zavala escribe que:

La liga estuvo conformada por los Procesos de Guadalajara, los Guajiros de Baja California, los Enfermos de Sinaloa, los Ferozes de Guadalajara, los Lacandones de la ciudad de México, el MAR-23 de Chihuahua, los Macías de Monterrey, la Brigada Roja del Distrito Federal y los sobrevivientes del asalto al Cuartel Madera,<sup>37</sup>

además de los Macías, provenientes de un sector de los Espartacos de Tamaulipas, Sonora y Chihuahua. El dirigente reconocido de la tarea de unificación guerrillera fue Ignacio Salas Obregón, “Oseas”, quien a través de la tesis Universidad- Fábrica<sup>38</sup> y del documento llamado *Cuestiones fundamentales sobre*

---

<sup>35</sup> *No sólo en la sierra. Golpe en el aire, ¿Revista Por qué?*, noviembre 23 de 1973, núm. 230.

<sup>36</sup> En casi todo el país los universitarios luchaban por la defensa de la autonomía universitaria, como en Puebla el movimiento universitario de reforma Universitaria se enfrentó a los intereses más conservadores y reaccionarios del estado. La Universidad de Puebla es autónoma por la lucha de universitarios conscientes como Joel Arriaga, Alfonso Calderón, Enrique Cabrera, y el Dr. Glockner. Alfonso Vélez Pliego, *Universidad Autónoma de Puebla, Cronología*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Alfonso Yáñez Delgado, *La manipulación de la fe: fúas contra carolinos en la Universidad Poblana*, Puebla, Imagen Pública y Corporativa, 1996.

<sup>37</sup> Lorena Martínez Zavala, “Ejército Popular Revolucionario (EPR). Orígenes, ideario e identidad”, 2012.

<sup>38</sup> Tal tesis consistía en que la universidad creaba la mercancía educación y, por lo tanto, para su proceso de producción -que necesitaba medios de producción y fuerza de trabajo- era desarrollado en las instalaciones

*el movimiento armado en México, Manifiesto de la Liga Comunista 23 de septiembre*, asumía el marxismo-leninismo como teoría necesaria para la práctica revolucionaria.

La Liga planteaba que el carácter de la revolución debería ser proletaria y buscó ser la vanguardia de las organizaciones guerrilleras, es decir, que las guerrillas rurales o reductos de éstas se subsumieran a la Liga, porque el proletariado es quien “debe” hacer la revolución. Las pláticas que sostuvieron elementos de la Liga con Lucio Cabañas y el Partido de los Pobres parecieron que no tuvieron el eco esperado, puesto que los primeros acusaban de faltos de formación y estudios políticos, mientras que los segundos respondían que a los de la Liga les faltaba base social, pueblo; la tensión descifraba que la alianza estratégica no tendría una base sólida.<sup>39</sup> En este sentido hay diferencia con el MAR, quienes originalmente planeaban una revolución democrática-popular en la forma, pues en un país agrario sería una lectura frívola y dogmática el no tomar en cuenta al campesino y demás sectores agrarios explotados, aunque en el contenido la contradicción social principal fuera el capitalista contra el proletario.

El primer buró político de la *Liga* priorizó cinco actividades inmediatas: ajusticiar a policías y militares, realizar actividades militares para que las masas se sintieran apoyadas en su actuar, conseguir armas, “expropiaciones” monetarias y materiales y buscar los medios para presionar al gobierno y negociar, a través de secuestros,<sup>40</sup> la liberación de presos políticos y no solamente obtener financiamiento.

---

universitarias por los maestros y estudiantes. De esta forma, el estudiante se enlaza con el proletariado y asume su “papel histórico” para “derrotar a la burguesía”.

<sup>39</sup> Debe tomarse en cuenta que el grupo posteriormente conocido como *los guajiros*, miembros de la *Liga*, habían sostenido una reunión con Lucio. Según narra Fritz Glockner en *Los años heridos*, Lucio al escuchar sus planteamientos les respondía “esos son sueños guajiros”. De ahí el nombre de los primeros y el posible aumento de tensión en las posteriores alianzas.

<sup>40</sup> Las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP) entraron en acción el 4 de mayo de 1973, conformadas por militantes David López Valenzuela de la Juventud Comunista de Mexicali y los Guajiros, que al conocer a los hermanos Campaña López se unió a los feroces, pero rompería con ellos cuando se fusionaron en la Liga, pero antes del rompimiento ambos grupos tenían una lista elaborada con nombres de más de dos mil “policías y chivatones”. Esto les permitió el secuestro del cónsul de Estados Unidos en Guadalajara, Terrance Georges Leonhardy, a cambio de “los mejores guerrilleros” que desde Cuba se entrenarían para regresar y hacer la revolución socialista.

A la par, trataban de frenar el “espontaneísmo” con una organización estricta, pero con sigilo en sus movimientos. Su expansión se realizó al incorporar, bajo su campaña de agitación y propaganda con el periódico “Madera” a estudiantes, obreros y campesinos, territorialmente las brigadas de la *Liga* tenían presencia en los estados de Monterrey, Chihuahua, Durango, Baja California Norte, Sinaloa, Nayarit, Aguascalientes, Jalisco, Estado de México, el Distrito Federal, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Chiapas, Guerrero y Veracruz, es decir, en diecisiete estados de la república. La mayor presencia territorial puede explicarse por la necesidad de los reductos de guerrillas disueltas por la política anticomunista y contrainsurgente, en ese sentido la *Liga* intentó reunificar y dirigir, las experiencias anteriores. Situación que llevó al ejército y la policía a un seguimiento casi personal de los asaltos a tiendas y bancos, así como a militantes de la Liga, mismos a los que mediante torturas les sacaron información.

El secuestro como método de negociación por parte de la guerrilla perdió eficacia cuando la *Liga* intentaría plagiar al millonario Eugenio Garza Sada, debido al actuar de sus escoltas en el enfrentamiento murieron dos guerrilleros, dos guardias y el propio empresario; la presión de la cúpula empresarial llevó al entonces presidente Luis Echeverría a no ceder en ningún secuestro, la violencia contra guerrillera asumía la forma de desaparición forzada y torturas que incluso terminarían en el asesinato de los militantes. Después del intento de insurrección armada, campesina y obrera, en Sinaloa en enero de 1974, por medio de enfrentamientos directos, la 23 de septiembre quedaría descabezada, es decir, sin dirección política. Poco después sucede una desbandada de militantes, así como poca cautela de los actuantes, en general el proceso de unificación de fuerzas se vería minada por la escisión de varios grupos creados dentro de la 23, el centralismo democrático como principio leninista pareció no asumirse al interior de la organización. A pesar de ello, siguió actuando militarmente y con trabajo propagandístico por más de una década, oficialmente fue disuelta en 1990 por el constante y cada vez más fuerte acoso militar.

## **Fuerzas de Liberación Nacional y Ejército Zapatista de Liberación Nacional**

Por otro lado, mientras en la década de los setenta del siglo pasado las organizaciones guerrilleras eran fuertemente golpeada con mecanismos estatales de violencia cada vez más sofisticados, las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) tienen una táctica pensada para el largo plazo, que consistía en no decir, pero sí hacer. Fundadas en 1969 por los hermanos César Germán y Fernando Yáñez y otros militantes estudiantiles de Monterrey;<sup>41</sup> se mantuvieron replegadas generando formación y organización de sus militantes. El financiamiento de la organización fue mediante cuotas de los propios militantes, en dinero y en medios materiales.

En la literatura especializada los autores revisados coinciden en que las FLN nunca realizaron “expropiaciones” ni secuestros. Durante cinco años continuos se dedicaron a hacer redes urbanas, una especie de frente amplio

integradas por universitarios, burócratas, campesinos y, en menor medida, obreros, existían en torno y para el núcleo guerrillero. La estrategia de poder de las FLN residía en este conglomerado ideológica y políticamente heterogéneo, y no en la construcción de una organización política proletaria y de vanguardia,<sup>42</sup>

A inicios de la década de 1970, cuadros políticos de las FLN, ya tenían presencia en México, Puebla, Nuevo León y Veracruz. Un primer enfrentamiento con las fuerzas castrenses sucedió en Monterrey, en respuesta a ello, algunos militantes partieron hacia Chiapas con el propósito de crear en la región de la Selva Lacandona, el Núcleo Guerrillero Emiliano Zapata. Sus operaciones formativas se desarrollaban en el rancho “El Diamante”, ahí se formaron cuadros políticos. Desde 1972, Germán Yáñez había establecido un campo de entrenamiento en Ocosingo, Chiapas, lugar en donde la brigada Emiliano Zapata se adiestraría. De ahí que posterior al ataque más fuerte por parte del gobierno las FLN se repliegan hacia la Selva Lacandona.

En 1974 las FLN sufren bajas por el golpe de la Dirección Federal de Seguridad a una casa de seguridad en Nepantla, estado de México, que sucedería un día después de la refriega en Monterrey donde resultaron detenidos dos

---

<sup>41</sup> Carlos Tello refiere a nueve fundadores. Carlos Tello, *La rebelión de las Cañadas, origen y ascenso del EZLN*, México, Cal y Arena, 1995.

<sup>42</sup> Grupo de Propaganda Marxista, *El núcleo guerrillero*, Madrid.  
<https://www.nodo50.org/gpm/indigenismo/03.htm>

militantes: Napoleón Glockner y Nora Rivera. En el operativo en el Estado de México, mueren cinco militantes y son aprehendidos diecisiete más, fue realizado por las guardias blancas,<sup>43</sup> el ejército, la DFS y la policía judicial, quienes descubren datos de aproximadamente cien militantes o simpatizantes, así como la ubicación de un rancho de la organización en Chiapas.

Al ataque del rancho El Diamante, los militantes escaparon, pero fueron asesinados por el ejército federal, incluido Germán Yáñez. Su hermano, Fernando, se iría con otros militantes a Tabasco, en donde reintegraron a Gloria Benavides, según Carlos Tello.<sup>44</sup> Regresarían, junto con otros jóvenes entre los que estaba el posteriormente llamado *Marcos*, a la Selva Lacandona para coordinar en la región de Miramar el núcleo de lo que posteriormente sería el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Carlos Montemayor escribe que a pesar de que los movimientos armados alcanzaron su cúspide en la década de 1970 y vivieron en carne propia la “guerra sucia”, para la siguiente década “varias de estas agrupaciones intervinieron activamente en la zona de las Cañadas de Chiapas y su trabajo de organización fortaleció las bases que posteriormente serían del EZLN”.<sup>45</sup> Las FLN fueron determinantes en este proceso de formación de núcleos y bases de la guerrilla, por su carácter militarista, hacia 1983 conforman una parte central de la dirigencia militar del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Si bien el EZLN tiene diferentes fases, la formación militar y guerrillera la retoman de la experiencia del movimiento guerrillero en su conjunto, de experiencia y errores pasados. El EZLN no puede entenderse sólo como un inicio de la guerrilla, aunque con diferentes manifestaciones de su organización y movilización, así como de su formación política e ideológica, son las mismas causas que arrojaron a personas a lo largo y ancho del país durante las cuatro décadas pasadas, a levantarse en armas no sólo para exigir una mejor vida sino para hacerse visibles.

---

<sup>43</sup> Organización paramilitar dirigida por Nazar Haro.

<sup>44</sup> Tello, *Rebelión Cañadas*, 1995.

<sup>45</sup> Carlos Montemayor, *Chiapas: la rebelión indígena de México*, México, DeBolsillo, 2009.

Dice Fritz Glockner que “existen dos organizaciones actuantes hoy con vasos comunicantes en el pasado”,<sup>46</sup> se refiere a el Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDRR-EPR) que vine de la organización Unión del Pueblo, misma que posteriormente se llamaría Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) al unirse con la guerrilla de Lucio. También se refiere al EZLN que tiene como origen a las Fuerzas de Liberación Nacional.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, fue resultado de un proceso sociopolítico complejo, en el que resalta la confluencia de diferentes organizaciones y movimientos sociales en Chiapas. Resaltan el Congreso Indígena de Chiapas, Unión del Pueblo, Línea Proletaria, Unión de Uniones y el movimiento indígena. Lo nuevo que hizo ser al zapatismo una fuerza política, más allá de la preparación militar fue la simbiosis con los ciudadanos de las comunidades indígenas. El primer Congreso Indígena de Chiapas se llevaría a cabo el 13 de octubre de 1974, año del quinto centenario del nacimiento de Bartolomé de las Casas, en el que el obispo Samuel Ruíz participaría y concluiría que la lucha por la tierra es fundamental para el bienestar. Unión del Pueblo, fue una organización que buscaba acercarse a las masas sin la necesaria participación de las instituciones electorales o partidistas; una vertiente buscaría, por su formación ideológica maoísta, trabajar con la diócesis de San Cristóbal. Hacia 1975, Unión del Pueblo junto con la diócesis de San Cristóbal, lograron formar la organización de ejidos *Quiptic Ta Lecubtesel*, contra los impuestos injustos que los representantes del gobierno exigían. Luego varias confrontaciones entre los mismos campesinos llevaron a que algunos dirigentes se retiraran de las zonas de acción.

Por otro lado, Política Popular se había separado en dos grandes tendencias: Línea de Masas y Línea Proletaria, el dirigente de ésta, Adolfo Orive,<sup>47</sup> trabajaba en la diócesis de Torreón, en donde conoció a Samuel Ruíz. Poco después, el obispo invitaría a Línea Proletaria a trabajar en Chiapas. Su trabajo era a la luz de día,

---

<sup>46</sup> Fritz Glockner, *Los años heridos*, 2019.

<sup>47</sup> Después ayudaría a gobernación a entender la territorialidad del zapatismo.

basado en la tesis de la construcción antes de la destrucción y llegó para fortalecer la base y la politización de *Quiptic Ta Lecubtesel*. Orive fue un

conocedor a profundidad de los movimientos campesinos y catequísticos de las comunidades indígenas de los Altos y de las Cañadas de Chiapas, llegó a los extremos de la coincidencia y la discrepancia con Samuel Ruiz y con la diócesis de San Cristóbal de las Casas. Los brigadistas encabezados por Adolfo Orive fueron expulsados de la diócesis y esto afectó no solamente la memoria de esas brigadas, sino también el análisis político que sobre el EZLN efectuaron Carlos Salinas de Gortari, Manuel Camacho Solís y sucesivos funcionarios y asesores de la Secretaría de Gobernación en el gabinete del presidente Ernesto Zedillo. Sobre todo, afectó por alentar la confusión del poder de la diócesis con el movimiento mismo del EZLN.<sup>48</sup>

La Teología de la Liberación se manifiesta en la década 1970 al comprender el problema de la opresión-liberación, argumentando que así como la teología puede ser parte de la opresión también podría liberar a la gente, y eso es lo que tendrían que buscar los países de Latinoamérica de composición agraria ligada a la religión católica para liberarse de la opresión de los países capitalistas: "liberar a los pobres, los oprimidos y los excluidos, las víctimas de la voracidad de la acumulación injustamente distribuida y liberar la Tierra".<sup>49</sup> Para ello, era necesario que la política sirviera para la justicia, impulsando la participación de quienes viven en condiciones de precariedad. Lo fundamental es que los creyentes actúen en su vida diaria de acuerdo con lo que se predica en el evangelio cristiano, ayudar al pobre, pues la fe es libertadora pero sólo en la praxis.

Según Carlos Tello, las FLN, que actuaban en silencio en Chiapas en un período posterior a la descomposición de la organización campesina por la tierra, se auto declaraban como una organización político militar que plantea la toma del poder político para instaurar una república popular con un sistema socialista y que además se planteaban integrar las luchas del proletariado urbano con las luchas de campesinos e indígenas de las zonas más explotadas de México.<sup>50</sup> La Dirección Nacional era el organismo político militar de mayor jerarquía, conformada por tres

---

<sup>48</sup> Carlos Montemayor, *Línea proletaria y gobernación*, Revista Proceso, México, 1998.

<https://www.proceso.com.mx/177298/linea-proletaria-y-gobernacion>

<sup>49</sup> Michael Lowy, *La teología de la liberación: Leonardo Boff y Frei Betto*. Rebelión, 2007.

<https://rebelion.org/la-teologia-de-la-liberacion-leonardo-boff-y-frei-betto/>

<sup>50</sup> Tello, *Rebelión Cañadas*, 1995.

responsables nacionales y uno de ellos era el comandante en jefe de las FLN; se valieron también de un Buró Político, separado a su vez en las Comandancias de los Frentes en Combate y los Comités Clandestinos Directivos de la Zona.

Como se ha descrito, el EZLN no puede entenderse por sí mismo, sino por el complejo proceso armado de las décadas anteriores al levantamiento armado. Carlos Montemayor dice que el EZLN “ha asimilado la experiencia guerrillera de México y el trabajo de organización de masas en las zonas chiapanecas donde se asienta”.<sup>51</sup>

### **Balance general**

Antes de entrar de lleno a los planteamientos que el EZLN sostuvo, así como las tareas inmediatas, la táctica y la estrategia para sus fines y su posterior desenvolvimiento, es necesario hacer un balance general de las divergencias y convergencias que las guerrillas pasadas tienen con relación a los zapatistas. En primer lugar, es necesario recalcar que los movimientos armados agrarios luchan principalmente por reivindicaciones contenidas en la constitución política, como la posesión de la tierra para garantizar el sustento en el campo; pero que al no conseguir por la vía legal solución a sus demandas, algunas organizaciones armadas del campo se transformaron en organizaciones clandestinas; es el caso de los Jaramillistas, los pobristas y los cívicos. En segundo lugar, encontramos movimientos realmente pensados para la transformación radical de la sociedad capitalista; a este tipo de organizaciones se suman, además de las que pasaron de la legalidad a la clandestinidad, a las organizaciones netamente clandestinas desde su origen, por ejemplo, el Grupo Popular Guerrillero, el MAR, y las FLN. Sin embargo, es menester saber que algunas de las guerrillas se conformaron de militantes de otras organizaciones, y que en el camino encontraron coincidencias que los llevaron a la posterior confluencia en otros niveles del trabajo político que no solamente fueron clandestinos, otros conformaron uniones de las escisiones de las guerrillas-madre. El ejemplo más claro son la Liga Comunista 23 de Septiembre y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

---

<sup>51</sup> Montemayor, *Chiapas: rebelión indígena*, 2009.

Si atendemos a la preparación y estrategia planeada para la acción revolucionaria, encontramos que las guerrillas que desde su origen fueron clandestinas y las que tuvieron que hacer lo propio igualmente, tienen una preparación política pero también militar de sus militantes. El caso de mayor preparación en ese sentido son el MAR y las FLN, por su exigencia interna; ambas organizaciones cuentan con un tipo comité central, solo que, en la primera, los militantes más nuevos no conocen siempre a los demás compañeros; mientras que, en la segunda, el comandante en jefe es parte de la dirección política nacional. La táctica de guerra en ambas es la guerra popular prolongada por lo que territorialmente buscaron expandirse, formando diferentes puntos referenciales de formación militar.

En ese sentido, la Liga 23 de septiembre se asemeja a la jerarquía militar pues el mando es un núcleo que intentaría dirigir a los miembros de la misma. Otro caso semejante es el caso del grupo del maestro Arturo Gámiz pues de ganar el cuartel Madera, el núcleo guerrillero dirigiría la lucha armada por la transformación social. Sin embargo, la apuesta por la espontánea respuesta de las masas es un distintivo que las diferenciaría del MAR, las FLN, el PDLP y el propio EZLN. El caso de Lucio Cabañas y el Partido de los Pobres también tiene una estructura similar pues el Partido tiene las determinantes políticas de su Brigada de Ajusticiamiento. En general es la clásica forma que adoptaron las guerrillas para su desenvolvimiento, no sólo en nuestro país sino en Latinoamérica; ahí se marca una fuerte diferencia entre las guerrillas de los años setenta y ochenta, del EZLN, pues éste, se subsume al CCRI, por lo que la estructura jerárquica es política que subsume a lo militar. A este respecto volveré más adelante pues el Ejército Popular Revolucionario, que se hizo visible posterior al año del levantamiento zapatista y que continúa presente hasta nuestros días, se asemeja a la estructura política subsumida al mando militar.

En ellas encontramos las que se gestaron con vínculos entre reductos o por estrategia de alianza con otros grupos con los que coincidían en la necesidad de la organización armada en todo el país, tanto en el medio urbano como en el rural. Por otro lado, encontramos a las organizaciones que, al momento de hacerse públicas,

ya tenían un tiempo de preparación político-militar, es decir, ya contaban con un núcleo y división de las tareas de corto y largo plazo; en ellas encontramos al MAR, las FLN convertidas luego en parte del EZLN y al propio EPR. Posterior y en la década de 1980, la mayoría de las organizaciones guerrilleras se formaron por pequeños núcleos que fueron tejiendo redes con otros grupos, forjando una identidad general pero que no permitía por procedimientos de acción una organización capaz de resistir la embestida del Estado.

En cuanto del medio territorial para la lucha guerrillera, en lo rural, en lo urbano o en ambos, no existió una única área operacional planificada entre los movimientos armados. A pesar de los procesos de industrialización durante el siglo XX, México sigue siendo un país agrario, por lo que se entiende que los centros urbanos donde los trabajadores en general y los intelectuales se encontraban, fueran lugar para cooptar cuadros para la clandestinidad, mientras que en el campo o en la sierra, permitían la adecuada formación de resistencia física. Todo ello no niega la preparación particular de cada grupo y su posterior entramado.

A nivel nacional, la idea que varias organizaciones plantearon por escrito, en sus declaraciones de principios o estatutos, fue la posibilidad de unirse con otros grupos guerrilleros. Aunque en los hechos algunas agrupaciones lo intentaron realizar, no existió una coordinadora de movimientos armados guerrilleros, capaz de aglutinar y dirigir la lucha social y militar en nuestro país. En general, los grupos guerrilleros buscaron la unidad de militantes y combatientes de otras organizaciones disueltos por el gobierno, para realizar el trabajo de conciencia al pueblo mexicano, recaudando recursos materiales y económicos a partir de “expropiaciones” con ataques armados y secuestros de empresarios y políticos.

En cuanto al objetivo final, de instaurar un régimen económico socialista, sí existieron similitudes que permitieron las alianzas ya descritas más arriba. Una diferencia que distingue a los zapatistas y, quizá a los jaramillistas, radica en la resistencia al sistema sin que necesariamente implique su transformación. El movimiento jaramillista mudó de la resistencia hacia la clandestinidad al igual que los Cívicos; el zapatismo sufrió una metamorfosis inversa al jaramillismo: de la

clandestinidad a la resistencia con base en la Carta Magna, luego sería también civil.

Pero ¿qué sucedió, que no permitió que la guerrilla en su conjunto ganara terreno, si la experiencia cada vez más concatenada en nuevos movimientos guerrilleros seguía acumulándose? Ante todo, ligerezas en las responsabilidades y falta de formación ideológica en la que se antepusiera al colectivo sobre el individuo y, sobre todo, asumir la tarea que correspondiera a cada individuo para el avance organizativo. Los errores en la táctica de recuperación de armas, militantes y recursos económicos; la presteza con que se tomaron algunas responsabilidades refleja una actitud que sobrepone la voluntad individual e imperiosa de obtener resultados inmediatos en la lucha revolucionaria. Esto fue resultado también de la falta de preparación militar y teórica; algunos grupos destacan por su discusión interna y la valoración concreta del desenvolvimiento de la lucha guerrillera, el mismo análisis de entender que en un país como el nuestro, en la cual se extienden dos grandes cordilleras a las que se suma otras geografías accidentadas pero que consta de grandes centros urbanos, los llevaría a entender que la guerrilla necesariamente tendría que desempeñarse en los dos ámbitos bajo la conciencia del pueblo y la necesidad del carácter democrático y popular de la revolución en puerta.

Aunque la guerrilla respondiera a la violencia organizada desde el Estado, que además por mandato constitucional tiene justificado el uso legítimo de la fuerza; el aparato mediático gubernamental ha deslegitimizado la movilización social, reduciéndola a criminales, terroristas, bandoleros o caudillos. Como anteriormente mencioné se emprendió una guerra,<sup>52</sup> no sólo mediática, sino contrainsurgente con fundamento en la lucha que emprendió EUA en la Guerra Fría, contra los

---

<sup>52</sup> La guerra mantiene una constante pero desigual confrontación entre las partes implicadas, sobre todo, si la parte que decide rebelarse no tiene más por arriesgar que morir en manos del ejército federal o cualquier otro tipo de corporación del gobierno. La guerra es violencia que se organiza, por lo tanto, se necesita de una táctica y una estrategia: la disposición de los elementos para combate y el empleo de estos para el fin de esta, que no es sino obligar al contrario al cumplimiento -y sometimiento- de las leyes.

movimientos de Liberación Nacional en Asia, África, Centro y Sudamérica, sobre todo después de 1961.<sup>53</sup>

En contraparte dice Aguayo si se compara -cuantitativamente- a la guerrilla mexicana en su conjunto de la segunda mitad del siglo veinte con otras coetáneas de Sudamérica, como los Tupamaros de Uruguay y los Montoneros de Argentina, fue relativamente importante en número, sin embargo, al indagar en el análisis resalta el fraccionamiento de los movimientos armados que se refleja en diversas guerrillas y en la temporalidad, en muchas veces, breve con la que se desarrollaron la mayoría de ellas y, las diferencias en la preparación y formación político-militar; esta serie de elementos, técnica y militarmente, demuestra una capacidad limitada de acción en relación con las fuerzas castrenses del Estado.<sup>54</sup>

Después de la imposición de dictaduras militares en América Latina, y la política contrainsurgente, la guerra sucia que llevaba el sello de torturas y desaparición forzada, y la posterior caída del bloque socialista en el mundo, las esperanzas por la transformación a través de las armas fueron casi minadas. La guerrilla mexicana fue desmantelada. El capitalismo en su fase neoliberal triunfaba. En ese contexto, abría el mercado las puertas de la democracia; en el sur mexicano, la guerrilla volvía a organizarse, es recurrente, del lado oriente el zapatismo, del lado poniente los *eperristas*. El fin del milenio auguraba el fin de la historia y de las ideologías.

### **EZLN: insurgencia por la autonomía**

He argumentado como se formaron *grosso modo* las guerrillas en nuestro país, desde la segunda mitad del siglo veinte hasta los años ochenta de éste. Empero, existe una organización indígena que complementaría la explicación de la influencia que el EZLN tuvo y como se retroalimentaron. En lo siguiente, explicaré los mecanismos que hilan la lucha del zapatismo con otras luchas a nivel nacional, es decir, las estructuras organizativas que unen la lucha indígena actual. No voy a

---

<sup>53</sup> Son tres fuentes que retomaron los norteamericanos para perfeccionar las técnicas de ciencia militar: la teoría francesa de la represión, la teoría nazi y la experiencia inglesa. William Pomeroy, *Guerrillas y contra guerrillas*, México, Colección 70/Grijalbo, 1967.

<sup>54</sup> Sergio Aguayo, *Impacto guerrilla vida mexicana*, en Oikión, *Movimientos armados México, siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán/CESAS, 2008.

enunciar ni a numerar todos los movimientos y organizaciones que reivindican el carácter indígena en nuestro país.

Por la cercanía con el alzamiento armado del movimiento zapatista, existen antecedentes de movimientos que rompieron con la dependencia gubernamental. Específicamente, estos movimientos sociopolíticos cercanos al Quinto Centenario del proceso de colonización de América iniciado con su “descubrimiento” y posterior dominación. La reivindicación indígena, en su vertiente por la autonomía regional, es resultado y legado de “un sector de la izquierda militante que, huérfana de su proyecto proletario, tornó la mira hacia causas étnicas”.<sup>55</sup>

Como agrupaciones y comunidades étnicas o indígenas, existe una *identidad* que distingue a unos pueblos de otros, rurales y no rurales. Esa identidad todo pueblo la tiene, en mayor o menor interiorización y territorio, desde la comunidad hasta la nación. Identidad en el eje cultural, debido a lo que refiere Eric Hobsbawm, “lo que entiendo por “identificarse” con alguna colectividad es el dar prioridad a una identificación determinada sobre todas las demás, puesto que en la práctica todos nosotros somos seres multidimensionales”,<sup>56</sup> de tal forma que la identidad no es un concepto dentro del campo político pero que se desarrolla en un proceso político en su convivencia con el *otro*.

Esta identidad es corrompida cuando las estructuras del Estado impulsan una particular forma de dominación, en el caso de nuestro país como colonización externa (históricamente establecida) e interna (cuando se conformó un Estado nacional con clases sociales creadas en el mismo). También se manifiesta como exclusión de esos *otros*. Se mueve en un constante vaivén, entre heterogeneidad y homogeneidad, es decir, entre identidad cultural y unicidad nacional. En ese continuo proceso, viejas estructuras se rompen, pero los pueblos requieren –como los individuos- pertenecerse (ya sea como fin, medio o principio); el rompimiento de estas estructuras conlleva al colapso de la familia, la comunidad, y el tejido social. En ese proceso la identidad indígena encuentra una veta de lucha política.

---

<sup>55</sup> Saúl Velasco, *El movimiento indígena y la autonomía en México*, México, UNAM, 2003.

<sup>56</sup> Eric Hobsbawm, *identidad*, Santiago de Compostela, El viejo Topo, septiembre de 1993.  
<https://www.elviejotopo.com/topoexpress/identidad/>

La identidad, también es producto de la necesidad de preservar su propia vida: romper la estructura para vivir. Así ha sucedido en nuestro país, por lo menos durante el siglo XIX, a través de la defensa del territorio para mantener su integridad, reivindicando los valores y derechos tradicionales.<sup>57</sup> El elemento territorio en posesión de comunidades indígenas se contraponen con los designios del uso del territorio que el Estado planifique. Una contradicción que intentaría resolverse mediante la “integración” y asimilación” de las comunidades indígenas.

A nivel Latinoamérica la contradicción entre identidad cultural y pertenencia a una clase socioeconómica pareció resolverse con la salida que se impulsó en Nicaragua sandinista con la autonomía a un sector indígena. Dice Saúl Velasco Cruz<sup>58</sup> que las demandas de los movimientos identitarios- indígenas en América Latina, se convirtieron en leyes sólo después de que los gobiernos civiles sustituyeran las dictaduras militares; aunque en México esa condición dictatorial no floreció, si existieron mecanismos de sometimiento social con alta presencia y participación militar contrainsurgente. Por tal motivo, tanto en América Latina como en México, muchos indígenas fueron base de apoyo y militantes de organizaciones guerrilleras pues al reivindicar demandas más generales y económicas, lo identitario bajo la veta indígena estaba en segundo plano, hasta la movilización indígena visible desde las décadas de 1970 y 1980: las demandas generales a todas las organizaciones independientes sería la autonomía y la autodeterminación.

Empero, el movimiento organizativo impulsado, en 1973, desde el gobierno fue el Movimiento Nacional Indígena (MNI) que funcionaría con profesores bilingües de las comunidades, quienes serían sus representantes formales en nuestro país. En su intento por homogeneizar la cultura al interior del territorio nacional, el gobierno creó de igual forma, en 1977, la *Asociación Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües A. C.* (ANPIBAC). En general este periodo de estructuración organizativa estuvo a cargo e impulsada desde la visión de “cultura nacional”.

Los movimientos indígenas que se desprendían de la institucionalidad surgieron en la década de 1980, pero sus demandas eran sobre todo de carácter

---

<sup>57</sup> Enrique Florescano, *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, México, Aguilar, 1997.

<sup>58</sup> Velasco, *movimiento indígena y autonomía México*, México, UNAM, 2003.

económico, como ser incluidos en el reparto agrario y libertad para administrar los recursos naturales de sus tierras; de carácter político como la elección de sus propios representantes; y más específicas como el cese al hostigamiento y constante represión a sus comunidades. Por lo tanto, su organización interna fue con base en jerarquías. Aunque en 1974 se ubica como el año de gestación del movimiento indígena mexicano con el Congreso indígena celebrado en Chiapas, el cual fue promovido por el gobierno del estado para la conmemoración del natalicio número quinientos de Fray Bartolomé de las Casas. El responsable de dicho congreso fue el obispo Samuel Ruíz, quién no permitió que se adoptara el enfoque oficialista del gobierno. Ante la movilización y organización de los indígenas, el gobierno federal, a través de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el Instituto Nacional Indígena (INI), promovió asambleas de las cuales emanarían los delegados para el Congreso Nacional de los Pueblos Indígenas (CNPI) de 1975, celebrado en Pátzcuaro, Michoacán. Decantaría en una organización corporativa que se fracturaría por la búsqueda de la real representación de los pueblos; de la cual surgiría la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios, misma que se integraría en años posteriores a la Coordinadora Nacional “Plan de Ayala”. Además, el gobierno de José López Portillo emprendería la implementación de programas sociales y la *asimilación* de los indígenas a partir de su participación para “combatir” la pobreza y la marginación; para ello se crearía la Coordinación General del Plan Nacional para las Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar).

Para el CNPI las demandas económicas de corte agrario-campesino no representarían el centro de su devenir, por lo que entraría en contradicción con el movimiento social en su vertiente campesina. Hacia 1979, el CNPI participaría en la fundación de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), organización campesina de corte independiente. Ante esta situación el gobierno impondría una dirigencia ilegítima al interior del CNPI. La respuesta fue doble: muchas organizaciones deciden participar en la CNPA o en la que se había fundado en 1975; al interior del CNPI se alienta a formar en 1981 la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI). La CNPI trabajaría con la CNPA y con la CIOAC en su veta indígena, al punto en que “llegarían a ser muy sensibles a la particularidad

de los reclamos étnicos de autodeterminación, uso de la lengua indígena, respeto a las culturas indígenas y reconocimiento a los usos y costumbres”.<sup>59</sup>

Un elemento que el zapatismo denuncia constantemente es el uso de programas sociales para la atemperación de la lucha indígena, específicamente como respuesta desmovilizadora, como el Coplamar y el Programa Nacional de Solidaridad (pronasol) del expresidente Carlos Salinas de Gortari, que estimularían la formación de organizaciones sociales en los sectores a los que se enviaba. A eso debe sumarse la privatización de empresas ligadas a la producción agrícola y ganadera, que de cierta manera influyó en la desmovilización tanto campesina como indígena, por un lado, mientras que en contraparte el descontento social por el fraude electoral de 1988 reactivaría abruptamente la participación política con miras al Quinto Siglo de Colonización.

En la década de 1980 es cuando existe actividad organizativa regional en varias partes del país; sus demandas se confundían con la de los campesinos; así el movimiento indígena se caracterizaría por su organización y “estructura jerarquizada, similar a la de cualquier otra organización social o política, y sus demandas adquirieron rasgos economicistas y en algunos casos políticos, pero sin componente étnico”.<sup>60</sup> Empero la cualidad de estas organizaciones en el terreno del programa políticos es la base económica, aún no cultural: la propiedad de tierra y no el respeto a su libre determinación. Sin embargo, una diferencia cualitativa fue la no dependencia al gobierno; ejemplos de ellas en el estado de Chiapas, la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios; en Guerrero, la Alianza de Organizaciones Campesinas Autónomas de Guerrero y la Coalición de Ejidos Cafetaleros de la Costa Grande; en Oaxaca, la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca y la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo.

Hacia el ocaso de la década de 1980, con la creación del Frente Independiente de los Pueblos Indios (FIPI), sucedió una orientación y estructura distinta del movimiento indígena debido al planteamiento de la necesidad de un

---

<sup>59</sup> *Ibidem.*

<sup>60</sup> Francisco Bárcenas, *Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos*, México, Periódico Desinformémonos, 2016.

<https://desinformemonos.org/los-movimientos-indigenas-mexico-rostros-caminos/>

régimen de autonomía regional para los pueblos indígenas de nuestro país, quizá de inspiración de lo realizado en Nicaragua,<sup>61</sup> en 1987. La separación de las demandas económico-campesinas y de las político-culturales se comienza a ver en esta organización indígena. Reflejo de ello fue el Primer Foro Internacional sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indios, que se realizaría en 1989 en Matías Romero, Oaxaca; así como su segunda versión realizada en 1990 en Xochimilco, en la hoy Ciudad de México. Una vez que el movimiento consolidó una estructura organizacional y los planteamientos internos corrían en la misma dirección, se creó el Frente Nacional de Pueblos Indígenas (FRENAPI) y dos años después, en 1992, se organizaría la campaña “500 años de resistencia Indígena Negra y Popular”. Esa coyuntura marcaría la ocasión para la oportuna demanda indigenista.

La propuesta de autonomía en la región tojolabal en el año 1988 fue propuesta por el FIPI, quienes tenían como base la experiencia nicaragüense de un año anterior, de cualquier forma, como señala López Bárcenas “con el FIPI el movimiento indígena empezó a dejar de ser apéndice del movimiento campesino al tiempo que perfilaba sus propios rasgos identitarios, tanto en su discurso como en su conformación”.<sup>62</sup> En 1990, el entonces diputado federal, Margarito Ruíz Hernández, presentó una propuesta para autonomía regional pluriétnica que consistiría en reformular los artículos 53, 73 y 115 de la Constitución y de esta forma crear un cuarto nivel en la división federal de México, ubicado entre los estados y los municipios.

En distintos países latinoamericanos la propuesta indigenista autonómica avanzó después de la lucha guerrillera como en Nicaragua y la salida que se pretendió dar en Guatemala. En México, la propuesta de autonomía indígena generó debates e interés real, sólo después del levantamiento de la guerrilla zapatista, que, si bien no fue la primera, por su carácter beligerante presionaría al gobierno federal mexicano porque la lucha armada zapatista aparte de demandar

---

<sup>61</sup> Margarita Pou González, *El Estatus de Autonomía Regional en la Costa Caribe de la República de Nicaragua. Impacto en los derechos de los pueblos indígenas de esta región*, Quito, Aportes Andinos No.21, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Programa Andino de Derechos Humanos, mayo 2008.  
<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1004/1/RAA-21-Pou-El%20estatus%20de%20autonom%c3%ada%20regional.pdf>

<sup>62</sup> Bárcenas, *Movimientos indígenas México*, 2016.

los famosos once puntos también cuestionaba el sistema económico y político capitalista que se enraizaría más con el neoliberalismo.

Antes de la aparición pública del EZLN, en Chiapas confluyeron tres situaciones: las tareas emprendidas por la iglesia, específicamente por la cercana a la Teología de la Liberación; la lucha política regional y agraria, y; la llegada de grupos politizados de personas del norte del país. Este proceso caracterizado por Flavio Barbosa como “recreación de lo comunitario”,<sup>63</sup> las tres experiencias enunciadas se combinaron, resultando la interacción de un grupo de elite: “indígenas politizados con gran capacidad organizativa y con una experiencia de lucha muy rica”.<sup>64</sup> Así se entiende como es que el EZLN tuvo organización política en varias regiones de Chiapas antes de mostrarse públicamente como ejército guerrillero. Posteriormente, el EZLN cambió su agenda de lucha, que en un inicio no tenía como eje la autonomía indígena, de hecho, una vez que la guerra se detuvo, se “decide introducir un giro en su programa de acción adoptando directamente las causas indígenas”.<sup>65</sup>

Este cambio impregnó al *movimiento indígena mexicano* una oportunidad para reagruparse, que, en una suerte de dialéctica, su reorganización fundamentaría y proyectaría la demanda de democracia, libertad y justicia que el EZLN planteaba para México. Pues la imposición de la lucha legal fue la única salida que se presentaba a una “izquierda” desmembrada en la última mitad del siglo XX. En este contexto, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional preparaba su formación ideológica y militar. En Chiapas, entidad federativa en la que pareciese que la Revolución mexicana no pasó, de composición netamente indígena, se aglutinaban demandas más allá del cumplimiento de los derechos plasmados en la Constitución de 1917.

Con el triunfo de los gobiernos hoy llamados neoliberales, que van desde Miguel de la Madrid hasta Enrique Peña Nieto, las medidas de control social para entregar suelo patrio a los intereses del gran capital trasnacional se recrudecieron.

---

<sup>63</sup> Flavio Barbosa, *Autonomía y revolución. Dos miradas de la construcción autonómica en México y Bolivia*, en Silvia Soriano, *Los indígenas y su caminar por la autonomía*, México, Ediciones Eón, 2018.

<sup>64</sup> EZLN, *Documentos y comunicados III*, México, ERA, 1997.

<sup>65</sup> Velasco, *movimiento indígena autonomía México*, 2003.

Se formaron grupos paramilitares para garantizar el despojo de las comunidades agrarias; la vía electoral estaba rebasada, otra vez. El incierto futuro estaba cerca más cerca que nunca, el tiempo se contaba al revés, terminaba un milenio, un siglo, otro año, un día. Millones de personas esperaban que los posibles cambios fueran para bien, otro tanto de la humanidad perdía una esperanza de transformar su realidad social. La URSS se desintegró; la mataron. Se esperaba el final del milenio con un sentimiento incierto, cómo un vacío, cómo esperanza, cómo resignación. La historia se acabó y con ella también llegó el fin del trabajo, así lo declararon los teóricos y filósofos: el capitalismo se imponía como sistema económico mundial, es decir, la democracia abstracta como sistema político.

La lucha de los movimientos armados revolucionarios fue sofocada unos años atrás, sólo quedaban reductos continuadores de *las guerrillas* setenteras; los sistemas políticos comenzaban la era de “estabilidad”. Nuestro país tendría “apertura democrática”, con una mayor participación de partidos políticos en elecciones y con escaños en ambas cámaras, hasta que la necesidad de modernización fue exigida por el vecino país norteño. Las elecciones federales de 1988 mostraban el último anhelo para un país democrático y, finalmente se dudó del resultado electoral; Carlos Salinas de Gortari implementaría medidas económicas de apertura comercial para lo cual requeriría poner fin al reparto agrario y modificar la Carta Magna. Una vez más, fue traicionada la esperanza.

Lo que les esperaba en el futuro a millones de campesinos, de alguna manera lo sabían, por la experiencia de sus comunidades, sus ancestros y sus luchas regionales. Con las reformas constitucionales de Carlos Salinas de Gortari, particularmente al artículo 27, el despojo, la compra a precios irrisibles y el fin del reparto agrario, auguraban miseria, migración, pobreza y muerte. Por esa razón, el EZLN se hizo visible el primer día de 1994, la misma fecha en el que el Tratado de Libre Comercio entraría en vigor. Aunque el ejército federal y la Secretaría de Gobernación supieron de la existencia de este movimiento armado pues tuvieron una primera refriega en marzo de 1993, el EZLN y el ejército, el gobierno desdeñó su posible organización para no generar polémica antes de que se firmara el TLC;

se supo del EZLN hasta su aparición en escena pública.<sup>66</sup> El trabajo político de las Fuerzas de Liberación Nacional en Chiapas tuvo varias etapas como la penetración en la selva para ganarse la confianza de las comunidades, trabajo de preparación en las montañas, instrucción político-militar en las comunidades y la formación del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI), dirección política a la que se subsume el EZLN, es decir, el mando es político-civil y no militar.

Si bien se ha escrito mucho sobre el EZLN, mi intención es analizar el origen de la organización social que dio origen al neozapatismo o zapatismo chiapaneco, así como su desenvolvimiento hasta nuestros días. Varios autores,<sup>67</sup> sitúan al EZLN en parecida consonancia con la posición del gobierno de Salinas, como Carlos Tello, inmediatamente, al lado de las guerrillas tradicionales y de Latinoamérica;<sup>68</sup> otros cuantos al hacer entrevistas directas al entonces Sub Comandante Marcos, sostienen que su origen era guevarista, Yvon Le Bot escribe que “El EZLN se inscribe, en un principio -y en cierta medida hasta enero de 1994-, en la tradición guevarista y es influido por las experiencias nicaragüense y salvadoreña, y corregido y enriquecido por la tradición insurgente de México”.<sup>69</sup>

¿Ocurrió una transformación o simplemente se disolvió la lectura, del *Sub* o el CCRI, del marxismo, pasando por Lenin y Ernesto Guevara? En otra entrevista por la misma periodista afirma que Marcos dijo que el zapatismo de 1994 proviene de

tres grandes componentes principales: un grupo político-militar, un grupo de indígenas politizados y muy experimentados, y el movimiento indígena de la Selva. Una primera vertiente sería la de una organización político-militar, marxista-leninista, con un corte muy cercano en su perfil militar -no político, sino militar- al de las organizaciones guerrilleras de liberación nacional de Centro y Sudamérica. Una organización que se planteaba que la lucha pacífica estaba agotada; que era necesario enfrentar, por medio de una guerra popular, al poder, e instaurar un gobierno hacia el socialismo y hacia la implantación de la dictadura del proletariado y del comunismo. Y en ese sentido se planteaba una guerrilla en términos muy cercanos al foco guerrillero [...] En el plano militar esto implica plantearse una posibilidad

---

<sup>66</sup> Montemayor, *Guerrilla recurrente*, 2013.

<sup>67</sup> Rodolfo Uribe Iniesta, *El cuestionamiento de los sujetos sociales como lectura del a rebeldía chiapaneca*. En Chiapas N° 6, México, UNAM, 1998. El autor hace una descripción minuciosa de los ataques desde el periodismo progubernamental, entre ellos Aguilar Camín, Tello, Medina Viedas, Paz, Krauze, etc.

<sup>68</sup> Tello, *rebelión Cañadas*, 1996.

<sup>69</sup> Yvon Le Bot, *Subcomandante Marcos, El sueño Zapatista*, Paris, Ibero Puebla, 2007.

nueva, que no consiste en preparar una guerra, el inicio de una guerra, sino prepararse para cuando la guerra estalle. Es una organización que no se plantea iniciar combates, sino aparecer cuando sea necesario.<sup>70</sup>

Tiempo después, en julio de 2003, los zapatistas, en letra de Marcos, escribían:

lo que en 1984 era una guerrilla revolucionaria de corte clásico (levantamiento armado de las masas, toma del poder, instauración del socialismo desde arriba, muchas estatuas y nombres de héroes y mártires por doquier, purgas, etcétera, en fin, un mundo perfecto), para 1986 ya era un grupo armado, abrumadoramente indígena, escuchando con atención y balbuceando apenas sus primeras palabras con un nuevo maestro: los pueblos indios.<sup>71</sup>

Ese planteamiento de escuchar antes de hacer, de conocer antes de decir, fue la separación con la guerrilla anterior.

La formación militar fue uno de los elementos que convergerían para la integración del EZLN con una base, en su mayoría, campesina e indígena. La historia de resistencia en Chiapas es larga,<sup>72</sup> muy larga. Particularmente la Revolución mexicana nunca llegó a algunos lugares del estado de Chiapas, ni siquiera con la consolidación del sistema político mexicano. Situándonos en el contexto que describimos en el primer apartado, desde 1966 la Selva Lacandona ha sufrido los decretos presidenciales (para ello si fueron tomados en cuenta) que han afectado a los habitantes de este territorio; Gustavo Díaz Ordaz se encargó de tratar las migraciones internas comenzadas en las décadas de los cuarenta y cincuenta del siglo veinte, sin embargo, el decreto presidencial consistió en entregar legalmente tierras a los habitantes que se asentaran en la selva, específicamente en las zonas de colonización.

El siguiente gobierno, en 1972, canceló tal decreto y en un re juego de reintegración entregaría casi media selva a 66 familias de lacandones, con ello cancelaba el derecho de comunidades tzotziles, tzeltales, tojolabales, choles y zoques a poseer tierra. En 1979 con el decreto de la Reserva Integral de la Biosfera de Montes Azules, afectaría y reubicaría a las comunidades nuevamente, años

---

<sup>70</sup> Le Bot, *sueño zapatista*, 2007, p. 53.

<sup>71</sup> EZLN, *Chiapas: la treceava estela. Segunda parte: una muerte*, México, 2003.

<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/07/21/chiapas-la-treceava-estela-segunda-parte-una-muerte/>

<sup>72</sup> Antonio García de León, *Resistencia y utopía*. México, ERA, 1985.

antes habían llegado militantes de la organización política Línea Proletaria, y grupos cercanos a la Teología de la Liberación:

Samuel Ruiz tuvo contacto con los cuadros de Línea Proletaria y, a invitación suya, después de septiembre de 1977, los brigadistas comenzarían a trabajar en Chiapas, en la región de las Cañadas, al lado de la línea pastoral propia de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, a fin de fortalecer la organización social, no sólo catequística, de las comunidades.<sup>73</sup>

Vemos dos componentes nuevos que distinguen al EZLN de las guerrillas formadas en la década de 1960 y 1970, la incidencia de la Teología de la Liberación como factor de penetración a las comunidades indígenas. Y, precisamente la incorporación del *indígena*, que es económicamente campesino, como el protagonista de la lucha social en esa región, que es distinto al campesino que participaría con Jaramillo, Genaro Vázquez o Lucio Cabañas. El campesino con Jaramillo en su actividad política estaba más cercano al proceso de la Revolución; el de Genaro y Lucio, vivían el embate de la industria y su posible abandono económico por la creciente industrialización impulsada desde los sectores gubernamentales, es decir, los campesinos de la década de los setenta y ochenta del siglo XX asumían el riesgo de proletarizarse. Este elemento indígena en la guerrilla del sureste mexicano dio un golpe inhóspito al gobierno en turno, a pesar de que tal no fuera, en un inicio, lo que unificara la lucha, en cuanto ser o pertenecer a un grupo indígena por sí mismo, sino como reivindicaciones del campo, pues “lo que tenemos en común es la tierra que nos dio la vida y la lucha”.<sup>74</sup> La tierra sería arrebatada por las políticas neoliberales impulsadas desde el gobierno.

Por el enorme racismo con el que fuimos formados por décadas, el levantamiento armado, guerrillero e indígena, fue una sacudida a la conciencia mexicana, una lección que daban los zapatistas. Aunque en los primeros comunicados del EZLN no puede rastrearse una impetuosa reivindicación del indígena sino de la explotación y apropiación de sus medios de vida por lo que han resuelto luchar por las armas,

sin embargo, no parece que la defensa de la identidad étnica sea un elemento decisivo en el movimiento. De hecho, las comunidades lacandonas habían sido creadas por

---

<sup>73</sup> Montemayor, *Línea Proletaria y Gobernación*, Proceso, 17 de enero de 1998.

<https://www.proceso.com.mx/177298/linea-proletaria-y-gobernacion>

<sup>74</sup> Alejandra Moreno, *1994: turbulencia política*, México, Océano, 1996.

reasentamientos forzados que dispersaron las identidades originales de diferentes comunidades y las reunieron como campesinos.<sup>75</sup>

A finales de la década de 1980, la organización campesina e indígena transmutó, se constituyó la Alianza Campesina Independiente Emiliano Zapata (ACIEZ), según dice Neil Harvey,<sup>76</sup> era el rostro público del EZLN, que se formaría en 1989 e impulsaría movilizaciones indígenas. En dos años extendió sus bases de apoyo entre las comunidades tzotziles, tzeltales y choles. El 12 de octubre de 1992 la ACIEZ se rebautizó en su carácter Nacional (ANCIEZ) y se extendería en Chiapas por Altamirano, Ocosingo, San Cristóbal, Sabanilla, Salto de Agua, El Bosque, Larráinzar, Chenalhó, Chanal, Huixtán, Oxchuc, Tila y Tumbalá, además de comunidades en seis estados más del centro y norte del país que por su poco, aunque paulatino, trabajo de concientización en las comunidades, representarían cobertura política, pero no otros levantamientos armados. La relación de la ANCIEZ con el EZLN sería de gran importancia en cuanto a las bases de apoyo civiles de los segundos clandestinos.

En 1992, una reforma a la Constitución Política en su artículo 27° eliminaría el derecho de las comunidades a solicitar el reparto de la tierra, pero también fragmentaría las propiedades comunales y ejidales: las causas de la Revolución mexicana de 1910 aparecerían nuevamente, así como actores que no se eliminarían del terreno político, los latifundios y terratenientes. Sin embargo, a manera de presagio, aquel año se cumplían quinientos años de dominación sobre los indígenas, por lo tanto “las multitudinarias manifestaciones en todo el continente anunciaron un nuevo ciclo de luchas indias, particularmente en Chiapas, donde se preparaba una rebelión que marcó indeleblemente el inicio del siglo XXI.”<sup>77</sup>

Confluyeron entonces factores de diversos tipos en una circunstancia específica, la pérdida del campo, de la tierra, como la gran alimentadora de la vida comunal. El EZLN como parte militar subordinada a las comunidades indígenas, logró ponerse en iguales condiciones frente al gobierno, por un poco tiempo; en la

---

<sup>75</sup> Manuel Castells, *La era de la información*, México, Siglo XXI, 2001.

<sup>76</sup> Neil Harvey, *La rebelión de Chiapas: la lucha por la tierra y la democracia*, México, ERA, 2000.

<sup>77</sup> Jesús Ramírez Cuevas, *El día de la resistencia indígena*, 2005.

<https://www.jornada.com.mx/2005/10/09/mas-jesus.html>

guerra que había comenzado tiempo atrás, quizá mucho tiempo atrás, desde la primera declaración de la Selva Lacandona lo anunciaban: “somos producto de 500 años de luchas”. Adolfo Gilly dice que los elementos fundamentales, que se harían manifiestos después del primer día del año 1994, ya estaban en su lugar. La decisión se discutiría en el transcurso de 1993 en las comunidades. Estos elementos eran: la afirmación de una *identidad indígena* que separaría el *quiénes somos* de *quienes son los otros* para ir a combate y a la guerra, en su identidad clara pueden subsistir, resistir y persistir; la persistencia de la *antigua comunidad*, con sus lazos sociales y creencias, relaciones base de la autonomía; acumulación de *experiencia colectiva y dirigencia propia*; relación con la *iglesia católica*, resultado natural de las necesidades espirituales de la comunidad; entrada en 1984 en la selva Lacandona de un grupo pequeño *sobreviviente de la guerrilla urbana* que data de los años setenta -integrantes del Ejército de Liberación Nacional (ELN), Fernando Yáñez, Gloria Benavides, por ejemplo- y otros jóvenes ajenos a esa experiencia práctica, entre los que se dice estaba *Marcos*; la *integración paulatina*, así como su incorporación, aceptación y adopción por parte de las comunidades; entre 1992 y 1993, dos decisiones jurídico-políticas complementarían los elementos: la reforma al artículo 27 constitucional y la aprobación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, privando a los campesinos de la expectativa de acceso legal a la tierra y de la venta de sus mercancías.<sup>78</sup>

La conquista de los recursos naturales para el gran capital ha sido la razón de la incesante política colonizadora de los territorios del sureste mexicano que los adinerados locales han utilizado para sus propios fines. Si bien, a través de la política indigenista<sup>79</sup> se trató de tener control sobre tales comunidades, al mostrar reticencia al dominio y a la destrucción del simbolismo comunal, los chiapanecos han estado en guerra mucho antes del día uno del año noventa y cuatro. Pues para 1987, tan solo los ganaderos y finqueros eran más protegidos legalmente que los propios indígenas campesinos. Los indígenas de Chiapas se mostraron reacios a

---

<sup>78</sup> Adolfo Gilly, Chiapas, la razón ardiente, México, ERA, 1997.

<sup>79</sup> Leif Korsbaek y Miguel Ángel Sámano-Rentería, *El indigenismo en México: antecedentes y actualidad Ra Ximhai*, México, Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, vol. 3, núm. 1, p. 195-224, enero-abril, 2007.

su determinación por hacerse visibles, a ser por vez primera incluidos en la nación, mediante las armas. Aunque aquella vez murieran en lo subsecuente no lo volverían a hacer, luchaban hoy para que sus comunidades perduraran.

En la Selva Lacandona, la autoridad desplegada por el gobierno federal sometió y corrompió a diferentes pueblos a través de mecanismos de bienestar social -como los programas sociales-, sin embargo, con la entrada a la modernidad en un mundo que parecía ser dominado por el capitalismo, la liberalización de la economía demandó una reducción en el gasto público, olvidándose de los grupos subalternos,<sup>80</sup> entre los cuales se encuentran los indígenas. El papel organizador de las comunidades indígenas pasó a manos del gobierno mediante el corporativismo. A través del crédito y agencias de comercialización del usufructo del campo, sumado a esto desde mediados de 1950 acaecieron migraciones desde el norte del estado de Chiapas.

Económicamente, estas poblaciones guardan su propia estructura productiva que entraba en relación con el sistema mediante la demanda de los recursos naturales en estos territorios, pero sin contemplar a los habitantes de éstos a la inversión en la división del trabajo. Por eso, en *7 piezas sueltas del rompecabezas mundial* se lee que los indígenas son los “prescindibles”,<sup>81</sup> que al buscar sustento del cual vivir son parte de la migración, porque lo único seguro que les espera es la muerte, si se quedan allí. La justicia intenta ser lo que resuelva la desigualdad, por eso, El EZLN estratégicamente, se propuso la destitución del gobierno ilegítimo de Carlos Salinas y su sustitución por un gobierno provisional con el encargo de convocar a elecciones democráticas, como en el punto doce del Plan de Ayala del 28 de noviembre de 1911 que dice “[se] designara un Presidente interino de la República, quien convocará a elecciones para la nueva formación del Congreso de la Unión, y este a la vez convocará a elecciones para la organización de los demás poderes federales”.<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*. Puebla, ERA/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000

<sup>81</sup> EZLN, *Siete piezas del rompecabezas mundial*, México, junio de 1997.

<http://www.rebellion.org/docs/121951.pdf>

<sup>82</sup> Emiliano Zapata, Plan de Ayala, 28 de noviembre de 1911.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH8.pdf>

La declaración de guerra al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, impulsor de las reformas antidemocráticas y contrainstitucionales, timbró en lo alto, inalcanzable: para esos primeros minutos del año 1994 se habían preparado diez años atrás. En silencio para apenas tomar siete cabeceras municipales de Chiapas y declararle la guerra al gobierno mexicano, sus policías y sus militares. Lucharían para que las futuras generaciones no mueran, contra la expoliación de los recursos naturales que cedió el gobierno de Salinas de Gortari en aras de la supuesta modernización económica y “desafían la inevitabilidad de un nuevo orden geopolítico bajo el cual el capitalismo se acepta de forma universal”.<sup>83</sup>

Era el primero de enero de 1994 cuando el EZLN decide levantarse en armas exigiendo justicia, libertad y democracia para todos los mexicanos,<sup>84</sup> es decir, basados en la Constitución Política de 1917 retoman principios liberales, cercanos a los planteamientos occidentales desde lo regional hablaban por todos los indígenas del país. Esto los hace no solo distintos de las guerrillas anteriores, las cuales reivindicaban en general la revolución con fundamentos marxistas como la toma del poder por el proletariado para la construcción de una sociedad socialista para la liberación de todas las demás clases y sectores golpeados por el capital, sino con otro planteamiento político: la inclusión. La concreción de las demandas y su inmanente reivindicación de la legislación ya conocida generaron simpatía que les permitió no ser sofocados inmediatamente. El enfrentamiento armado duró 12 días formalmente, aunque los ataques desde el gobierno se extendieron 5 días más; cobraba más vidas del ejército rebelde.

Fue el 18 de enero de 1994 que el presidente en funciones, Carlos Salinas de Gortari, reconoció al EZLN como fuerza beligerante. Es decir, en el terreno nacional y/o internacional se reconoció al EZLN como un grupo con autoridad independiente del Estado que se opone a él, y que, por lo tanto, desarrolla un conflicto abiertamente de guerra civil, además de que la insurgencia controla cierto territorio y que cuentan con una organización política y militar propia, que son

---

<sup>83</sup> Castells, *era información*, 2001.

<sup>84</sup> Subcomandante Marcos, *Discurso en el arranque de la campaña "EZLN: 20 y 10, el fuego y la palabra"*, México, Rebelión, 2003.

<https://www.rebelion.org/hemeroteca/internacional/031111marcos.htm>

condiciones de reconocimiento de las normas del derecho de la guerra. Este reconocimiento por los gobiernos puede ser expreso o tácito; individual o colectivo; en cuanto al tiempo puede ser oportuno, demorado o prematuro; libre o condicionado; oficioso o solicitado.<sup>85</sup>

Las comunidades indígenas donde el EZLN tenía presencia decidieron resistir contra las políticas gubernamentales que se olvidaron de ellos conscientemente, tal como lo escribiría Karl Clausewitz: “Defenderse es rechazar un ataque; para rechazarlo hay que esperar y es esta espera la que constituye el carácter distintivo y la ventaja principal de la defensiva”.<sup>86</sup> Aunque resistieron, lo cierto es que sin levantamiento armado no hubieran acaparado la atención de la prensa nacional e internacional. Esto les dio cierta ventaja que les permitió ganar tiempo, escribieron y difundieron sus escritos, entrevistas, todo lo posible para ser escuchados por el pueblo mexicano mediante los medios de comunicación nacionales y extranjeros. La atención nacional era de ellos, que, si bien derrotar al gobierno y sus fuerzas armadas parecía imposible, lograron estratégicamente ganar el espacio, hacerse visibles y con ello sus demandas políticas, sociales y económicas.

El subcomandante Marcos en una entrevista que concedió una década posterior al levantamiento armado comenta que los zapatistas

no podíamos conformarnos con tener una presencia mediática porque no nos alzamos para aparecer en el periódico ni para que nos hicieran entrevistas, nos alzamos por los once puntos (tierra, trabajo, techo, alimentación, salud, educación, libertad, independencia, democracia, paz y justicia),<sup>87</sup>

porque tenían presente que “pasarían de moda”; de tal forma que utilizaron la estrategia del levantamiento armado como parte de la estrategia mediática, pero, sobre todo, reivindicaron al indígena abandonado y replegado, ese que estaba destinado a perecer con el segundo milenio y, lo proyectaron a todo México y al mundo. Un “baño de realidad” inundó las mentes modernas y sordas, de esas sin

---

<sup>85</sup> Jaime Bejarano Moreno, *Beligerantes e insurgentes como sujetos de derecho internacional*, texto en formato digital.

<sup>86</sup> Karl Clausewitz, *El arte de la guerra*. México, SEDENA, 1997.

<sup>87</sup> Laura Castellanos, *Corte de Caja, Entrevista al Subcomandante Marcos*, México, Grupo Editorial Endira, S.A. de C.V., 2008.

arraigo alguno; el descontento social hallaba luz, la esperanza democrática hallaba camino, horizonte. La llamada sociedad civil se movilizó contra aquella guerra que arrasaría lo contenido en la Lacandona.

Los zapatistas no dieron ninguna importancia ni mucho menos mostraron nerviosismo frente a la provocación del gobierno al tacharlos de violentos y actuar fuera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -qué irónica y fácticamente nunca aplicó para ellos-, así como de los tratados internacionales sobre la guerra. Sin embargo, los zapatistas conocían perfectamente las leyes y apelaron a su respeto, por ejemplo, en la *Primera Declaración de la Selva Lacandona* se puede entender su programa político, a la vez que da cuenta de su actuar. En seis puntos explican su agenda político-militar:

*Primero.* Avanzar hacia la capital del país venciendo al ejército federal mexicano, protegiendo en su avance liberador a la población civil y permitiendo a los pueblos liberados elegir, libre y democráticamente, a sus propias autoridades administrativas;

*Segundo.* Respetar la vida de los prisioneros y entregar a los heridos a la Cruz Roja Internacional para su atención médica;

*Tercero.* Iniciar juicios sumarios contra los soldados del ejército federal mexicano y la policía política que hayan recibido cursos y que hayan sido asesorados, entrenados, o pagados por extranjeros, sea dentro de nuestra nación o fuera de ella, acusados de traición a la Patria, y contra todos aquellos que repriman y maltraten a la población civil y roben o atentan contra los bienes del pueblo;

*Cuarto.* Formar nuevas filas con todos aquellos mexicanos que manifiesten sumarse a nuestra justa lucha, incluidos aquellos que, siendo soldados enemigos, se entreguen sin combatir a nuestras fuerzas y juren responder a las órdenes de esta Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional;

*Quinto.* Pedir la rendición incondicional de los cuarteles enemigos antes de entablar los combates, y;

Sexto. Suspender el saqueo de nuestras riquezas naturales en los lugares controlados por el EZLN.<sup>88</sup>

En este programa, se puede ver el carácter singular de sus demandas, los llamados once puntos para Chiapas y para los indígenas, pero también incluye demandas generales para toda la nación: estaban dispuestos a la guerra contra el tiempo.

La presidencia de la república dio la orden de acabar con la insurgencia, el despliegue de las fuerzas militares fue enorme. En esos primeros días de guerra tan sólo se contabilizarían setecientos civiles desaparecidos, más de treinta mil desplazados por la violencia, y casi quinientos muertos.<sup>89</sup> Se implementó silenciosamente una estrategia contrainsurgente conocida como *estado de sitio*, para frenar posibles expresiones de desestabilización en otras regiones del país.

Los zapatistas tienen un mando político-civil, de tal forma que el EZLN se ciñe y subsume al Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI). El vocero, subcomandante Marcos y ahora Moisés, también es el jefe militar del EZLN, pero quienes toman decisiones son los comandantes del mando civil. A diferencia de la estructura del Ejército Popular Revolucionario y su Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR) conforman la dirección político militar. La decisión de parar la confrontación del lado zapatista fue una determinación conjunta del CCRI que tomó en cuenta a la llamada sociedad civil en su petición de parar la guerra. De tal forma que, en febrero de 1994, el EZLN propone una agenda de diálogo que acepta el gobierno e inician el día 21 en la catedral de San Cristóbal.

El gobierno federal aceptó negociar con el EZLN: el 4 de marzo las partes acuerdan compromisos para la paz pues ya existía el reconocimiento de Carlos Salinas de Gortari de los zapatistas como fuerza beligerante, sin embargo, en la Segunda Declaración de la Selva Lacandona<sup>90</sup> se puede leer:

---

<sup>88</sup> EZLN, *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, 1993.

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>

<sup>89</sup> Luis Méndez Asensio y Antonio Cano Gimeno, *La guerra contra el tiempo: viaje a la selva alzada*, México, Ediciones Temas de Hoy, 1994.

<sup>90</sup> EZLN, *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*, 1994.

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/06/10/segunda-declaracion-de-la-selva-lacandona/>

el cumplimiento de los compromisos implica, necesariamente, la muerte del sistema de partido de Estado. Por suicidio o por fusilamiento, la muerte del actual sistema político mexicano es condición necesaria, aunque no suficiente, del tránsito a la democracia en nuestro país

y más adelante:

El EZLN, en un ejercicio democrático sin precedentes dentro de una organización armada, consultó a sus componentes sobre la firma o no de la propuesta de acuerdos de paz del gobierno federal. Viendo que el tema central de democracia, libertad y justicia para todos no había sido resuelto, las bases del EZLN, indígenas en su mayoría, decidieron rechazar la firma de la propuesta gubernamental,

y llamaron, con base en el artículo 39 constitucional, a la Convención Nacional Democrática para formar un Gobierno de Transición que debería desembocar en una nueva Carta Magna en cuyo marco se convocaría a nuevas elecciones. Nuevamente los planteamientos muy parecidos a los hechos por el viejo zapatismo a más de ocho décadas de distancia.

El EZLN llama entonces a la resistencia para cambiar el rumbo político de México y convoca a los elementos honestos de la sociedad civil a un Diálogo Nacional por la Democracia, la Libertad y la Justicia para todos los mexicanos. Los elementos honestos de la sociedad civil vendrían a ser por definición todos aquellos que no pertenecen al gobierno y a otros organismos internacionales para el desarrollo económico, sean mencionadas de paso, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que servirían para disipar el descontento social a través de prebendas o apoyos que sanean las responsabilidades del Estado mexicano.

La sociedad civil se movilizó, rompió el cerco militar y se realizó la Convención Nacional Democrática (CND); su saldo fue inmediato: votar contra del sistema de partido de Estado -el Partido Revolucionario Institucional- en las elecciones federales de agosto de 1994, el subcomandante Marcos dice que para esas elecciones la organización zapatista “había abierto las puertas de su territorio al resto del país con el fin de que “derrocaran” la vía armada y la acompañaran en una lucha abierta y civil”<sup>91</sup>, para esos fines fue necesario crear espacios de encuentro cultural y de discusión política, los conocidos Aguascalientes. La

---

<sup>91</sup> Castellanos, *Corte caja*, 2008, p. 12.

respuesta del gobierno: fraude electoral, asesinato de dirigentes sociales, acoso e intentos de corromper al EZLN.

El zapatismo mediante la CND utilizó, en un contexto donde aún no estaba legislada la validez de Consultas Populares, mecanismos de democracia directa y demostró la legitimidad del mecanismo cuando no fueron organizadas por el gobierno en turno, que pueden funcionar como un componente para la organización social revolucionaria. Una de gran peso fue la de Consulta por la Paz y la Democracia en la que se votaría el futuro del EZLN el 27 de agosto de 1995, mientras se mantenían los diálogos con el gobierno federal. Los resultados de la misma fueron que el EZLN se consolidaría como una fuerza independiente y nueva, sin unirse a otras organizaciones sociales, bajo la necesidad de una reforma política profunda que garantizaría la democracia y que debía unirse con otras fuerzas democratizadoras en un amplio frente ciudadano, social y político de oposición para luchar por tierra, vivienda, trabajo, alimentación, salud, educación, cultura, información, paz, seguridad, combate a la corrupción y defensa del medio ambiente. Aún sin la organización estatal-federal demostró que lo político no solamente es partidista.

Un año después del levantamiento armado en la Tercera Declaración de la Selva Lacandona los zapatistas recalcan que

la cuestión indígena no tendrá solución si no hay una transformación RADICAL del pacto nacional. La única forma de incorporar, con justicia y dignidad, a los indígenas a la Nación, es reconociendo las características propias en su organización social, cultural y política. Las autonomías no son separación, son integración de las minorías más humilladas y olvidadas en el México contemporáneo.<sup>92</sup>

En ese año llegaron a territorio zapatista, brigadas extranjeras para labores y trabajos comunitarios, además de vigilancia a las comunidades acosadas, puesto que el gobierno de Zedillo había recrudecido la política militar contrainsurgente. De esta manera, se abrió paso la reanudación de los diálogos para que el EZLN trabajara reformas políticas, básicamente fueran reconocidas en la ley, sus formas de gobierno y la autodeterminación sobre

---

<sup>92</sup> EZLN, *Tercera Declaración de la Selva Lacandona*, 1995.

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1995/01/01/tercera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>

sus territorios, los recursos contenidos en ellos y, sobre todo el respeto a la libre autodeterminación de las comunidades indígenas, a partir de entonces el elemento indígena concatena la lucha del zapatismo.

Para estos fines sería necesario formar un “Movimiento para la Liberación Nacional” que a través de todos los medios y en todos los niveles se luche por quitar al PRI del gobierno, para sanear el sistema político corrompido hasta entonces. Mientras tanto, en Chiapas los zapatistas conforman, paralelamente, los municipios autónomos rebeldes bajo la premisa de hacer sin pedir permiso pues éste es negado y pisoteado por los gobiernos en turno. Los zapatistas se sintieron engañados y terminaron por romper el diálogo con el gobierno, porque éste por su lado, había roto antes los Acuerdos. Así decidieron no llegar a un acuerdo más que el de sus propias comunidades, resistiendo el embate del capital y del gobierno en sus tres niveles. Decidieron ávidamente construir la autonomía, mantener su vida centinela.

En enero de 1996, se convoca a la formación del Frente Zapatista de Liberación Nacional, en la que se retoma la idea del movimiento para la liberación nacional bajo la dirección del EZLN; en la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona<sup>93</sup>, se llama a la creación de este Frente para los “sin partido” en todo el país, es decir, a las organizaciones y movimientos, comités civiles, grupos y organizaciones sociales y políticas que no busquen el poder cupular. En febrero, surgiría el primer documento de paz conocido como Los Acuerdos de San Andrés Larráinzar; en ellos, el gobierno federal se comprometía a reconocer constitucionalmente la autonomía de los pueblos indígenas, pero nueve meses después, el mismo gobierno federal presentaba una contrapropuesta, su justificación radicaba en un planteamiento que el dar autonomía daría pie a la balcanización de nuestro país.

Los argumentos a favor recurrían al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que México había firmado con anterioridad. En este convenio se reconocía la autodeterminación de los pueblos. A partir de entonces la

---

<sup>93</sup> EZLN, *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona*, 1996.  
<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1996/01/01/cuarta-declaracion-de-la-selva-lacandona/>

reivindicación de los Acuerdos de San Andrés se convirtió en la bandera de lucha más significativa del movimiento zapatista. Al mismo tiempo en que se convocaba al Frente Nacional, en el mismo mes de enero también se trabajaba en el Foro Especial Nacional de Derechos y Cultura Indígenas, en él participaron más de 500 representantes de 35 pueblos indios consensando demandas generales, el eje principal: la autonomía indígena como eje de relación entre los pueblos con el Estado. En el foro también se concluyó la necesidad de convocar a la constitución del Congreso Nacional Indígena (CNI), encuentro de cobertura y trabajo político entre los indígenas para toda la nación.

Con relación al trabajo político, cómo cobertura y cómo estrategia civil, a nivel internacional, ese mismo año en la *Primera Declaración de La Realidad. Contra el neoliberalismo y por la humanidad*, los zapatistas también convocan al “Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo” debido a que el nuevo orden mundial excluye a las llamadas minorías que en realidad son mayorías; con distintas sedes, en el continente americano se llevó a cabo del 27 de julio al 3 de agosto en los municipios de La Realidad, Morelia, La Garrucha, Oventic y Roberto Barrios, en Chiapas. El movimiento zapatista se enmarca, por otro frente de lucha, en una nueva fase dentro de los movimientos sociales anticapitalistas, reivindicando su origen indígena como parte de las mayorías excluidas. Puede que este tipo de foros internacionales captaran la atención de la prensa internacional, mientras al interior de nuestro país significaba una presión para que los Acuerdos de San Andrés se aplicaran y cumplieran.

Pero el gobierno federal también tenía sus tácticas, por un lado, las negociaciones, aunque lentas, marchaban. Por otro lado, el asedio militar a las comunidades zapatistas y la confrontación con éstas dejaba a zapatistas muertos. En medio de tensiones, los diálogos continuaron; el 30 de junio de 1996 se llevó a cabo el Foro Especial para la Reforma de Estado, el gobierno aceptaba firmar los Acuerdos, pero no los llevaría a cabo. Además, una semana antes, el 23 de junio, el Ejército Popular Revolucionario, se hacía visible a un año de la matanza de Aguas Blancas; el gobierno federal asumió una campaña de diferenciación de las guerrillas, por un lado, el EZLN representaba “la guerrilla buena”, mientras que el

EPR a la “guerrilla mala”. El 3 de septiembre el EZLN anuncia la suspensión en la participación en las negociaciones de los Acuerdos de San Andrés, por falta de garantías y cumplimientos de ser escuchados.

El EPR tiende la mano para solidarizarse con el EZLN, pero éste responde tajantemente que

la diferencia no está, como insisten ustedes y otros en ver, en que ustedes no dialogarán con el gobierno, en que sí luchan por el poder y en que no han declarado la guerra, y en cambio nosotros sí dialogamos (ojo: no solo con el gobierno, también, y sobre todo en proporción muy superior, con la sociedad civil nacional e internacional); no luchamos por el poder y si le declaramos la guerra al ejército federal (desafío que nunca nos perdonarán). La diferencia está en que nuestras propuestas políticas son diametralmente distintas y esto es evidente en el discurso y la práctica de las dos organizaciones. Gracias a su aparición de ustedes, ahora mucha gente podrá entender que lo que nos hace diferente de las organizaciones políticas existentes no son las armas ni los pasamontañas, sino la propuesta política.<sup>94</sup>

Su lucha era la de respeto a las comunidades indígenas olvidadas de nuestro país, y en los hechos una organización horizontal de democracia participativa que intentaron plasmar en la Constitución. Los zapatistas rompieron el cerco militar y asistieron al Congreso Nacional Indígena, la Comandanta Ramona acudió en representación del EZLN, “nunca más un México sin nosotros” se quedaría grabado en el zócalo capitalino.

A inicios de 1997, los zapatistas dejaron claro que la propuesta en materia legislativa sobre Derechos y Cultura Indígena redactada por la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), era aceptada, aunque no retomara varios puntos de las pláticas anteriores. Demandaban el cumplimiento de los Acuerdos y como no fueron cumplidos, rompieron los diálogos, nuevamente. Ese año hubo elecciones, la respuesta de los zapatistas ante la ola de represión fue “quedarse callados”, para demostrar que la política no es un asunto de elites, que hace falta llevarla “hacia abajo”, es decir “mandar obedeciendo”.

Pasadas las elecciones, anunciaron la marcha de los 1,111 para reivindicar el cumplimiento de los Acuerdos y el cede de la violencia organizada desde el

---

<sup>94</sup> Gloria Muñoz Ramírez, *20 y 10, el fuego y la palabra*, México, Ediciones la Jornada, 2003.

gobierno. La contraofensiva federal, aparte de crear grupos paramilitares contrainsurgentes, también continuaba el despliegue de militares. De tal forma que el 22 de diciembre de 1997 acaecería la matanza de Acteal en el municipio chiapaneco de Chenalhó: masacre de 45 indígenas de la asociación civil “Las Abejas”.

Así acaecieron los años venideros: constante presión militar, oficial y no oficial, desde el gobierno, y organización por los acuerdos, desde la trinchera zapatista. En marzo de 1999, se organizó la Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Derechos y la Cultura Indígena y por el Fin de la Guerra de Exterminio, para saber si se apoyaba o no los Acuerdos de San Andrés, participaron 2 millones 800 mil mexicanos y 58 mil 300 personas de 29 países. En la votación ganó el sí a los acuerdos.

A Vicente Fox también le pidieron el cumplimiento de los Acuerdos, por eso organizaron la Marcha del Color de la Tierra. En marzo de 2001, el EZLN logró fijar su posición en el Congreso Legislativo, por la Comandanta Esther; todos los partidos rechazaron la ley y aprobaron otra, trabajado simultáneamente que no reconocía la autonomía territorial indígena. En ese momento, hubo un revés al tiempo y organización para esta tarea, los zapatistas tuvieron que replantearse todo, incluyendo la lucha armada. El EZLN se replegó a Chiapas por dos años mientras se resolvían las 330 controversias constitucionales interpuestas ante la Suprema Corte de Justicia, y que iban en contra de la ley aprobada. A partir de entonces, el movimiento zapatista decidió construir en los hechos la autonomía, el rompimiento con el poder político y los partidos era evidente.

De tal suerte que crearon 39 municipios autónomos en 5 regiones llamadas *caracoles*,<sup>95</sup> organizadas y creadas de acuerdo con etnias nucleadas, en la Selva Lacandona está el de la Garrucha y Morelia con población tzeltal; en la Selva fronteriza, La Realidad con población tojolabal; Roberto Barrios con población chol, se ubica al norte, y; Oventic situado en los Altos con población tzotzil. Políticamente se organizan bajo una instancia horizontal llamadas Juntas de Buen Gobierno, que

---

<sup>95</sup> En julio del año 2019, los zapatistas hicieron saber a México que estos municipios autónomos se han expandido, creando otros caracoles.

quiere decir, fuera de la estructura militar tanto del EZLN como del CCRI. También la instancia es colectiva y rotativa. Educación, Salud y Justicia por sus propias manos, pero al principio, a expensas de la ayuda de la sociedad civil. De ella, recibieron ayuda económica pero que no determinaban que hacer sino ellos mismos.

En la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, en 2005, confirmaron nuevamente su rompimiento con el poder político y con los intelectuales progresistas. Como conclusión de los zapatistas, asumieron que su error había sido con quien habían puesto interlocución, es decir, se equivocaron al exigirle al gobierno federal los escuchara y optaron por organizar, por la lucha política y pacífica. Hablar menos y escuchar más; esa es la base de la primera fase de la Otra Campaña. La Otra Campaña comenzó en 2006, buscaba crear un frente de las minorías del país, para marzo de 2007, se inauguraba la segunda fase de “la Otra”, con el planteamiento de crear una retícula social que elaboraría una Nueva Constitución, y que al mismo tiempo sirviera como una estructura política para impulsar una revolución similar a la de 1910, en el sentido en que “trastocó todo el sistema político y refundó al país”<sup>96</sup> Así inició la autonomía fáctica en los años venideros.

El zapatismo es, en ese momento, un movimiento social e indígena contrahegemónico porque se opone al dominio que ejerce una clase sobre su conjunto social y no acepta que ese dominio siga aplicándose para los indígenas u otras “minorías”; el gobierno federal no logró el consenso ni la dirección política en el conflicto en Chiapas. Los movimientos indígenas trascienden las fronteras temporales y nacionales porque las formaciones culturales anteceden las formaciones nacionales. Aun así, los zapatistas recurren a ser tomados como parte de la nación mexicana pero su cultura no tenía una delimitación exacta dentro del estado de Chiapas y el país colindante cuando se formó tal entidad federativa.

Se puede pensar solamente en el contexto concreto en que surge y se forma el EZLN, pero debe ir acompañado de la lucha centenaria que las culturas indígenas de Chiapas han emprendido contra los constantes procesos de modernización, es

---

<sup>96</sup> Castellanos, *Corte caja*, 2008, p. 77.

decir, los movimientos indígenas han estado en acción desde hace más tiempo que los modernos movimientos sociales y, hoy, se encuentran en el mismo espacio de conflicto en un mismo Estado clasista y racial.

Por su origen social, los movimientos indígenas se levantan por su autonomía, el respeto a sus formas de vida pretéritas, contra la destrucción de su mundo al incorporarlos -violentamente- al Estado Nación, también a una visión monolítica de la cultura, la convivencia y el pacto social. Por esta razón se entiende que los zapatistas son anticapitalistas, pero no por su lucha para la instauración de un régimen que supere (dialécticamente) al sistema capitalista sino porque, precisamente la modernidad capitalista arrancó las peanas de su cosmovisión, así como los elementos de su original forma de organización económica, política y cultural; buscan restituir entonces las formaciones anteriores al desarrollo capitalista, con todas sus implicaciones: son precapitalistas. En cuanto a la temporalidad, aunque aparecen en la era apocalíptica de la ganancia capitalista, es necesario remontarse a estas comunidades que con anterioridad ya se han opuesto a los diversos procesos de colonización, mundialización y globalización, más propiamente a los procesos sociopolíticos en los que se establecía la injerencia externa.

Los movimientos indígenas son más viejos que los movimientos sociales, pero coinciden en cuanto que se oponen a los avances que rompen la comunidad, sociológica y cultural, formada bajo la dirección del Estado capitalista. Esta situación lleva a pensar si en verdad el Estado-Nación es una pureza o si en el territorio estatal existen diversas naciones multiétnicas, que han sido de esta forma desde que se desarrollaron por primera vez. El gobierno es el elemento más importante del Estado capitalista, mismo que se impone sobre las demás formas de existencia política. En la discusión que implica el reconocimiento de la autonomía política y la diversidad cultural de las comunidades indígenas, el Estado mexicano tendría que replantear el concepto de ciudadanía en el orden jurídico pues la identidad no es monolítica como el neoliberalismo ha planteado con sus procesos de eliminación de fronteras culturales.

Si las comunidades indígenas se mantienen en sus propias formas de organización; son las mismas cosas que los han aislado y que permiten apelar a un canal de comunicación de la sociedad civil. El conflicto dicotómico entre gobierno y sociedad civil surge nueva y constantemente. El EZLN apostó a hablar con la gente de la sociedad civil a partir de los medios de comunicación, aprovechar espacios de difusión estatal, nacional e internacional y a través de encuentros político -culturales. Son políticos, pero no partidistas de alguno de los partidos políticos conformados; políticos en cuanto a la reafirmación de la necesaria organización dentro de la comunidad y de la nación mexicana. Pero ahora, al encerrarse en sus comunidades, las cosas parecen seguir igual que antes solo con el control de su propia forma política de organización social.

Si con el tercer milenio el EZLN rompió con los partidos de este régimen político parece estar estancado en la movilización que logra realizar en los primeros años de su existencia. Los Acuerdos de San Andrés se firmaron, no fueron aplicados con se explicó anteriormente. La autonomía como resistencia y la resistencia autonómica bajo las formas políticas de gobierno representadas en las Juntas de Buen Gobierno y en los caracoles, municipios autónomos, se desligó del sistema político mexicano. La sociedad civil detuvo la inminente masacre del año 1994, marchó junto a los zapatistas e hicieron simbiosis en el actuar, por lo menos hasta 2003 con la creación de las Juntas de Buen Gobierno para alcanzar la autonomía fáctica; en 2006 con la “Otra Campaña”.

## 2. FORMAS, PRÁCTICAS Y ESTRUCTURAS DE LA AUTONOMÍA ZAPATISTA

En este capítulo estudio el zapatismo como movimiento social dinámico. Cómo se describió en la última parte del capítulo anterior, el zapatismo chiapaneco comenzó como guerrilla armada, que hizo público su entrenamiento y preparación militar de por lo menos una década, al declararle la guerra al gobierno mexicano. El levantamiento armado siempre tuvo como justificante a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con esta, los zapatistas, han dado paso firme en cada forma estratégica de resistencia por los derechos indígenas enterrados cuando se desecharon los Acuerdos de San Andrés.

Desde la organización militar como guerrilla, hasta la participación en comicios federales bajo una representante del Concejo Indígena de Gobierno, pasando por el rompimiento con el poder político y el sistema de partidos, el zapatismo ha demostrado su dinamismo para no perecer en la perpetua lucha contra el olvido y exclusión. En ese sentido, aunque no es parte de esta investigación, es necesario analizar los Acuerdos de San Andrés. Son retomados en cuanto a que representan la principal bandera del zapatismo en su forma civil, hasta nuestros días.

En ese camino, he investigado el funcionamiento de las estructuras políticas que hicieron posible la construcción de una autonomía *fáctica* dentro de las comunidades zapatistas. Es decir, la forma interna en la cual se organizan las comunidades en donde tiene incidencia el zapatismo y que le imprime una cualidad distinta con su propio gobierno bajo las Juntas de Buen Gobierno en las zonas geográficas conocidas como Caracoles. En estos territorios se ha tratado de desplazar lo militar y suplantarlo por lo civil, aunque con la peculiar característica de que los milicianos zapatistas son el constante recordatorio de su reconocimiento como *fuerza beligerante*.

De esta manera, el zapatismo ha podido moverse en la construcción autonómica interna de las comunidades chiapanecas y buscar organización nacional para que más sectores sociales y pueblos indígenas construyan otro poder fuera del sistema de partidos, que respete sus territorios y su cultura, bajo el Congreso Nacional Indígena desde 1996 y el Concejo Indígena de Gobierno, desde

2016. Ambas organizaciones indígenas son resultado del trabajo amplio con la sociedad civil y con los indígenas de México, para el reconocimiento de sus derechos.

Al interior de las comunidades zapatistas estudio la autonomía fáctica en justicia, salud y educación; es decir, desde la justicia autónoma en las comunidades zapatistas, así como desde la salud y la educación como fuentes primarias de cohesión sociocultural al interior de las comunidades con formación política en la resistencia. Al exterior, a nivel nacional, la parte última del zapatismo tiene que ver con la participación en las elecciones federales de 2018, con los preparativos desde 2016, hasta las incógnitas que lamentablemente no pudieron ser respondidas como fue la intención inicial en este trabajo. La parte nueva, que no pudo explicarse en este capítulo por las restricciones de movilidad actuales, trataría de sistematizar los elementos para analizar el desenvolvimiento del Concejo Indígena de Gobierno, de su vocera María de Jesús Patricia Martínez y la organización que cohesionó en torno a la candidatura independiente.

Estas incógnitas seguramente serán respondidas como parte de otro trabajo de investigación, pero se dejan elementos que contribuirán a la explicación del zapatismo como un movimiento sociopolítico que gana presencia mediática y apoyo civil, que se renueva constantemente y gana simpatías para no perecer en el intento de su lucha autonómica.

### **Autonomía indígena en México**

En el capítulo primero se concluyó que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se diferencia –en general- de las demás organizaciones guerrilleras armadas de la segunda mitad del siglo XX, no sólo por el hecho de formarse, tanto militar como políticamente en silencio sin hacerse visibles y guardando cautela, sino por la decantación de las demandas sociales de los famosos once puntos, de raigambre liberal-constitucional. Además de convertirse en un movimiento social, que se mantiene bajo la condición de fuerza beligerante y que tiene como centro de su organización política los derechos *indígenas*.

Es hasta el año 1993 cuando el ejército mexicano descubre un campamento en donde se formaba militarmente el EZLN, sin embargo, tal situación no trascendió

en los medios masivos de comunicación porque el gobierno federal no quería un escándalo “debido a que en el Congreso de Estados Unidos estaba por ser votado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte”;<sup>97</sup> es el día primero del primer mes de 1994 cuando los zapatistas de Chiapas se hacen visibles como forma última para no ser más invisibles e imprescindibles.

En el camino de las negociaciones y diálogos sostenidos con el gobierno federal se fueron constituyendo una serie de relaciones que dejarían ver la generación de una estructura de autonomía, misma que se demandaba su reconocimiento en la legislación mexicana. La autonomía indígena implica la construcción de un nuevo pacto social constituyente, como sustento para generar una nueva relación entre la sociedad, los pueblos indígenas y el gobierno en general. Como es sabido el reconocimiento de los indígenas como sujetos de derecho se planteó posterior al levantamiento zapatista, en los Acuerdos de San Andrés. Aunque antes ya habían existido distintos momentos históricos que tuvieron diferentes respuestas, definidos en gran medida por el elemento regional porque las organizaciones se desarrollaron de manera diferente: la lucha por la autonomía ha sido desigual en condiciones irregulares para los demandantes.

A pesar de que se firmaron los Acuerdos nunca se ejercieron, en cambio, se llevó a cabo una serie de reformas con menor penetración en el reconocimiento de los derechos indígenas, así como distintas para otros demandantes de regiones o entidades federativas específicas. Un pacto nuevo sería ante todo un replanteamiento de la relación con el Estado mexicano, para Giovanna Gasparello es menester ver a la autonomía como un proceso actual, pero con perspectiva histórica, y sólo así se evidencia y se entiende a ésta como “respuesta a la violencia que marca la realidad de los pueblos indígenas”,<sup>98</sup> así se entiende la construcción autónoma del gobierno zapatista en Chiapas.

---

<sup>97</sup> Elio Henríquez, *Hoy se cumplen 16 años del primer enfrentamiento entre Ejército y EZLN*, México, Periódico La Jornada, 2009.

<https://www.jornada.com.mx/2009/05/22/politica/022n2pol>

<sup>98</sup> Giovanna Gasparello, *Justicias y pueblos indígenas en Chiapas. De la violencia a la autonomía*, México, Tirant humanidades/UAM-Iztapalapa, 2018, p.160.

La propuesta hecha por la Cocopa consideraba modificar los artículos 4º, 18º, 26º, 53º, 73º, 115º y 116º, mientras que la reforma de Fox modificaría los artículos 1º, 2º, 4º, 18º y 115º. Específicamente esta Ley rechaza dos puntos de esenciales: reconocer a los indígenas como sujetos de derecho público, es decir, como sujetos al que se les puede imputar derecho u obligaciones por medio de la ley, y por lo tanto que puedan “acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, entendidos éstos como la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas usan y ocupan, salvo aquellos cuyo dominio directo corresponda a la Nación”. La ley modificada sólo reconocería a los indígenas como sujetos de interés público, y en la fracción VI del artículo 2º al modificarse, los indígenas tendrán derecho “al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución”; esto elimina el elemento nodal, es decir, el territorio. Además, aunque en el artículo 2 establece “reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas”, y más adelante establece que en términos parlamentarios, serán las legislaciones estatales las que definan “las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad”. Así se evitaría establecer la autonomía práctica y asentada de manera general para todo el territorio nacional, puesto que “Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley”, reivindicando la división municipal existente. De tal forma que la autonomía aprobada “reduce ésta al ámbito comunal y, además, niega a las comunidades el carácter de identidad de derecho público”.

La autonomía más que un derecho escrito en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es una facultad que se ejerce en la práctica, como la vida misma, dado que todo derecho estipula su realización; empero, el fundamento de la autonomía indígena demandado en los Acuerdos ya tenía como fundamento el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mismo que fuera ratificado por el estado mexicano en 1990. Por eso la misma legislación mexicana

se plantea la reformulación constitucional con el histórico documento de los Acuerdos de San Andrés, específicamente con la mesa de trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena, firmados por el gobierno mexicano y el EZLN en 1996. La trascendencia de la discusión ha sido la reformulación del artículo 2° constitucional en 2001, aunque con elementos nodales eliminados y en algunas constituciones estatales se sigue avanzando, a pasos muy lentos, en la reformulación de los derechos indígenas; otro fundamento se dio posteriormente con la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en 2006.

Sin embargo, la solución que el gobierno federal emprendió, particularmente desde el cambio en el modelo de acumulación capitalista en el último cuarto del siglo XX, conocida como etapa neoliberal, frente al freno de comunidades indígenas que no permitían tan fácilmente el despojo para la explotación de los recursos naturales, renovables como las maderas y no renovables como minerales e hidrocarburos, fue la violencia multiforme. Solo por mencionar los grupos militares, paramilitares y guardias blancas que desplazaron indígenas en Chiapas y el constante golpeteo mediático de la supuesta búsqueda de “balcanización” de la Nación por los indígenas insurgentes. Esa visión limitada de la política en el Estado nacional permeó hasta el actual gobierno federal. Empero, algunos intelectuales afirman, como Gilberto López y Rivas y muchos que acompañaron al zapatismo en su función de asesores, que el reconocimiento de los derechos indígenas serviría para una mayor democratización del Estado, que reconocería los derechos colectivos e individuales, aun cuando el sujeto no sea individual.

El marco normativo del reconocimiento indígena se dio en la última década del siglo XX, específicamente con la reforma de 1995 que reconocería el municipio por Usos y Costumbres en Oaxaca, desde una propuesta del gobierno para las comunidades y pueblos indígenas de esa entidad federativa; en sintonía con la separación “desde arriba” que existió desde la Colonia con la república de indios. En contraparte, la dinámica de la exigencia autonómica por parte del movimiento indígena, específicamente zapatista, tiene que ver con la forma regional con territorialidad en el municipio autónomo, discordante de las referencias del municipio libre constitucional.

Así en Oaxaca, las comunidades indígenas, constitucionalmente representan una categoría inferior al municipio dado que son agencias y órganos auxiliares, desconcentrados de los municipios. Aun cuando tienen libertad en su propia forma de elección de sus autoridades, basadas en usos y costumbres, y no en partidos políticos, en diferentes instancias como la agencia municipal, policía, cultura, lengua, etc., no se reconoce como un nivel de gobierno.

En Guerrero, la experiencia autonómica se basa territorialmente en el municipio reconocido oficialmente bajo la autodefensa del acoso que grupos delincuenciales, grupos paramilitares y fuerzas armadas que destruyen el tejido social, pero de manera independiente de los niveles de gobierno. Desde que el EZLN se levantó en armas y posteriormente apareció el Ejército Popular Revolucionario en esta entidad federativa y con la posterior declaración de “guerra” contra el narcotráfico durante el gobierno de Calderón, la militarización oficialista ha incrementado, desgarrando el tejido social. Por eso la autonomía se ejerce con una Policía Comunitaria propia, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), en más de un municipio, es decir, en la región Costa Montaña. En el caso de Michoacán, la población indígena de Nurio, Pamatácuaro, Pichátaro y Tacuro, han buscado la remunicipalización de acuerdo con Usos y Costumbres.

Si bien en el continente americano, específicamente en la zona Sur los movimientos y organizaciones indígenas han puesto el debate político de la autonomía antes que el EZLN, cada gobierno lo ha resuelto diferente y dependiendo no sólo del régimen político que ostente ese país sino de los procesos de profundidad de abolición de las desigualdades económicas, según fuera el caso. Una cuestión es el reconocimiento del régimen de autonomía como un orden de gobierno, qué implicaría la modificación de la estructura del Estado y otra cosa es el reconocimiento de autonomías territoriales mediante una legislación pero que no implican formas de autogobierno.

De las primeras experiencias de autonomías indígenas ocurrieron en Nicaragua, con las Regiones Autónomas del Atlántico Sur (RAAS) y Atlántico Norte (RAAN), que aceptó el gobierno emanado de la Revolución sandinista bajo la Ley

28 o de Autonomía;<sup>99</sup> Colombia con los Resguardos Indígenas, de menor penetración en términos políticos y de igualdad, porque son “institución legal sociopolítica de origen colonial, conformada por un territorio reconocido de una comunidad de ascendencia amerindia, con título de propiedad inalienable, colectiva o comunitaria, regido por un estatuto especial autónomo, con pautas y tradiciones culturales propia”;<sup>100</sup> Bolivia con las Entidades Territoriales Indígenas Originarias Campesinas como expresión del derecho a la autodeterminación que “tiene como resultado la autonomía indígena originaria campesina, como ejercicio de su autogobierno”;<sup>101</sup> y Ecuador con los Gobiernos Autónomos Descentralizados que son “instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana”.<sup>102</sup> Otras formas en las que se incluyen a la estructura federal son el caso de Panamá con las reservas y comarcas indígenas, así como el caso de Venezuela, con un nuevo tipo de municipio precisamente indígena.<sup>103</sup>

En México, el reconocimiento de las autonomías como autogobierno implica también las decisiones del lugar donde habitan, es decir, sobre el territorio, que en el artículo 2º constitucional no aparecen pues se reconoce y garantiza la autonomía para decidir “sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural”.<sup>104</sup> Este es un punto nodal y escabroso dado que en ese mismo

---

<sup>99</sup> De esta manera, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), sobre la base teórica de la autonomía regional, daba salida a unas reivindicaciones que pasaban del plano militar al político respondiendo, en parte, a las demandas de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe nicaragüense”.

Sergio de Castro Sánchez, *Autonomía indígena y autonomía regional en la Costa Atlántica de Nicaragua*, Rebelión, 2008.

<https://rebelion.org/autonomia-indigena-y-autonomia-regional-en-la-costa-atlantica-de-nicaragua/>

<sup>100</sup> Gobierno de Colombia, *Resguardos Indígenas*, Agencia Nacional de Tierras ANT, 2018.

<https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Resguardos-Indigenas/2wvk-ve5b>

<sup>101</sup> Vargas y Gamboa, *El derecho de los «pueblos y naciones indígena originario campesinos» en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables. Guía de prácticas*, Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2014.

<sup>102</sup> CEPAL, *Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador*, Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe.

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/gobiernos-autonomos-descentralizados-de-ecuador>

<sup>103</sup> Gasparello, *Justicias pueblos indígenas Chiapas*, 2018.

<sup>104</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)

territorio se encuentran, en muchos casos, recursos naturales que les interesan a empresas de capital privado para la explotación o al gobierno mexicano bajo el artículo 27° que a la letra dice:

Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.<sup>105</sup>

Es ese el fundamento de la presión y violencia contra las comunidades indígenas en Chiapas, misma que desde el levantamiento zapatista tuvo respuesta organizada porque respondió a la necesidad del derecho a ser escuchados, respetados y tomados en cuenta y sobre todo a la justicia; esa respuesta se expresa como resistencia pues se opone a la visión y práctica política liberal de integracionismo territorial y de homogenización cultural. Tal confrontación es más antigua, por eso es expresión y confluencia de la lucha que históricamente se libra por el control territorial en el campo económico, de la lucha por la conservación de la identidad en el campo cultural y sobre todo la lucha por los espacios de autogobierno, que no es sino la lucha y demanda política, con los que se han regido, constituido o adaptado con el avance de la construcción del Estado nacional.

La experiencia autonómica en México fue dirigida por el zapatismo, pero posteriormente otras comunidades, pertenecientes al Congreso Nacional Indígena, también lo impulsaron, por eso se entiende que el EZLN planteara que su lucha iba más allá de su incorporación y reconocimiento sino a todos los indígenas de México. El EZLN como organización político-militar declaró la guerra al gobierno, y sólo así, logró sentarse a dialogar los Acuerdos de San Andrés. Estos fueron rechazados en la práctica, de tal forma, la respuesta del zapatismo, como afirman Giovanna Gasparello, Mariana Mora y Alejandro Cerda fue del rechazo formal de sostener relación alguna con las instituciones, por ejemplo, al no aceptar ningún tipo de recurso o apoyo económico o de “desarrollo social”.

---

<sup>105</sup> *Ibidem*.

El camino de la autonomía en México, bajo el esquema regional, lo plantearía el Frente Independiente de los Pueblos Indios (FIPI) en 1988, con la referencia de la experiencia de 1987 en Nicaragua, cuándo intentaron instaurar en la región tojolabal de Chiapas esta forma de autonomía, la cual se centraría en la identificación de un territorio, es decir, una región y darle la cualidad del sujeto de derecho; su propuesta consistía en la implantación de un cuarto piso de gobierno en la organización político territorial del Estado nacional, después del federal, estatal y municipal seguiría la *región* como entidad política. De cualquier forma, desde el 2001, organizaciones y pueblos indígenas han consolidado sus derechos a partir de su devenir y experiencia histórica, autonomías *de facto* aun cuando no exista el marco legal que reconozca ese derecho.

A esta situación, en general, Gasparello menciona qué un temor -del gobierno- es que las practicas normativas indígenas podrían apartarse del derecho estatal y de los derechos universales, en perjuicio de la personalidad individual. Y propone dos consideraciones: en primer lugar, las experiencias de autonomía indígena de facto no deben ser idealizadas, hay contextos polarizados o manipulados, y otros que buscan replantear la organización social de forma más igualitaria, tratando de superar las situaciones de discriminación, a partir de la reflexión interna y considerando las influencias “externas”; en segundo lugar “el reconocimiento de un marco de autonomía aunado, a procesos de empoderamiento y de construcción del sujeto autonómico, representa una oportunidad para la transformación y la democratización no sólo del Estado nacional, sino de las propias sociedades indígenas”.<sup>106</sup>

La autonomía es resistencia y al mismo tiempo es un proceso de pacificación, por lo menos de las geografías en que viven los pueblos indígenas. En eso radica la necesidad del consenso interno, que decanta en el autogobierno, o sea, también una libre determinación política separada de las estructuras del sistema político mexicano tradicional y de otras instancias estatales. Esto es una discusión profunda pues el ejemplo que da Gasparello es del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) de Colombia, en donde los indígenas expulsaron tanto militares como a

---

<sup>106</sup> Gasparello, *Justicias pueblos indígenas Chiapas*, 2018

guerrilleros responsables de matar indígenas. En los hechos, ese nivel autonómico se coloca fuera de la lucha de clases al interior de la nación por el control y dirección del Estado, por eso en esa comunidad fue un proceso de pacificación. De tal forma que la autonomía se puede realizar en términos de independencia del sistema de partidos, por ejemplo, bajo el sistema de usos y costumbres en Oaxaca mientras que, en Chiapas, específicamente en la zona zapatistas, bajo las Juntas de Buen Gobierno.

Pero la salida indígena autonómica no es un modelo por copiar de otras latitudes, es, ante todo, una lucha política concreta. A diferencia de Colombia, lo que hicieron los dirigentes emanados de la Revolución Sandinista, en Nicaragua, fue negociar para establecer un régimen de autonomía territorial para los indígenas que políticamente desactivó la guerra civil en esa región del país y frenó la intervención de Estados Unidos que organizaba la contrainsurgencia.

Hay una relación entre la organización comunitaria y la violencia de la sociedad capitalista, contra la discriminación y la descomposición social que permite el asesinato de defensores de los recursos naturales o de luchadores contra los llamados “proyectos de muerte” sin miramientos, aun cuando no sea el gobierno el ejecutor. Por eso, una cualidad de las autonomías posteriores al levantamiento zapatista tuvo como característica la formación de grupos de defensa bajo la organización de Policía, Guardia o Ronda Comunitaria, conformada por grupos civiles armados para la autodefensa, quienes reivindican el derecho a la autoprotección de los abusos del crimen organizado frente a la poca respuesta de las fuerzas de seguridad del Estado mexicano. El zapatismo tiene sus propios milicianos, gente del EZLN en las comunidades que están preparados militarmente para defender sus territorios y comunidades. Esta es una diferencia con los otros grupos indígenas que reivindican la autonomía en México, pues el zapatismo al ser una fuerza beligerante puede mantener las armas desde su origen, a pesar de su trasmutación en movimiento civil, mientras que las Policías, Guardias y Rondas han surgido para defender el territorio y los recursos naturales que proveen sustento a la comunidad sin tener reconocimiento oficial en el uso de su armamento.

En la 25° Asamblea Nacional del Congreso Nacional indígena que se celebró el 14 de junio de 2009 se emitió el pronunciamiento sobre el derecho a la autodefensa indígena que en sus dos primeras proclamaciones anuncian:

Primero. Que de frente a la guerra de exterminio neoliberal, nuestros pueblos, tribus y naciones, así como las comunidades que los integran, tienen el inalienable derecho, derivado del artículo 39 constitucional, para organizarse y realizar la defensa de su vida, de su seguridad, de sus libertades y derechos fundamentales y de su cultura y territorios.

Segundo. Que de conformidad con lo que dispone el Convenio Ciento Sesenta y Nueve de la Organización Internacional del Trabajo “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, nuestros pueblos tienen, en el marco de sus derechos a la libre determinación y autonomía, el derecho de organizar su autodefensa del modo que consideren conveniente en tanto no atente contra el respeto de los derechos humanos; por lo que la creación, en el marco de nuestra cultura y organización tradicional, de policías comunitarias, guardias comunales u otras formas organizativas comunales para la autodefensa indígena, son legales, legítimas y, sobre todo, necesarias frente a la profunda corrupción y descomposición de las instancias encargadas de impartir justicia.<sup>107</sup>

La autonomía *de facto*, en las comunidades zapatistas chiapanecas, ocurre después del no reconocimiento de los acuerdos de San Andrés por parte del gobierno y se consolida con la creación de las JBG; construcción de casi una década para la autonomía con estructuras zapatistas. La exigencia por la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas no comienza con los zapatistas, pero la autonomía que ellos demandaron fue definiéndose progresivamente en el tiempo; determinada hacia características de la autonomía regional y comunal, al conglomerar pueblos indígenas, que retoma la demanda municipal con la creación de municipios autónomos, y luego regional, al constituir los caracoles que no son sino zonas o regiones que no encuadran con los municipios oficiales por contener a más de un municipio oficial. Una cosa es la forma de autonomía territorial y otra el gobierno que se ejercería al interior de la comunidad autónoma, esa unidad distingue al zapatismo de las tres formas descritas a continuación.

---

<sup>107</sup> Congreso Nacional Indígena, Pronunciamiento sobre el derecho a la autodefensa indígena, Santa María Ostula, Michoacán, 14 de junio de 2009.

<https://www.congresonacionalindigena.org/wp-content/uploads/2017/01/8.-Pronunciamiento-sobre-el-derecho-a-la-autodefensa-indigena.pdf>

La discusión teórica sobre las formas de autonomía se desarrolló posterior a la negociación de los Acuerdos de San Andrés. Principalmente hubo tres vertientes: regional, comunal o municipal. En una caracterización, la autonomía regional basaba su planteamiento en la diversidad étnica, de uno o varios pueblos, comunidades o ejidos indígenas, aun cuando éstos no encuentren en el mismo municipio; la autonomía sería territorial, las autoridades y representantes a nivel regional con ayuntamientos pluriétnicos y diputados tanto locales como federales; la forma de gobierno se regiría por usos y costumbres con competencias de reglamentar el uso, control y defensa del territorio, los recursos naturales y el medio ambiente. La autonomía comunal se basa, igualmente en la autonomía territorial ajustable a la extensión geográfica de las comunidades, gobernados por usos y costumbres. La autonomía municipal se basa en la autonomía territorial con extensión variable dependiente de los municipios con mayor cantidad de población indígena, pero con base en la célula de la organización federal; retoma competencias reconocidas e incluidas en la Constitución Política, igualmente las autoridades serían elegidas por usos y costumbres en asamblea.<sup>108</sup>

Formalmente los zapatistas deciden romper el diálogo con los partidos y el poder político no sólo del gobierno de Vicente Fox sino hasta que “sean reconocidos constitucionalmente los derechos y la cultura indígena de acuerdo con la llamada “iniciativa de la ley cocopa””.<sup>109</sup> Así se internan en la Selva Lacandona y las regiones donde tienen incidencia política y deciden construir la autonomía. Bajo la misma dinámica en la convivencia y vivencia que de suyo las comunidades mantienen se construyen estructuras políticas para ejercer la autonomía, como las Juntas de Buen Gobierno, pero también para resolver conflictos y mantener la paz en sus sociedades o en sus regiones, puesto que aun cuando no había diálogo con el gobierno federal, los zapatistas fueron azotados por grupos paramilitares de los tres

---

<sup>108</sup> Saúl Velasco, *El movimiento indígena y la autonomía en México*, México, UNAM/ UPN, 2003.

<sup>109</sup> CCRI-CG/ EZLN, *La reforma constitucional aprobada en el Congreso de la Unión no responde en absoluto a las demandas de los pueblos indios de México, del Congreso Nacional Indígena, del EZLN, ni de la sociedad civil que se movilizó*, México, 2009.

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2001/04/29/la-reforma-constitucional-aprobada-en-el-congreso-de-la-union-no-responde-en-absoluto-a-las-demandas-de-los-pueblos-indios-de-mexico-del-congreso-nacional-indigena-del-ezln-ni-de-la-sociedad-civil/>

niveles de gobierno, pues “al despliegue retórico del candidato Fox de lograr la paz en Chiapas en quince minutos, se impone la realidad: "el gobierno del cambio" da continuidad a las acciones contrainsurgentes en Chiapas, con algunos matices de diferenciación. Así, la utilización de paramilitares redundante en una acción de Estado”.<sup>110</sup>

La autonomía construida desde 2003 asume corporeidad bajo diferentes expresiones que contemplan la vida colectiva y, por lo tanto, al tener muchas aristas, la lucha o la organización indígena que parte del reconocimiento constitucional tiene que a su vez recrear el proyecto nacional preservando la diferencia cultural como un elemento con el que se fundó la nación. Esto tiene de fondo una exigencia por detener la explotación de los territorios y sus recursos ya sean naturales, culturales o humanos de los pueblos indígenas y en general, poner fin a la violencia que desde el gobierno se despliega de la mano de corporaciones de las fuerzas armadas y el crimen organizado, así como de grupos paramilitares pero que cumplen la misma función para controlar o expulsar a la gente de sus territorios. Dada esta situación, no basta con el reconocimiento de los derechos indígenas, sino una organización al interior de las comunidades que permita avanzar a la par de la construcción y defensa de estas; en ese marco los zapatistas ejercen la autonomía desde diversos puntos que implican la justicia, la educación, la salud, el territorio y la comunidad, fuera de la organización gubernamental-estatal, entendida como la acción política federal.

Tales expresiones también tienen que ver con recuperación de tierra, que es fundamental como recurso económico, mientras que permite el control del territorio como preservación y símbolo de su cultura; la instalación de radiodifusoras como elemento de la forma de reproducción interna de politización y educación propia que tiene que ver con la generación de una propia manera de conocer y entender la vida, la organización, la resistencia, como su peculiar y propia construcción de conocimientos y la reproducción de los mismos, de cosmovisión y conservación de la misma comunidad.

---

<sup>110</sup> Gilberto López y Rivas, *Contrainsurgencia y paramilitarismo en Chiapas en el gobierno de Vicente Fox*, México, Revista Chiapas N° 15, 2003.

Teniendo como eje la cuestión política que permite organizar y construir las expresiones materiales o de concreción de ese planteamiento. Algo que tiene que quedar claro es que mientras en el periodo que abarca del año 2003 al año 2016, en cual se funda el Concejo Indígena de Gobierno (CIG), estas estructuras crecieron en cantidad y en cualidad al interior de las comunidades de Chiapas con influencia zapatista. Tal situación, no se limitaría a la organización y estructuración interna porque a través del Congreso Nacional Indígena se construían e impulsaban otros foros de denuncia y lucha en otras regiones del país. Debemos entender que son, entonces, dos niveles de la practica autonómica: al interior de las comunidades chiapanecas zapatistas bajo los Caracoles del EZLN y al exterior nacional con el CNI. De las formas particulares de autonomía fáctica, se hará un desarrollo a continuación, dejando el nivel organizativo externo, nacional y general para una segunda parte de este capítulo, no sin antes dar el preámbulo metodológico de la organización política del zapatismo en el territorio.

### **Autonomía: ejercicio y estructura para su desarrollo**

La libre autodeterminación de los zapatistas fue y es un proceso que se enmarca en la práctica que negaron elevar a rango constitucional. Por eso, la autonomía siempre ese *ejerce* de manera concreta bajo el principio general, del cual parten los demás, de “mandar obedeciendo”, con una estructura territorial en donde se *desarrolla*. En general, la demanda de autonomía de los pueblos indígenas “ha optado por enfatizar su dimensión política, esto es, la posibilidad de contar con “gobiernos propios” que posea una jurisdicción que legalmente reconozca sus atribuciones sobre un ámbito territorial específico”,<sup>111</sup> en vinculación y en su caso articulación de los distintos órdenes de gobierno, pero el zapatismo negó esa postrema imbricación con el Estado mexicano, hasta que se eleven a rango constitucional los Acuerdos de San Andrés, que implicaría la derogación de la ley aprobada en 2001.

---

<sup>111</sup> Alejandro Cerda, *Imaginando Zapatismo: Multiculturalidad y Autonomía Indígena en Chiapas Desde un Municipio Autónomo*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2011.

En ese espectro, es necesario el *fundamento* y el *territorio*, este último elemento fue mutilado de las demandas de los Acuerdos de San Andrés en la reforma constitucional de 2001 puesto que, al reconocer autonomía en el territorio y en la remunicipalización, según fuera conveniente por plebiscito de las comunidades indígenas, implicaría la defensa no solo de la tierra sino de una demarcación territorial libre de enajenación Estatal.<sup>112</sup>

Con la construcción de una lucha por la identidad, el respeto y la vida, por lo menos al interior de sus comunidades, se tejió necesariamente la coalición de varias redes, de menor alcance, al articularse las coincidencias con otras luchas que tampoco se plantean la toma del Estado o el poder que de éste emane. En mucho, tal unidad daría proyección de otras formas de resistir el capitalismo, aun cuando éste desgarré el tejido social. Las redes no sólo han conjuntado experiencias viejas en las comunidades y

“[...] a distintos pueblos indios que antes se enfrentaban entre sí y que ahora actúan conjuntamente para resistir y gobernar, sino a muchas minorías, etnias o pueblos [...], a los campesinos que no se identifican por una cultura o lengua distinta de la nacional. Incluyen a los trabajadores, a los estudiantes, a los intelectuales, a las poblaciones marginales urbanas, y a otros llamados nuevos movimientos como los de género, los ecologistas, los de deudores y jubilados, y en general los de los empobrecidos, marginados, excluidos, desempleados, desplazados y amenazados de extinción”.<sup>113</sup>

Por eso Mariana Mora afirma que el principio de “mandar obedeciendo” es una contribución de los pueblos indígenas a la filosofía política, y que al mismo tiempo el término describe un nuevo “sujeto político colectivo” en los países multiétnicos. Menciona, además, que hay una toma de acuerdos en el ejercicio colectivo que trasciende a la asamblea, pues es parte de las esferas comunitarias y en la actividad cotidiana, pero que se articula y se extiende en la sistematización de responsabilidades de los municipios autónomos.<sup>114</sup>

---

<sup>112</sup> *Comparación entre la Iniciativa de ley elaborada por la Cocopa y presentada por el Ejecutivo y las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión*, Revista Chiapas N° 11, México, UNAM/ERA, 2001.

<sup>113</sup> Pablo González Casanova, *Colonialismo interno (una redefinición)*, Teoría Marxista hoy, 2003.

<sup>114</sup> Mariana Mora, *Política Kuxlejal: Autonomía indígena, el estado racial e investigación descolonizante en comunidades zapatistas*, México, CIESAS, 2018.

## Asamblea y territorio

Las normas que rigen la vida colectiva se asientan en los *acuerdos de comunidad*, la legitimidad de éstos reside en la asamblea bajo el mandar obedeciendo, es decir, el “precepto que dirige y estructura la idea de democracia indígena revolucionario zapatista”,<sup>115</sup> que para ellos se expresa en siete principios: 1) obedecer y no mandar, 2) representar y no suplantar, 3) bajar y no subir, 4) servir y no servirse, 5) convencer y no vencer, 6) construir y no destruir y, 7) proponer y no imponer.

La política del mandar obedeciendo se opone a la visión y construcción liberal del que gobierna “manda mandando” por encima de los demás cuando “el poder se cumple para beneficio del gobernante, de su grupo, de su "tribu", de su sector, de la clase burguesa”.<sup>116</sup> Entonces las formas de gobierno, teóricamente en las comunidades zapatistas ejercen la democracia participativa en las asambleas, que necesitan de una estructuración con diferentes niveles territoriales, aunque en lo cotidiano existan prácticas de concentración de la decisión.

Las prácticas asamblearias existían antes del zapatismo como costumbre de la comunidad, pero con la diferencia de que en algunas había “línea” sin discusión. Aunque la exigencia de los indígenas chiapanecos fue la tierra, razón por la cual muchos de ellos militaron en la Confederación Nacional Campesina (CNC), ligada al PRI, y posteriormente a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), no cumplieron la necesidad organizativa para los indígenas aun cuando fueran independientes del partido en el poder.

La asamblea como mecanismo de participación y toma de decisiones estuvo presente en esas organizaciones, aunque de manera formal, por eso cuando una *organización* les plantea la necesidad de formarse en torno a las armas para ser tomados en cuenta, y después de varias discusiones al interior de la comunidad, éstas deciden participar con el EZLN, con el trabajo político de concientización durante la última década del siglo veinte, los zapatistas hacían trabajo político clandestino en las noches. De ahí también emanaría un brazo político-civil que

---

<sup>115</sup> Gasparello, *Justicias pueblos indígenas Chiapas*, 2018.

<sup>116</sup> Enrique Dussel, *20 tesis de política*, México, Siglo XXI, 2006.

suministraría cuadros para la formación clandestina y militar, la Alianza Campesina Independiente Emiliano Zapata (ACIEZ).

Esta forma de participación, por lo menos desde el material revisado, marca una diferencia con las asambleas en comunidades zapatistas, en donde no siempre hay consenso y sí tensiones y fricciones “sobre todo en relación con los diferentes intereses en juego, formas de concebir la autonomía”,<sup>117</sup> que se refleja entre las disputas de la generación del levantamiento armado y las que crecieron posteriormente; la autonomía no es un tema acabado y por lo tanto, no puede simplificarse a un esquema o a una serie de lineamientos que funcionen en toda comunidad, municipio, estado o país. Es una experiencia, en la que se puede estar de acuerdo o no, pero como temas de investigación lo que se puede hacer es describir cómo se constituye, ejerce y modifica en el zapatismo de Chiapas.

La cotidiana convivencia en el terreno de la autonomía enfrenta problemas, como el que se da con la generación poblacional que creció en *autonomía*, que es la búsqueda de movilizarse migrando a Estados Unidos o a otros estados del interior de la república en búsqueda de empleo. Estos problemas se resuelven en la *asamblea* la autonomía no puede contener a la fuerza a los pobladores que son atraídos por un salario, entonces la autonomía se enfrenta a una lucha permanente contra fuerzas económicas poderosas del sistema capitalista que predomina en la nación mexicana. De ahí la implementación de políticas en consenso en donde muchas veces, las autoridades tienen que ceder por la votación interna. La asamblea en territorio zapatista supone la relación entre los ciudadanos y sus autoridades.

### **Estructura político – territorial**

El espacio y lugar de encuentro de diálogo del EZLN con la sociedad civil para evitar su latente exterminio se llevó a cabo en el *Aguascalientes*<sup>118</sup> Guadalupe Tepeyac. A este, le siguieron Oventic, La Realidad, La Garrucha, Roberto Barrios y Morelia. A finales de 1994, los zapatistas llevaron acciones de resistencia civil como la toma

---

<sup>117</sup> Mora, *Política Kuxlejal: Autonomía indígena*, 2018.

<sup>118</sup> En conmemoración de la Convención Nacional Democrática, que se realizó en el Estado de Aguascalientes por insurgentes de la Revolución Mexicana.

de posición en 38 municipios, en donde “las poblaciones civiles de estos municipios se dieron a nombrar nuevas autoridades y a declarar nuevos municipios y territorios rebeldes”<sup>119</sup> en 30 nuevos municipios y territorios rebeldes a los que cambiaron el nombre; se considera la primera expansión territorial del zapatismo a partir de una estrategia político- militar para el control del territorio, que más tarde el EZLN afirmaría que son 27.<sup>120</sup>

Ante la amenaza y vigilancia de las fuerzas armadas a las comunidades zapatistas y el nulo diálogo por parte del gobierno federal, el año de “1996 representó la formalización del proyecto de los municipios autónomos indígenas zapatistas”.<sup>121</sup> Apenas cuatro años después, en 1998 “se anunciaba la existencia de 38 municipios autónomos que convivían con los “constitucionales””.<sup>122</sup> No sabemos mucho sobre este desarrollo, pero de ser cierto, el crecimiento de la autonomía fáctica ha incrementado, en una simbiosis de un *municipio* distinto al oficial.

En el ejercicio de la vida interna de la comunidad, los municipios autónomos complementarían a los *Aguascalientes*, -lugar de expresión, organización y encuentro del zapatismo con la sociedad civil-, porque en los MAREZ se “practican el autogobierno a través de consejos autónomos. El EZLN sólo se encargaría de dar protección frente a ataques militares o paramilitares”.<sup>123</sup> En los *Aguascalientes* el EZLN se reunía con las bases regionales del CCRI, se retroalimenta o se presenta ante sus visitantes.<sup>124</sup> Sin embargo, los municipios autónomos al ser resultado de dos estrategias prácticas: la política-militar, para el control del territorio y, otra civil-

---

<sup>119</sup> CCRI-CG, Creación de Municipios Autónomos, 19 de diciembre de 1994.

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/12/19/creacion-de-municipios-autonomos/>

<sup>120</sup> Este tema debe ser estudiado en campo, pues, aunque la campaña mediática zapatista, a través de periodistas, intelectuales, profesores y demás gente de la sociedad civil puedan afirmar una expansión, otras voces cercanas a la convivencia zapatista, afirman que existen roces y problemas entre las comunidades zapatistas y otras no zapatistas, así como conflictos al interior de las comunidades en donde tienen incidencia.

<sup>121</sup> Mora, *Política Kuxlejal: Autonomía indígena*, 2018.

<sup>122</sup> Luisa Soriano, *Organización y filosofía política de la revolución zapatista de Chiapas*, Universitas, Cuenca Ecuador, Revista de Filosofía, Derecho y Política, 2013, p.119-148.

<sup>123</sup> Raúl Romero, *Los caracoles zapatistas*, México, Periódico La Jornada, 19 de agosto de 2019.

<https://www.jornada.com.mx/2019/08/17/opinion/015a2pol>

<sup>124</sup> Andrés Aubry, *La autonomía en los Acuerdos de San Andrés: expresión y ejercicio de un nuevo pacto federal*, en Mattiace Rus, *Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas*, México, CIESAS, 2002.

democrática para forjar experiencias políticas organizativas; entrarían en contradicción por su naturaleza opuesta, una vertical y autoritaria y la que pretende generar prácticas democráticas participativas.<sup>125</sup>

Es por ello por lo que, en la reestructuración de los municipios, la solución de conflictos en esos territorios encontró solución a los problemas con campesinos indígenas que fueron afectados por algunas decisiones mediante una voluntad del CCRI que “las ha turnado a las autoridades civiles autónomas recomendando el diálogo como método para llegar a un acuerdo justo”.<sup>126</sup> La estructuración al interior del municipio se dio

a partir de la instalación formal del municipio se nombra un Consejo Autónomo, se decide la sede de la cabecera municipal, se conforman comisiones de trabajo y se participa como un municipio autónomo, más en la toma de decisiones, al tiempo que también se adquieren las responsabilidades de una instancia de este tipo.<sup>127</sup>

Esa discusión entre, la propia determinación como había sido históricamente la comunidad, es decir, la autonomía de facto o de hecho y la libre determinación como autonomía de derecho constitucional, surge siempre a pesar de que el gobierno oficial no lo reconozca. Esa determinación se encuentra en una relación del gobierno respecto a su población de un *territorio*, aunque en un sentido más amplio de las tierras económicamente productivas sino del territorio en el que están asentadas sus viviendas, sus recursos naturales, sean orográficos e hídricos; es decir, del territorio vinculado al uso y costumbre, a rito y cultura, a la religión e idiosincrasia.

En el gobierno de Vicente Fox, el zapatismo pidió tres señales para resolver el conflicto en Chiapas, pero la respuesta de su gobierno fue la reforma en materia de derechos y cultura indígena.<sup>128</sup> La contra respuesta del EZLN anuncia el desconocimiento de tal reforma y el rompimiento del diálogo con el gobierno federal, así como el llamado al Congreso Nacional Indígena (CNI) a “que se organicen y

---

<sup>125</sup> Mora, *Política Kuxlejal: Autonomía indígena*, 2018.

<sup>126</sup> Marcos: abre el gobierno tercera opción de diálogo con oportunistas. México, Periódico La Jornada, 28 de octubre de 1997.

<https://jornada.com.mx/1997/10/28/marcos-1.html>

<sup>127</sup> Cerda, *Imaginando Zapatismo*, 2011.

<sup>128</sup> Disponible en: <http://www.cedoz.org/site/content.php?doc=405&cat=6>

mantengan formas de resistencia civil en todo el territorio nacional”.<sup>129</sup> En adelante, se dedicarán a construir mecanismos estructurales que decantarían en la muerte de los *Aguascalientes* y el nombramiento de los *Caracoles*, y el inicio de las Juntas de Buen Gobierno (JBG).

### *Aguascalientes y Caracoles*

Hacia 2003 los zapatistas anuncian una serie de noticias, afirmaciones, decisiones y una muerte que anuncia el nacimiento de una estructura nueva político-territorial. Se trata de la serie de siete escritos continuos bajo el nombre de *Chiapas: la treceava estela*. Lo que se puede leer en ellos, es el análisis de lo que sucedió con los *Aguascalientes*, es decir, de esa relación de las comunidades indígenas zapatistas con la sociedad civil que respondió solidariamente a los llamados zapatistas de parar la guerra. Empero, tal solidaridad reprodujo prácticas de misericordia hacia las comunidades, reprodujo una relación asistencialista y se alejó del origen de la crítica hacia la desigualdad económica, de la homogeneización de las culturas, del respeto a su autodeterminación que históricamente tienen.

Los *Aguascalientes* fueron espacios en donde la sociedad civil hablaba y escuchaba a los pueblos indios, y existía reciprocidad. Lo que vino después se reflejó en la irregular solidaridad entre las comunidades en su conjunto y los miembros de estas. Aceptar solidaridad caritativa llevaría a lo que consideraron irrespetarse y reproducir contra lo que se levantaron en armas. Aceptar no ser respetados. De esa manera, al plantearse dejar morir esa forma de solidaridad, pero retomarla en su objetivo humano, impulsaron el nacimiento de los *Caracoles*.

Sería el comienzo de una reciprocidad entre luchas de diferentes formas y contenidos, pero que igualmente fueron resultado del sistema neoliberal, en palabras de los zapatistas, los *Caracoles* implican asumir que “el apoyo que demandamos es para la construcción de una pequeña parte de ese mundo donde

---

<sup>129</sup> CCRI-CG, *La reforma constitucional aprobada en el Congreso de la Unión no responde en absoluto a las demandas de los pueblos indios de México, del Congreso Nacional Indígena, del EZLN, ni de la sociedad civil que se movilizó*, México, abril del 2001.

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2001/04/29/la-reforma-constitucional-aprobada-en-el-congreso-de-la-union-no-responde-en-absoluto-a-las-demandas-de-los-pueblos-indios-de-mexico-del-congreso-nacional-indigena-del-ezln-ni-de-la-sociedad-civil/>

quepan todos los mundos. Es, pues, un apoyo político, no una limosna".<sup>130</sup> Ese desequilibrio al interior de los MAREZ y las comunidades que recibían más apoyo y atención de la "sociedad civil", llevó a la diferenciación entre algunas familias y dirigentes que recibían a los visitantes; éstos daban atenciones especiales y no permitían la distribución interna. Por tal motivo, la vigía de las autoridades zapatistas con la *sociedad civil* era más que necesaria, prescindible; para que no se filtrara información interna de la comunidad y el funcionamiento zapatista o para prevenir problemas sociales a partir de relaciones sentimentales frívolas que ocasionaran problemas en una casa y comunidad.

La construcción de ese mundo donde quepan las demás luchas de esas otras luchas y mundos desconocidos en el mismo país, para echar a andar su propia forma de autogobierno, sin recibir aparente solidaridad, como la que dice que y como comer, educar o vivir, desde visión de la vida que no es la que corresponde a las comunidades. Así planteado, los *Caracoles* "serán como puertas para entrarse a las comunidades y para que las comunidades salgan; como ventanas para vernos dentro y para que veamos fuera; como bocinas para sacar lejos nuestra palabra y para escuchar la del que lejos está".<sup>131</sup> Pero para construir un puente más directo entre otras autonomías y el mundo.

Esas autonomías resultado de otras luchas, son las que se plantean unificar pues, si el gobierno planteó que dar autonomía a las comunidades indígenas llevaría a al separatismo del Estado nacional, los zapatistas respondieron que el neoliberalismo fue el que ha dividido al país, entre sur y norte, y la desigualdad ha incrementado por la acumulación y enriquecimiento de algunos empresarios y gobernantes a costa de impulsar proyectos que benefician al gran capital. Igualmente, en el 4º número de *Chiapas: la treceava estela* se lee:

---

<sup>130</sup> Subcomandante Marcos, *Chiapas: la treceava estela. Segunda parte: una muerte*, México, 21 de julio de 2003.

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/07/21/chiapas-la-treceava-estela-segunda-parte-una-muerte/>

<sup>131</sup> Subcomandante Marcos, *Chiapas: la treceava estela. Tercera parte: un nombre. La historia del sostenedor del cielo*, México, 21 de julio de 2003.

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/07/21/chiapas-la-treceava-estela-tercera-parte-un-nombre-la-historia-del-sostenedor-del-cielo/>

desde los inicios de nuestro alzamiento, y aún mucho antes, los indígenas zapatistas hemos insistido en que somos mexicanos... pero también somos indígenas. Esto quiere decir que reclamamos un lugar en la Nación Mexicana, pero sin dejar de ser lo que somos.<sup>132</sup>

En los hechos no existía sino una destrucción del territorio mexicano que poco a poco fue entregado a particulares, al capital en su forma neoliberal. La salida política a ese diagnóstico económico será la bandera “contra el neoliberalismo y por la humanidad”, para unificar las luchas autonómicas en el país.

Los *Caracoles*, unidades regionales, serían cinco: 1) Caracol de la Realidad, de zapatistas tojolabales, tzeltales y mames, se llamaría “madre de los caracoles del mar de nuestros sueños”, o sea “s-nan xoch baj paman ja tez waychimmel ku’untic”; caracol de Morelia, de zapatistas tzeltales, tzotziles y tojolabales, se llamaría «torbellino de nuestras palabras”, o sea “muc’ul puy zutu’ik ju’un jc’optic”; Caracol de la Garrucha, de zapatistas tzeltales, se llamaría «resistencia hacia un nuevo amanecer”, o sea “te puy tas maliyel yas pas yach’il sacál quinal”; Caracol de Roberto Barrios, de zapatistas choles, zoques y tzeltales, se llamaría “el caracol que habla para todos”, o sea “te puy yax sco’pj yu’un pisiltic” (en tzeltal), y «puy munitit’an cha’an ti lak pejtal” (en chol), y; Caracol de Oventik, de tzotziles y tzeltales, se llamaría «resistencia y rebeldía por la humanidad”, o sea “ta tzikel vocolil xchiuc jtoybailtic sventa slekilal sjunul balumil”.

Cada *caracol* se regiría por una *Junta de Buen Gobierno* (JBG). Sus funciones serían contrarrestar el desequilibrio en el desarrollo de los municipios autónomos y de las comunidades, mediar los conflictos que pudieran presentarse entre municipios autónomos, y entre éstos y los “oficiales”, atender denuncias contra los Consejos Autónomos por violaciones a los derechos humanos, protestas e inconformidades existentes, y vigilar su cumplimiento. Vigilar la realización de proyectos y tareas comunitarias en los MAREZ, el cumplimiento de las leyes (acordadas entre las comunidades) y su funcionamiento en los MAREZ. Atender y guiar a la sociedad civil nacional e internacional para visitar comunidades, realizar proyectos productivos, instalar campamentos de paz, y otras actividades permitidas por cada comunidad rebelde. De común acuerdo con el CCRI-CG del EZLN,

---

<sup>132</sup> Subcomandante Marcos, *Chiapas: la treceava estela. Cuarta parte: un plan*, México, 21 de julio de 2003. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/07/21/chiapas-la-treceava-estela-cuarta-parte-un-plan/>

promover y aprobar la participación de zapatistas de los MAREZ en actividades o eventos fuera de las comunidades rebeldes. En pocas palabras, para cuidar que en territorio rebelde zapatista el que mande, mande obedeciendo.<sup>133</sup>

A su vez, la sede de las JBG son los caracoles. Pero las funciones de impartición de justicia, salud comunitaria, educación, vivienda, tierra, trabajo, alimentación, comercio, información, cultura y tránsito local son tareas de los gobiernos de cada MAREZ, sólo que el CCRI vigila el funcionamiento de las JBG, para evitar corrupción, intolerancia, arbitrariedades, injusticia y desviación del máximo principio de *mandar obedeciendo*;<sup>134</sup> a decir, el CCRI es un contrapeso de estas JBG.

Cada JBG se compone de 1 o 2 delegados de cada *Consejo Autónomo* década zona y se agruparon de la siguiente manera:

La JBG Selva Fronteriza, abarca desde Marqués de Comillas, la región de Montes Azules, y todos los municipios fronterizos con Guatemala hasta Tapachula; su nombre es “hacia la esperanza” agrupando a los municipios autónomos de General Emiliano Zapata, San Pedro de Michoacán, Libertad de los Pueblos Mayas y Tierra y Libertad.

La JBG Tzots Choj, abarca parte de los territorios donde se encuentran los municipios oficiales gubernamentales de Ocosingo, Altamirano, Chanal, Oxchuc, Huixtán, Chilón, Teopisca, Amatenango del Valle; su nombre es #Corazón del arcoíris de la esperanza” agrupando a los municipios autónomos de 17 de

---

<sup>133</sup> Subcomandante Marcos, *Chiapas: la treceava estela. Sexta parte: un buen gobierno*, México, 21 de julio de 2003.

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/07/21/chiapas-la-treceava-estela-sexta-parte-un-buen-gobierno/>

<sup>134</sup> Según un ex insurgente llamado Pedro, por lo menos hacía 2011, tema que no se desarrolla aquí porque no es el tema central por desarrollar, Marcos tenía demasiada incidencia pues “El “mandar obedeciendo” es, en la práctica del subcomandante Marcos, sólo la imposición de sus órdenes a las comunidades. Marcos sigue ejerciendo actos de autoritarismo, de despotismo, porque no ha dejado que el mando sea horizontal, ya que ha desplazado a otras personas del ejercicio de la autoridad. Lo que hace [para seguir en su posición de mando] es, pues, no convocar a reuniones en donde se discutan los problemas reales de las comunidades y el destino de la organización, tanto local como nacional, por lo que manda pidiendo constantemente votos de confianza.” Cerda, *Imaginando Zapatismo*, 2011. Tal situación llevaría a problemas al interior de EZLN, porque a pesar de sus declaraciones públicas, también Cerda menciona que el CCRI sólo cumple funciones de “organizador de masas” en las comunidades y su cargo militar es formal, pues quienes convocarían a los mandos militares son los “tenientes o mayores” que se hallaban sujetos a las órdenes del Subcomandante Marcos, hoy Galeano.

Noviembre, Primero de Enero, Ernesto Ché Guevara, Olga Isabel, Lucio Cabañas, Miguel Hidalgo y Vicente Guerrero.

La JBG Selva Tzeltal abarca parte de los territorios donde se encuentra el municipio gubernamental de Ocosingo, su nombre es “el camino del futuro” agrupando a los municipios autónomos de Francisco Gómez, San Manuel, Francisco Villa, y Ricardo Flores Magón.

La JBG Zona Norte de Chiapas, abarca parte de los territorios en donde se encuentran los municipios gubernamentales del norte de Chiapas, desde Palenque hasta Amatán, su nombre es “nueva semilla que va a producir” agrupando a los municipios autónomos de Vicente Guerrero, Del Trabajo, La Montaña, San José en Rebeldía, La Paz, Benito Juárez y Francisco Villa.

La JBG Altos de Chiapas abarca parte de los territorios donde se encuentran los municipios gubernamentales de los Altos de Chiapas y se extiende hasta Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal Ocozocoautla y Cintalapa, su nombre es “Corazón céntrico de los zapatistas delante del mundo” y agrupa a los municipios autónomos de San Andrés Sakamchén de los Pobres, San Juan de la Libertad, San Pedro Pochó, Santa Catarina, Magdalena de la Paz, 16 de Febrero y San Juan Apóstol Cancuc.

A estos se sumaron más, ya en el gobierno del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, en lo que se identifica como la tercera expansión territorial de zapatismo. La primera expansión fue la creación de los MAREZ y Aguascalientes, la segunda fue la creación de los Caracoles y las JBG. En un comunicado del 17 de agosto de 2019, el Subcomandante Moisés a nombre de los hombres, mujeres, niños y ancianos bases de apoyo zapatistas y del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional anunció que el zapatismo rompió nuevamente el cerco gubernamental, "después de 15 años de trabajo político y organizativo",<sup>135</sup> a través de hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, con y sin organización. Por lo cual, se

---

<sup>135</sup> Subcomandante Moisés, *Comunicado del CCRI-CG del EZLN. Y ROMPIMOS EL CERCO*, México, 17 de agosto de 2019.

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/08/17/comunicado-del-ccri-cg-del-ezln-y-rompimos-el-cerco-subcomandante-insurgente-moises/>

han expandido territorialmente y ahora tendrían "Centros de Resistencia Autónoma y Rebeldía Zapatista. En la mayoría de los casos, estos centros serán también sede de caracoles, Juntas de Buen Gobierno y Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas".<sup>136</sup>

Surge una nueva forma organizacional en territorio zapatista: son 11 los nuevos Centros de Resistencia Autónoma y Rebeldía Zapatista (CRAREZ); de los cuales 7 son Caracoles con sus nuevas Juntas de Buen Gobierno que, si se suman los 5 caracoles originales, dan 12. Los siete nuevos *caracoles* son:

1. *Colectivo el corazón de semillas rebeldes, memoria del Compañero Galeano*, su Junta de Buen Gobierno se llama: Pasos de la historia, por la vida de la humanidad. Su sede es en territorio recuperado en La Unión y se ubica a un lado del ejido San Quintín en el Municipio oficial de Ocosingo.

2. *Espiral digno tejiendo los colores de la humanidad en memoria de l@s caídos*, su Junta de Buen Gobierno se llama: Semilla que florece con la conciencia de l@s que luchan por siempre. Su sede es en territorio recuperado en Tulan Ka'u y se ubica en el Municipio oficial de Amatenango del Valle.

3. *Floreciendo la semilla rebelde*, se Junta de Buen Gobierno, se llama: Nuevo amanecer en resistencia y rebeldía por la vida y la humanidad. Su sede es en el Poblado Patria Nueva en territorio recuperado y se ubica en el Municipio oficial de Ocosingo.

4. *En Honor a la memoria del Compañero Manuel*, su Junta de Buen Gobierno se llama: El pensamiento rebelde de los pueblos originarios. Su sede es en territorio recuperado en el Poblado Nuevo Jerusalén, ubicado en el Municipio oficial de Ocosingo.

5. *Resistencia y Rebeldía un Nuevo Horizonte*, su Junta de Buen Gobierno se llama: La luz que resplandece al mundo. Su sede es en territorio liberado en Dolores Hidalgo, ubicado en el Municipio oficial de Ocosingo.

6. *Raíz de las Resistencias y Rebeldías por la humanidad*, su Junta de Buen Gobierno se llama: Corazón de nuestras vidas para el nuevo futuro. Su sede es en el ejido Jolj'a en el Municipio oficial de Tila.

---

<sup>136</sup> *Ibidem*.

7. *Jacinto Canek*, su Junta de Buen Gobierno se llama: Flor de nuestra palabra y luz de nuestros pueblos que refleja para todos. Su sede es en la Comunidad del CIDECI-Unitierra del Municipio oficial de San Cristóbal de las Casas.

Además, a los municipios autónomos originales que son 27, se suman 4 más quedando en 31, los nuevos MAREZ son:

1. *Esperanza de la Humanidad*, con sede es en el ejido Santa María del Municipio oficial de Chicomuselo; 2. *Ernesto Che Guevara*, con sede en El Belén del Municipio oficial de Motozintla; 3. *Sembrando conciencia para cosechar revoluciones por la vida*, con sede en tierra recuperada en Tulan Ka'u del Municipio oficial de Amatenango del Valle, y; 4. *21 de Diciembre*, con sede en Ranchería K'anal Hulub del Municipio oficial de Chilón.

La nueva organización territorial suma un total de 43 centros Zapatistas:<sup>137</sup> 31 municipios autónomos zapatistas y 12 *caracoles*. Estos 43 centros zapatistas son instancias de su autogobierno, aunque no sepamos como ha sido la discusión interna que permitiría el desarrollo, por más de una década de trabajo autonómico, y las determinantes que impulsaron la creación de estas, han crecido por su necesidad de autogestionarse. Una característica de la zona zapatista es que no es homogénea en tamaño territorial ni en participación política, de tal forma que los problemas que permiten la cohesión de las comunidades zapatistas es la exigencia de justicia, salud, vivienda y respeto a sus formas históricas de organización comunitaria; en este sentido Raúl Zibechi escribe que

En las comunidades y en los municipios (que se autogobiernan por consejos autónomos), conviven familias zapatistas y no zapatistas, con la particularidad de que estas acuden a las clínicas y centros de salud creados y dirigidos por aquellas, y de que prefieren la justicia autónoma que administran las Juntas de Buen Gobierno, que no les cobran ni son corruptas, como sucede con la justicia del Estado.<sup>138</sup>

Ante esto el presidente Andrés Manuel López Obrador respondió que “hubo un comunicado del zapatismo, diciendo que iban a ampliarse, que van a crear más

---

<sup>137</sup> Quizá sea simbólico que ahora sean 43 Centro Rebeldes Zapatistas, con motivos de solidaridad con los estudiantes normalistas, desaparecidos de Ayotzinapa. En la lógica de la unidad de todas las luchas anti sistémicas.

<sup>138</sup> Raúl Zibechi, *La tercera expansión del zapatismo*, México, Periódico digital Desinformémonos, 30 de agosto de 2019.

<https://desinformemonos.org/la-tercera-expansion-del-zapatismo/>

municipios autónomos. Bienvenidos. Porque esto significa trabajar en beneficio de las comunidades y de los pueblos”.<sup>139</sup>

El planteamiento que ve Pablo González Casanova respecto al autogobierno en los Caracoles es que éste “se responsabiliza de llevar a la práctica los principios de democracia, justicia y libertad”<sup>140</sup> y de hacerlos explícitos con la o las comunidades que lo constituyan, y de esa manera lograr “Combinar la democracia participativa con la democracia electoral siempre que se dé a la democracia su sentido actual de gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo”.<sup>141</sup>

A partir de la conformación de las Juntas de Buen Gobierno, -en contraposición de las acciones del mal gobierno en una manera jerárquica y autoritaria, de los que no consensaron, destruyeron e irrespetaron a la diversidad cultural que tiene México-, existe una redefinición de la organización interna de la comunidad, pero también en su relación con el exterior. Cada una de las asambleas se desarrollan en la comunidad y en las comunidades de la zona, que permite la construcción autonómica, no contrapuesta con la legalidad. Esa estrategia de organización territorial- política se fundamenta en el artículo 39 constitucional y de existir una negociación con el gobierno no representaría conceder principios, implicaría una transición negociada con principios no negociables. Por lo tanto, en el mejor de los casos pueden elevarse a rango constitucional esas prácticas asamblearias de participación democrática participativa, desde las luchas políticas de autodefensa, que ha sido la única salida que dejaron a las comunidades, por eso las comunidades tienen respaldo del *ejército zapatista*.<sup>142</sup>

Cabe resaltar que aquel proyecto de conformación y formación de las JBG, según Alejandro Cerda “no es nuevo para el EZLN, ni ha surgido sólo de la “maduración” de la reflexión indígena sobre la “autonomía” ”.<sup>143</sup> Pues en realidad es la práctica en marcha de uno de los planes del EZLN cuando, aún era clandestino

---

<sup>139</sup> Efrén Flores, *El EZLN anuncia 11 “Caracoles” y 16 municipios rebeldes nuevos; AMLO le responde: “Bienvenidos...”*, México, periódico digital SinEmbargo, 19 de agosto de 2019 <https://www.sinembargo.mx/19-08-2019/3631284>

<sup>140</sup> Pablo González Casanova, *Los Caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía*, México, Revista Memoria, 2003

<sup>141</sup> *Ibidem*.

<sup>142</sup> No es motivo de mi tesis, pero se debe mencionar que existen conflictos entre comunidades.

<sup>143</sup> Cerda, *Imaginando Zapatismo*, 2011

en la década de los ochenta y que tiene como referencia el ejemplo de las guerrillas centroamericanas, pues

se pensaba en organizar una suerte de “gobierno revolucionario” en las “zonas liberadas” durante el avance guerrillero hacia la toma del Estado, que, por un lado, asumiera funciones públicas administrativas, y, por el otro, lograra ordenar la vida social, política, económica y jurídica en dichas zonas.<sup>144</sup>

De cualquier forma, la creación de las JBG, suponen un esfuerzo del EZLN y sus mandos, para la reorganización de las bases de apoyo, que entraron en situación de crisis política y en desarticulación de estructuras conformadas. Este esfuerzo tiene que ver con una estrategia cohesionadora y que coordine el zapatismo regional bajo la figura de un responsable civil, que implica una redefinición de las relaciones del EZLN, las bases de apoyo y las comunidades indígenas, así como con organizaciones políticas afines, organizaciones políticas con alguna relación de apoyo y no apoyo y, con el mismo gobierno constitucional, sea municipal o estatal.

Las JBG son entonces formas políticas de participación bajo un *gobierno autónomo*, por un lado, y por la legitimidad de tomar y defender su *territorio*. Entonces existe una demarcación estratégica de una formación *estatal* sin romper con el Estado nacional, mejor dicho, dentro de éste. Por tal motivo, el gobierno *autónomo* del territorio *rebelle* tiene *soberanía* sobre decisiones legislativas, reglamentos, permisos y autorizaciones en los órdenes políticos, económicos, culturales, sociales y de relación con el apoyo y solidaridad externo a la comunidad indígena, organizada en los caracoles.

### **Políticas de justicia, salud y educación de la autonomía zapatista**

Es contingente la inclusión constitucional de los Derechos Indígenas tal como los demandó en su momento el zapatismo. Sin embargo, como se ha descrito, la puesta en marcha de una reorganización de las pericias de autodeterminación con las que las comunidades indígenas se habían regido hasta antes del levantamiento armado de 1994, da cuenta de la estrategia del EZLN y sus directrices para sopesar conflicto

---

<sup>144</sup> *Ibidem*.

políticos internos, errores de dirección, resultado de la contradicción entre la estructura vertical -o simplemente para que pudieran mermar relaciones al interior de los territorios de influencia y en los que tiene base de apoyo; de tal forma que la relación entre la comunidad indígena y el EZLN contribuyera al control político-territoriales.

La autonomía, resultado de las vivencias indígenas y de los elementos o aportaciones del EZLN, recuperó prácticas añejas, pero con implicaciones participativas.<sup>145</sup> De tal forma que así cómo las comunidades zapatistas se rigen bajo el *principio* general, del que parten los demás, del *mandar obedeciendo*; incorporan a su práctica autonómica el *derecho* fundamental de *justicia*, sin ella no podrían desprenderse los derechos/ comisiones, tales como:

Honor y justicia: lleva el seguimiento de los casos que se presentan, aunque no atiende ni resuelve por sí mismo, sino que el Concejo en conjunto cita a las partes, discute para resolver el caso. El responsable es el Ministro o Comisión de Justicia y si éste se encuentra ausente, los demás miembros del Concejo atienden los casos.

Ancianos: es el órgano consultivo y de conciliación en caso de conflictos.

Educación: su función consiste en la coordinación de los promotores de la educación, así como el funcionamiento de las escuelas en conjunto de las JBG, las autoridades y comisiones de cada comunidad.

Salud: coordina los promotores de la salud, que junto con las JBG y las comunidades se encargan de las acciones para la infraestructura necesaria para ese desarrollo.

Tierra y territorio: se ocupa de la protección ambiental y de los conflictos agrarios.

Producción y comercialización: analiza y estudia las necesidades de las comunidades para coordinar los medios existentes para la producción.

Mujeres: es la referencia para la organización femenina, da seguimiento a colectivos y cooperativos femeninas activas en la comunidad.

---

<sup>145</sup> Los promotores de salud y educación, figura creada en los años de las políticas indigenistas / asimilacionistas.

Impuestos y Finanzas: es la comisión encargada de la recaudación y distribución de los recursos económicos. Y el Registro Civil.

La justicia, educación y salud, son manifestaciones de la práctica de autonomía de hecho. La composición de la vida comunitaria zapatista tiene un elemento territorial y un fundamento asambleario, que, mutuamente se retroalimentan y determinan. Pero sin la organización dentro del corazón político, es decir, sin la trascendencia de las Juntas de Buen Gobierno que son estructuras autónomas ‘para la “representación, gobierno y administración de la justicia, y en ámbito de la política social, para la educación, la salud, la economía, la agricultura, la comunicación y otras áreas”,<sup>146</sup> las comunidades pronto hubieran perecido en sus planteamientos y posteriores respuestas a la construcción autonómica. De ahí que los zapatistas “construyan otra alternativa” con fundamentos democráticos basados en la justicia.

Los fundamentos democráticos de la justicia se hallan en la forma libre, directa y abierta para la elección de sus representantes, quienes tienen que desempeñarse en su cargo con rectitud. Los principios con que estos representantes se rigen son conocidos por la comunidad que los eligió, ya sea en el ámbito de la comunidad, el municipio o la zona. Así lo describen en el *caracol* La Garrucha:

El pueblo nos eligió como autoridad, así por Asamblea, se decide quién es su autoridad. La forma es mediante las asambleas municipales, todas las comunidades presentes. En los pueblos son los que dan los mandatos en la forma que deben hacer la justicia las autoridades, también en Asamblea. Todas las autoridades tienen que ser elegidas por Asamblea. Cómo Junta de Buen Gobierno fuimos elegidos democráticamente por nuestro pueblo. Nunca nos apartamos con nuestras comunidades, somos elegidos por el pueblo para venir a representar en la Junta.<sup>147</sup>

Esta construcción de sus propias estructuras tiene que ver con la defensa interna de los embates de la violencia estructural desde el Estado. Por ello, fundamentalmente, ante la violencia estatal que, si bien no sólo legitima la injusticia, sino que la dirige, los zapatistas, y muchos otros, se plantean una convivencia

---

<sup>146</sup> Gasparello, *Justicias pueblos indígenas Chiapas*, 2018.

<sup>147</sup> Pronunciado en la Primera reunión que sostuvo Paulina Fernández Christlieb con la JBG del caracol La Garrucha. Paulina Fernández, *Justicia autónoma zapatista. Zona Selva Tzetzal*, México, Estampa, 2014.

basada en la justicia. Si ésta es “la constante y perpetua voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde”<sup>148</sup> y ha sido negada por el Estado y los gobiernos ha sido perentorios, falta ver cómo actúa el actual, de tal cuestión que niega el derecho a vivir en paz. La práctica autonómica revela las diversas formas en que los pueblos resuelven situaciones mínimas de violencia para que no se vuelvan problemas mayores como en términos seguridad pública de los territorios rebeldes.

Por tanto, la autonomía es un proceso de pacificación que necesita para su desenvolvimiento, la resolución de conflictos que alteren la plena convivencia. Es decir, condiciones sociales de no-violencia y justicia para el pleno desarrollo político de las comunidades indígenas. Además, requiere conocer los límites y el alcance de la legitimidad, las relaciones con las instituciones, con un marco normativo-jurídico distinto en cada contexto en los que operan.

Las justicias indígenas incluyen los ámbitos de la producción de las normas, la resolución de los conflictos y la aplicación de sanciones por violación de las normas, así como la regulación de las autoridades, el manejo territorial y los asuntos civiles.<sup>149</sup>

Si acaso se puede estructurar la justicia como ejercicio democrático al interior de las comunidades indígenas, no es un sistema como tal pues no está legislado formalmente, pero operan como tal. Entonces, el sistema jurídico y normativo indígena es el que crea constantemente y aplica una legislación interna de la comunidad (o grupo de comunidades). El *sistema normativo*, como tal aparece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el punto A del segundo artículo que dice:

Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para: [...] Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución.<sup>150</sup>

Así como por la Organización Internacional del Trabajo como “el conjunto de normas que orientan la vida de una comunidad, pueblo u organización”.<sup>151</sup> Si bien los zapatistas tienen normas en su convivencia interterritorial, no puede

---

<sup>148</sup> Principio general de jurisprudencia, definición de Ulpiano. Fernando Betancourt, *Derecho romano clásico*, Sevilla, 2007.

<sup>149</sup> Gasparello, *Justicias indígenas Chiapas*. México, 2018.

<sup>150</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>151</sup> Convenio 169 de la OIT.

considerarse como sistema homogéneo pues se construye y puede diferenciarse de comunidad en comunidad; el sistema de gobierno indígena tiene formas y mecanismos de la comunidad, se entrelaza con un sistema de justicia.

En el caso de los zapatistas, esta justicia se da en tres espacios territoriales distintos, que a su vez son niveles de su autogobierno: la comunidad, el municipio y la zona o región, pero en todos esos espacios de control geopolítico-territorial, son las asambleas las que determinan, analizan y proponen medidas para la resolución de los conflictos. En cada espacio, el encargado de la atención y seguimiento de los sucesos y hechos es el encargado del Ministro de Justicia (como todas las autoridades zapatistas surgen de las comunidades, son bases de apoyo, compañeros civiles que no forman parte de la estructura militar, ellos asumen los cargos como servicio a los pueblos que los eligieron), aunque la discusión final y su resolución es determinada por todo el Concejo asambleario. En la cotidiana vida, el consenso como práctica visible en la asamblea, es una cualidad para la resolución de conflictos.

Según Paulina Fernández Christlieb,<sup>152</sup> los problemas propios de la comunidad se plantean ante las autoridades de la comunidad, los o las agentes, que por su cercanía geográfica y cultural son los que median los conflictos, las faltas o errores. Gasparello dice que la primera instancia para la resolución de los conflictos es el Agente Municipal<sup>153</sup> pero cuando son asuntos agrarios es el Comisariado Ejidal, como se lee en el siguiente relato:

[...] a la comunidad, le toca resolver las cosas más pequeñas [...] No necesariamente tiene que llegar a una autoridad de un Consejo; el Agente Municipal es el que tiene la capacidad de arreglar ese asunto.<sup>154</sup>

Si éstos involucrados, dice Christlieb, no llegan a un acuerdo, las autoridades convocan a asamblea en ella, entre todos propongan el acuerdo para resolver en discusión; si aquí no llega aun a solución pasa a una instancia mayor, es decir a los municipios rebeldes. A pesar de que cada asamblea comunal, municipal y de zona

---

<sup>152</sup> Fernández, *Justicia autónoma zapatista*, 2014.

<sup>153</sup> El Agente Municipal también es una figura antigua.

<sup>154</sup> Junta de Buen Gobierno, Caracol 1°, La realidad, comunicación personal, 2008. Gasparello, *Justicias indígenas Chiapas*, 2018.

tienen sus propios mecanismos, parece que esta forma de resolver conflictos de lo particular a lo general es similar en los caracoles pues como Gasparello transcribe en el mismo relato, si el involucrado no acepta la llamada de atención y el castigo posterior, “se levanta una acta donde lo remite al Municipio Autónomo que le corresponde”.<sup>155</sup>

En los concejos municipales se concentran todos los conflictos de las comunidades que no lograron solución en sus propias asambleas, así como problemas con relación a la tierra (despojos e invasiones) y con la resolución de conflictos con otras organizaciones o personas no identificadas como zapatistas. Esta instancia en el municipio también es propositiva de una solución y no dictaminador. Otra instancia resuelve problemas más serios y trascendentes para la comunidad, es la tercera y última instancia, es decir, la Junta de Buen Gobierno. Es competencia de la JBG hacer una denuncia pública, del cómo las autoridades oficiales perpetran y violentan a las comunidades zapatistas.

En los tres niveles se hacen campañas para prevenir los delitos, pero de existir los mismos, la condena es el trabajo colectivo-comunal, la cárcel (por no más de 24 horas) o la reeducación: toda resolución es acuerdo, conclusión y aceptación de las asambleas mediante sanciones. Esto marca una diferencia con las sanciones que las comunidades determinaban antes de su definición como zapatistas pues éstas eran en dinero mientras que ahora son en consenso para la reeducación. En caso extremo, cuando alguien de la comunidad comete actos fuera de la ética de esta, se da el proceso de *expulsión* de la comunidad, municipio o zona.

La reacción y actuar de las autoridades oficiales en territorio zapatista, es en la mayoría de los casos situarse como segunda justicia y dejar que los zapatistas “juzguen” o resuelvan el problema. Aunque no es terso, pues esa doble autoridad que, en ocasiones se llega a mezclar tiene que ver con dos sistemas culturales que tienen distintos conceptos de la justicia y de la resolución de conflictos. Esta resolución de conflictos o delitos es un proceso histórico que se mueve en la interlegalidad, es decir entre o convivencia del sistema jurídico oficial moderno y el sistema normativo comunal.

---

<sup>155</sup> *Ibidem*.

La justicia autónoma zapatista tiene tres cualidades: 1) Una amplia responsabilidad de los agentes que tiene que lograr consenso; 2) la trascendencia de los límites exclusivamente comunales o municipales, porque el caracol al ser una unidad de varios municipios autónomos -y éstos al no estar en la misma geografía y distribución que los oficiales-, es más extenso territorialmente; 3) la reeducación para la incorporación del implicado a la comunidad, que denota la responsabilidad colectiva y no individual del suceso. Mariana Mora dice que “Al resolver conflictos entre individuos y organizaciones no zapatistas, y al mantener diversos tipos de relación directa con los representantes oficiales, las autoridades autónomas lograron reestablecer lazos sociales que trascendieron parcialmente esas divisiones.”<sup>156</sup>

Sin embargo, las prácticas de salud y educación autónoma datan de décadas anteriores cuando “la diócesis de San Cristóbal y las diferentes organizaciones campesinas en su ánimo por cooperar en la refundación de la vida comunitaria en la selva mediante la asunción de las funciones que el Estado debería haber cumplido”,<sup>157</sup> organizaron estas promociones para el funcionamiento de sus comunidades. Generalmente los grupos de promotores son conformados de cuatro a seis personas por comunidad, hombres y mujeres, designada por nombramiento y se reconoce el trabajo anterior de los mismos en la comunidad.

### *Educación*

El campo de la educación, como práctica autonómica, se organiza en Chiapas posterior al levantamiento zapatista cuando al interior de las comunidades se cuestionan el papel del profesor oficial, como representante estatal de cultura homogeneizadora en aras de cumplir con el derecho constitucional a la educación. El sistema educativo federal, por lo menos en la zona de Las Cañadas, se inicia a mediados de 1930 con la presidencia de Lázaro Cárdenas. Pero tal proyecto, al igual que la Revolución mexicana, no llegó a todos los rincones del país; luego con la conformación del Instituto Nacional Indigenista (INI) se creó la figura de

---

<sup>156</sup> Mariana Mora, *La politización de la justicia frente a la guerra de baja intensidad en Chiapas*, en *Varios, Justicias Indígenas y Estado: violencias contemporáneas*, México, FLACSO/CIESAS, 2013.

<sup>157</sup> Cerda, *Imaginando Zapatismo*, 2011.

*promotores culturales* que son personas dedicadas a la educación oficial, de las mismas comunidades que hablan el mismo idioma, sin embargo, la cantidad no fue suficiente.

En la década de 1960 se crearon desde la federación escuelas monolingües que una década posterior pasaron a una forma bilingüe (castellano y la del lugar); en 1980 la demanda de los pueblos indígenas (en general) en Latinoamérica tenía la bandera de la interculturalidad. Según las ponencias y acuerdos del Primer Congreso Indígena de 1974, se da la crítica al actuar de los profesores que manda el gobierno, pues:

[...] por lo general el maestro federal es una persona ladina que viene de la ciudad con diferente cultura, se cree superior a nosotros y no respeta nuestra manera de ser. Abusan de nuestra ignorancia [...] En algunos lugares el maestro del INI [Instituto Nacional Indigenista] trabaja bien, es de nuestra raza, habla nuestra lengua y tiene la misma costumbre, pero se cree mucho y ya se avergüenza de ser indígena, se burla de nuestras costumbres, también se emborracha y no trabaja la jornada completa: dice que va a juntas.<sup>158</sup>

Anterior al levantamiento armado, el responsable de la formación académica era el gobierno bajo responsabilidad del magisterio nacional con la figura de “maestros bilingües”. Aunque a finales del mismo año 1994, los zapatistas crearon los Municipios Autónomos Rebeldes, la educación siguió, -de manera intermitente por el carácter belicoso del contexto de violencia estatal hacia los indígenas-, generalmente, hasta 1999.

El planteamiento zapatista de autodeterminación en materia educativa sin esperar resolución del gobierno federal o estatal comienza, en algunas comunidades zapatistas tzeltales, según Bruno Baronet, en 1996 (antes del incumplimiento de los Acuerdos), al establecer y asegurar “a los indígenas una educación que respete y aproveche sus saberes, tradiciones y formas de organización”.<sup>159</sup> Sin embargo, Alejandro Cerda afirma que es hasta 1999 cuando se lleva a cabo, como tal, la tarea a nivel territorial de los zapatistas indígenas.

---

<sup>158</sup> Ponencias y acuerdos del primer congreso indígena, 13, 14, 15 de octubre de 1974. Bruno Baronet, *Entre el cargo comunitario y el compromiso zapatista: los promotores de la educación autónoma en la zona Selva Tzeltal*, en Mora, Baronet y Stahler-Sholk, *Luchas “muy otras”, Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*, México, UAM-X/ CIESAS/ UACH, 2011.

<sup>159</sup> *Ibidem*.

El Primer Encuentro de Educadores Autónomos se realiza en septiembre de 1999, siendo sus ejes la discusión para definir la orientación y el contenido de la educación autónoma. Menciona Alejandro Cerda que los pueblos comenzaron a nombrar a sus educadores y a los profesores oficiales les pidieron su retiro de la comunidad. Se elaboraron las materias que servirían de guía para dar las clases de educación política, matemáticas, lectura y escritura, y salud.<sup>160</sup> En su lugar, quienes imparten las clases son los “delegados de educación”, que son, generalmente jóvenes de entre 15 y 30 años, que se formaron académicamente en el nivel básico por las escuelas oficiales pero que también tomaron cursos y talleres para los contenidos básicos como para la pedagogía de enseñanza. El concejo autónomo de las comunidades es el ente que se encarga de decirle a ésta, qué forme sus propios delegados o promotores, explicando el motivo y la necesidad de una escuela justa, donde el aprendizaje y la ciencia sean de verdad y al servicio del pueblo.

Así se conformaría la Comisión de Educación, que incluía 6 municipios (espacio territorial que después serían los caracoles) para organizar el mecanismo y las formas de educación. Cada municipio autónomo organizó servicios educativos y nombraron a delegados de educación, así como la instalación de las “escuelitas autónomas” de educación básica en cada localidad, mientras que en la escuelita de nivel medio se instalaría en la cabecera de la zona. A ella, asistirían los estudiantes que terminaran el nivel básico y los delegados de educación que necesitaban capacitarse para poder reproducir esa formación en su cabecera municipal, eso se hizo posible a partir de enero de 2004.

Raúl Gutiérrez Narváez realizó un análisis comparativo entre la Escuela Secundaria Técnica (EST) 57 y la educación Secundaria zapatista en el territorio compartido por el municipio oficial del San Andrés Larráinzar y el municipio autónomo rebelde zapatista San Andrés Sakamchén de los Pobres, en Los Altos de Chiapas. En este lugar la oferta de educación secundaria es relativamente reciente en el municipio, porque inicia en 1982 cuando en la cabecera municipal se abre la EST 57. Hasta 1998 era la única secundaria en al menos 20 km alrededor con

---

<sup>160</sup> Cerda, *Imaginando Zapatismo*, 2011.

menos de 200 estudiantes.<sup>161</sup> La primera secundaria zapatista que se creó en ese municipio fue la Escuela Secundaria Rebelde Autónoma Zapatista Primero de Enero (ESRAZ Primero de Enero), que comenzó a funcionar el 10 de abril de 2000, “y recibió a 180 alumnos tsotsiles, bases de apoyo zapatistas de comunidades y municipios circunvecinos”.<sup>162</sup>

Sin embargo, aunque con donaciones de la sociedad civil, en gran parte de países de Europa, la consolidación de instalaciones zapatistas para la educación creció más que la construcción de instalaciones del gobierno federal y estatal; empero en ambas escuelas, zapatista y oficial, se reportan niveles de deserción mayores a 30% antes de terminar los estudios. Mariana Mora recupera que terminado la secundaria los jóvenes puede incorporarse como maestros de primaria o secundaria o a las variadas responsabilidades que implican las comisiones que forman parte del gobierno autónomo, de esta manera ambos actos, el enseñar directamente frente a grupo o el incorporarse a las responsabilidades del autogobierno, son esferas pedagógicas y políticas.

Con la creación de las Juntas de Buen Gobierno y los caracoles, la educación adquirió una organización más uniforme en el sentido de su enseñanza, no así en cuanto al contenido que generalmente se define en la comunidad bajo asamblea pero que no deja de ser muy similar entre las comunidades, debido a la similitud entre éstas. Aunque cada escuela tiene cierta independencia, resultado de la cierta manumisión de cada comunidad, municipio o caracol, también se organizan para el sostenimiento de los educadores, igualmente, de manera similar. Las escuelas autónomas forman parte de una estructura en el ámbito local o comunitario con instancias municipales autónomas y con la comisión de Educación del Caracol (zona).

Parte de la solidaridad de la sociedad civil es administrada y distribuida con las condiciones de las comunidades zapatistas a través de las JBG, y ésta se presenta como asesoría de “estudiantes, profesores universitarios,”

---

<sup>161</sup> Raúl Gutiérrez Narváez, *Dos proyectos de sociedad en Los Altos de Chiapas Escuelas secundarias oficial y autónoma entre los tsotsiles de San Andrés*, en Mora, Baronnet y Stahler-Sholk, *Luchas “muy otras”, Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*, México, UAM-X/ CIESAS/ UACH, 2011.

<sup>162</sup> *Ibidem*.

campamentistas”, miembros de asociaciones civiles y voluntarios”,<sup>163</sup> tanto nacionales como de otros países. Los resultados de esta asesoría son la creación de recursos pedagógicos con fundamentos del zapatismo e identidad indígena. A pesar de la cobertura que daba la situación de tener gente "externa" en las comunidades, no existió una homogeneización de las formas en que la autonomía se ejercía fácticamente; de hecho, la experiencia etnoeducativa, con proyectos propios, autogestivos y participativos no son homogéneos ni son iguales entre cada uno de los tres órdenes territoriales, ni entre territorios de igual denominación.

Resultado de los concejos autónomos, generalmente, los promotores se organizan entre ellos y designan cargos de docencia, de coordinación, supervisión y representación. Pero la gestión educativa es resultado de la asamblea comunal, del concejo autónomo y de la coordinación de los promotores y de los comités de padres, por lo que los principales espacios de deliberación, decisión y acción política en materia educativa son colectivos/comunales. De tal forma que Bruno Baronet escribe que “Las escuelas autónomas son administradas, en efecto, por los mismos miembros de las comunidades tseltales, tsotsiles, tojolab’ales y ch’oles, según los mecanismos políticos, económicos y socioculturales de los que disponen”.<sup>164</sup> En los nuevos centros de capacitación municipal, se reúnen periódicamente “delegadas y delegados”, o más comúnmente “promotoras y promotores de educación”, mantenidos, vigilados y evaluados por medio de formas propias de participación política, como la asamblea popular y la repartición incluyente de los puestos de responsabilidad, quedando asentada en un acta para que el pueblo sea quién vigile su cumplimiento.<sup>165</sup>

---

<sup>163</sup> Cerda, *imaginando zapatismo*, 2011.

<sup>164</sup> Baronet, *cargo comunitario compromiso zapatista: promotores educación autónoma zona Selva Tzeltal*, en: Mora, Baronet y Stahler-Sholk, *Luchas “muy otras”, Zapatismo autonomía comunidades indígenas Chiapas*, México, UAM-X/ CIESAS/ UACH, 2011.

<sup>165</sup> De cualquier forma, la autonomía zapatista retoma el artículo 27 del Convenio 169 de la OIT; los puntos nodales son: 1. Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales; 2. La autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación en la formulación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar; 3. Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias

Los zapatistas luchan por una educación de acuerdo con los intereses del pueblo, en relación con sus necesidades, su historia y cultura, así como su pensamiento. A su vez que plantean la educación como la lucha contra el olvido, discriminación y racismo; así como por la reproducción de su cultura, por lo tanto, se opone a la educación del “mal gobierno” porque ésta última tiene que ver con la penetración que corrompe las culturas o es un instrumento de control político, tal como los programas sociales clientelares. En pocas palabras, que exista una educación con resignificación de la historia; una formación desde la resistencia como sistema de ideas que explican la realidad social de conflicto; y que busca la justicia, al corregir a la gente, moral y éticamente, para que tenga lo mejor para todos. Escribe Raúl Gutiérrez Narváez que aun cuando a la educación en México se le han puesto etiquetas como:

asimilación, incorporación, integración, aculturación, bilingüe, bicultural e intercultural, la educación indígena en México no ha experimentado realmente, al menos al nivel de la práctica, cambios de fondo; sino que ha ido cambiando de forma, adaptando su discurso a las circunstancias políticas y académicas del momento, pero sin abandonar sus pretensiones asimilacionistas y de homogeneización cultural; sin embargo, no ha logrado sus objetivos últimos, sino que se ha enfrentado a la tenaz resistencia cultural de los pueblos indígenas y a un proceso de apropiación y resignificación de algunos elementos escolares.<sup>166</sup>

La educación autónoma así desafía a los poderes dominantes y, ante todo, a las prácticas clientelares y al poder corporativo magisterial, porque impone una ética docente cuyo compromiso liberador se erige poco a poco como una alternativa relevante para las luchas de los movimientos indígenas y educativos de México desde un sistema local.

El fin de formar académicamente y preparar políticamente profesionistas indígenas emanados de la misma comunidad, tiene el fundamento la reconstitución

---

instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin.

En los Acuerdos de San Andrés, el punto de educación básicamente se resume en que será impartida por el Estado y deberá ser intercultural, así como la necesidad “de elevar a rango constitucional el derecho de todos los mexicanos a una educación pluricultural que reconozca, difunda y promueva la historia, costumbres, tradiciones y, en general, la cultura de los pueblos indígenas, raíz de nuestra identidad nacional”. Luis Hernández Navarro y Ramón Vera Herrera, *Acuerdos de san Andrés*, México, ERA, 1998.

<sup>166</sup> Gutiérrez, *proyectos sociedad Chiapas*, en Mora, Baronnet y Stahler-Sholk, *Luchas “muy otras*, 2011.

del tejido social al instruir a los estudiantes en el conocimiento de la cultura, su lengua, y la historia de su lucha, para formar valores de cooperación, trabajo colectivo, solidaridad y reciprocidad con la comunidad misma. Quienes imparten la educación son los promotores, resultado de las asambleas, respetando los valores éticos del pueblo indígena y zapatista, formando para "(re)valorizar los conocimientos generales, prácticos y éticos, que estiman útiles, necesarios o prioritarios para fortalecer su identidad y su dignidad como miembros de un pueblo campesino indígena, mexicano y zapatista".<sup>167</sup>

Las comunidades asumen la democratización de la enseñanza desde sus saberes, parámetros y cosmovisiones. Las escuelas son un espacio de lucha, desde los profesores oficiales que reproducen actitudes y prácticas de los indígenas que asumieron la cultura del capitalismo, que no enseñan en la lengua de la comunidad; también han sido instrumentos de penetración del gobierno federal para intermediar la violencia estatal. Los maestros federales eran cambiados regularmente pues tenían vicios que no permitían enseñar lo establecido en los programas federales, por lo tanto, los promotores de educación se plantean romper con esa forma de enseñanza y vinculan la educación académica con la educación política, a partir de recuperar la historia oral de las causas de la rebeldía. Esa figura, es una alternativa docente para la reorganización educativa que cuestiona la educación oficial, es entonces una educación político-ideológica indígena.

En el Segundo Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, una promotora de la Escuela Secundaria Rebelde Autónoma Zapatista narró que:

En una escuela democrática los niños deben participar activamente en su propia educación, en el gobierno escolar, en el trabajo social, en las fiestas, en los estudios políticos, en las cooperativas colectivas, en la salud, en la comercialización, en la agroecología, en el estudio del medio ambiente. Para que un niño sea un sujeto y no como un robot manejable como aparece en los planes y programas oficiales del mal gobierno.<sup>168</sup>

---

<sup>167</sup> Baronnet, *cargo comunitario compromiso zapatista*, en Mora, Baronnet y Stahler-Sholk, *Luchas "muy otras"*, 2011.

<sup>168</sup> Subcomandante Marcos y Teniente Coronel Moisés, Segundo Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo, México, 29 de junio de 2007.

<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2007/06/29/ii-encuentro-de-los-pueblos-zapatistas-con-los-pueblos-del-mundo/>

Uno de los ejes en la educación autónoma es el aprendizaje del castellano, debido a que es fundamental para conocer e informarse sobre lo que los representantes del “mal gobierno” o los que les sirven a éstos, llevarán a cabo. De tal forma que se intenta también, contrarrestar la actitud de los indígenas que salieron de las comunidades y que ya no hablan su lengua comunal por una ladinización y que avergüenzan de pertenecer a una comunidad indígena. Una medida ha sido la creación de libros de texto en el idioma de la comunidad y también en castellano.

En otro sentido de la educación, están las investigaciones que se realizan en las comunidades zapatistas. Mismas que requieren el permiso de la comunidad, para lo cual, los investigadores, antropólogos, sociólogos, periodistas y demás interesados en los proyectos de explicación de la autonomía y los procesos que ésta desenvuelve, deben someterse a la presentación pública ante la asamblea. En ella se argumentarán los fines de la investigación. Es el caso de la experiencia de Mariana Mora en su trabajo de campo, del cual obtuvo conclusiones específicas como: la asamblea acepto su proyecto de investigación porque hacía falta que los externos conocieran el proyecto autonómico que viven las comunidades zapatistas; los responsables de la asamblea revisan el guion de las entrevistas a realizar y en varias ocasiones cambian el sentido de las mismas, por lo que se concluye que la comunidad a través de sus responsables mantienen un cuidado de lo que se investiga, aun cuando exista una simpatía político-ideológica. De esta manera “lo importante es ponernos en el centro de la historia. Se tiene que poner también cuales fueron los obstáculos, cuales han sido los errores y como los hemos corregido o como los estamos corrigiendo”.<sup>169</sup>

Otra forma de que la sociedad civil conozca los alcances de la educación zapatista tiene que ver con el proyecto de la “escuelita zapatista”. Estos eventos se anunciaron en 2013, mediante un comunicado en el que se invita a un evento educativo de cinco días en los caracoles, que consistió en un acto político. La lección no fue en el aula de una escuela o lo que figurara una instalación educativa sino que al asumir que la producción de conocimiento “no surge al extraer al

---

<sup>169</sup> Mora, Política Kuxlejal, 2018.

estudiante de la vida cotidiana y colocarlo en un aula; sucede cuando el cuerpo se mueve entre las actividades cotidianas”.<sup>170</sup> El profesor o promotor, en ese caso sería un *votán*, responsable de instruir a los convocados en la montaña, guiando las actividades de supervivencia al fortalecer y enseñar en la práctica los principios zapatistas.

Además de que la educación la “pagan” las comunidades con cooperaciones de comida para los promotores, el trabajo colectivo cobra sentido cuando el fruto de éste es parte de la creación colectiva. De ser necesario equipo o instrumentos que no se puedan producir, las finanzas son autogestivas a partir de la venta del producto elaborado en la escuela y en la comunidad bajo el principio cooperativista en los encuentros que los zapatistas tienen o a los que convocan a la sociedad civil para mostrar los logros de su autogestión.

### *Salud*

Al igual que la educación, la salud en México comenzó a sistematizarse a nivel nacional con la presidencia de Lázaro Cárdenas. Específicamente con la creación de la Secretaría de Asistencia Pública y los Servicios Médicos Rurales Cooperativos se emplearon medidas sanitarias en las zonas agrarias de mayor productividad, financiadas por el gobierno federal. Posteriormente para la década de 1940 se institucionaliza la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Cardiología y el Hospital de Enfermedades de la Nutrición.

Durante la década de los cincuenta, específicamente con el gobierno de Miguel Alemán, el gasto público para bienestar social tuvo una reducción proporcional a las crecientes necesidades de la sociedad. Aunque en Los Altos de Chiapas el programa de salud del Instituto Nacional Indigenista (INI) inició en 1951, según Melissa M. Forbis, el programa “muestra los esfuerzos federales por utilizar la mejora en la salud como un gancho para asimilar los pueblos indígenas a la modernidad mestiza”.<sup>171</sup> La respuesta de las comunidades de esa región y los

---

<sup>170</sup> *Ibidem*.

<sup>171</sup> Melissa M. Forbis, *Autonomía y un puñado de hierbas. La disputa por las identidades de género y étnicas por medio del sanar*, en Mora, Baronnet y Stahler-Sholk, *Luchas “muy otras”, Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*, México, UAM-X/ CIESAS/ UACH, 2011.

funcionarios del gobierno del estado, aunque se opusieron inicialmente, luego la aceptaron y se replicó en otras regiones chiapanecas y del sureste mexicano, siempre con el objetivo de no “compartir las prácticas médicas sino contribuir al proceso de asimilación”.<sup>172</sup> Al punto que los médicos del INI tacharon a la mayoría de los curanderos locales como charlatanes por sus prácticas cercanas a la esfera mágico-religiosa.

En general, a nivel nacional durante el primer lustro de la década de 1960 “los asegurados urbanos se incrementan en 85 por ciento, [...] en el medio rural aumentan en 780 por ciento”.<sup>173</sup> En 1977, para las zonas rurales se crea el Programa de Extensión de Cobertura de los Servicios de Salud a cargo de la SSA y el Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados a cargo del IMSS (IMSS-Coplamar) en 1979, que con el cambio de sexenios fue disminuyendo y cambiando de nombre a como establecían programas sociales los gobiernos siguientes.

A finales de la década de 1970 los programas públicos, en general, dieron un giro intercultural, quizá para desmovilizar a la protesta popular creciente, al incorporar a sectores identificados como indígenas campesinos, sobre el trabajo realizado por el INI que desembocó en el Programa de Medicinas Paralelas en el período que va de 1979 a 1985 que “incorporaba la medicina tradicional y la herbolaria”.<sup>174</sup> El proyecto de salud con plantas medicinales se promovió en Las Cañadas, una de las regiones más marginadas en México. En los años ochenta, los cambios en las instituciones de salud se reflejaron en una baja responsabilidad del Estado con relación a la atención médica; transfiriendo la responsabilidad paulatinamente a los individuos o colectivos locales.

A pesar de que a nivel nacional se implementaba una sistematización de las instituciones de salud que tenían como base la modernización y homogeneización de la medicina occidental. En el decenio de 1990, a estas políticas se sumó una de

---

<sup>172</sup> *Ibidem*.

<sup>173</sup> Alejandro Cerda, *Construyendo nuevas formas ciudadanía* en Mora, Baronnet y Stahler-Sholk *Luchas “muy otras”*, 2011.

<sup>174</sup> Forbis, *Autonomía puñado hierbas*, en Mora, Baronnet y Stahler-Sholk, *Luchas “muy otras”*, 2011.

autoayuda que subrayó la responsabilidad individual con respecto a la salud.<sup>175</sup> Sin embargo, en las regiones alejadas del centro del país y sobre todo en las regiones de difícil acceso como la Selva Lacandona y los Altos de Chiapas, se encontraban precarios servicios de salud por su concentración en las cabeceras municipales como Altamirano, Ocosingo, Las margaritas o Comitán.

Además, como se describió en el primer capítulo, en la zona de Las Cañadas se desenvolvían, además de los proyectos públicos, la participación de la iglesia católica y de organizaciones no gubernamentales que ya habían proporcionado cursos de capacitación para instruir promotores de salud. Los zapatistas armados, operando políticamente en diferentes puntos de Chiapas, instalaron “Servicios de salud a cargo de los miembros de las localidades que se integraban al movimiento”.<sup>176</sup> Esto tiene lógica si es que se preparaban militarmente pues toda guerrilla clandestina necesita servicios médicos para eventualidades en la clandestinidad o para atender alguna herida a raíz de la confrontación armada con las fuerzas armadas gubernamentales.<sup>177</sup> De tal forma que la creación de un cuerpo de sanidad militar aglutinaría “las demandas de salud y proyectos de capacitación en este momento articulaban los deseos de impulsarla autodeterminación para fortalecer un proyecto de autonomía regional y una identidad cultural indígena emergente”.<sup>178</sup>

Posterior a los enfrentamientos de los primeros días de enero de 1994, mientras se negociaban los Acuerdos, el gobierno mantenía una militarización de Chiapas, aun cuando el reconocimiento del EZLN como fuerza beligerante por parte del gobierno contradecía tales acciones. Lo que siguió fue un asedio de comunidades indígenas y el desplazamiento de otras, como mecanismos de una guerra de baja intensidad. Así, el desplazamiento forzado, migración interna, significarían el asentarse en regiones que las comunidades no conocían del todo e igualmente la vegetación les era ajena. En términos de prácticas curativas

---

<sup>175</sup> *Ibidem*.

<sup>176</sup> Cerda, *Imaginando Zapatismo*, 2011.

<sup>177</sup> El caso más conocido es el médico argentino en la guerrilla que encabezó Fidel Castro Ruz en la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista en Cuba: Ernesto “Che” Guevara.

<sup>178</sup> Forbis, *Autonomía puñado de hierbas*, 2011.

significaron un desuso y devaluación de prácticas y tradiciones previas, de conocimiento de su entorno inmediato.

Con la creación de los MAREZ, al igual que el campo de la educación, la salud experimentaría mayores iniciativas para brindar servicios de salud, por parte de los insurgentes, bases de apoyo y sociedad civil. Mientras que los servicios oficiales de salud siguieron activos.

Después del levantamiento, los funcionarios públicos de salud ofrecían una cantidad diversa de programas de salubridad, educación y de apoyo económico, a las comunidades zapatistas, con el fin de mermar el descontento social. Empero el EZLN, se ha rehusado a aceptar toda ayuda que provenga del gobierno hasta que “todo sea para todos”, de tal suerte que las comunidades viven en “resistencia”. En el municipio autónomo 17 de Noviembre –oficialmente Altamirano–, después de la ofensiva militar del gobierno en 1995 fue necesario

contar con programas de capacitación en el uso de plantas medicinales, debido a que la población se vio forzada a huir hacia la montaña; donde condiciones extremas sin muchos alimentos ni medicamentos provocaron que varias personas enfermaran,<sup>179</sup>

así lo describe Carmen, autoridad regional que organizó el proyecto de salud: “Había tantos niños enfermos y estábamos en la montaña y supimos que allí había remedios por todos lados. Pero no sabíamos cuáles y nos daba miedo probar”.<sup>180</sup>

El Encuentro Nacional de Promotores de la Salud se realizaría en 1997 en el municipio de Moisés Gandhi, al que asistieron organizaciones sociales e indígenas nacionales, que tenían experiencia y conocimiento en cuanto a la salud popular. La estructura y organización necesaria para implementar salud autónoma recoge elementos de las formas organizativas que venían implementándose con anterioridad. La base de toda la organización son los *promotores de la salud*, encargados de “promover acciones que de manera organizada permitan mejorar las condiciones de vida y salud de la población [...] fortalecer las medidas preventivas en la comunidad: agua potable (no solo entubada), letrinas, basura, huertos, etc.”.<sup>181</sup>

---

<sup>179</sup> *Ibidem*.

<sup>180</sup> *Ibidem*.

<sup>181</sup> CEDOZ, Declaración de Moisés Gandhi, Primer Foro de Promotores y Agentes de Salud, Chiapas, 24 de febrero de 1997.

<https://www.cedo.org/site/content.php?doc=500&cat=83>,

Los promotores de la Salud cuentan entre 15 a 30 años y enseñan desde medidas de higiene personal, como cortar el cabello regularmente, las uñas de pies y manos y el lavado de estas antes y después de ir al baño, hasta la creación de letrinas para no contaminar el agua. Los promotores de la salud son elegidos, igualmente que los de educación, por la asamblea de su comunidad. La *Comisión de Salud* está conformada por grupos de 4 a 6 personas de cada municipio autónomo y coordina la prestación de servicios, obtención y distribución de medicamentos farmacéuticos, se coordinan con los hospitales de las cabeceras municipales oficiales para las campañas de vacunación, administran los donativos y capacitan a los nuevos miembros: entonces hay una conexión muy tenue con políticas ajenas a las comunidades.

Posteriormente, con la conformación de las Juntas de Buen Gobierno y los *Caracoles*, la coordinación de las comisiones de salud municipales se coordina con la comisión de salud del Caracol. Así, en las clínicas autónomas se organizan los horarios de atención de cada municipio: la responsabilidad de cuidado es rotativa y le corresponde por turno a cada municipio para el cuidado de la clínica. Esta organización a nivel zona o Caracol, se encarga de la desparasitación con base de plantas para los niños, propiciar la buena alimentación con los vegetales y hortalizas de las comunidades. La capacitación de nuevos promotores de la salud se realiza en reuniones de los promotores de cada municipio autónomo, a través de talleres impartidos por los mismos promotores más experimentados o por personal de salud de organizaciones de la sociedad civil.

Específicamente el trabajo de los promotores de salud es parte del movimiento de autodeterminación y autonomía porque su lucha es para mejorar la salud de la comunidad, y fortalece la identidad y la exigencia de derechos. Así, al utilizar la experiencia de sus antepasados, como los conocimientos recuperados, y al combinarlos con el eje de salud comunitaria, retroalimentan los planteamientos del EZLN.

A pesar de las medidas de prevención que puedan tomarse en cada comunidad encuentra límites materiales para el tratamiento de problemas de salud crónicos, que en su caso deben ser atendidos en hospitales oficiales. Es limitada la

penetración para resolver problemas complicados de salud. El problema de la salud antes del levantamiento armado radicaba en la mortalidad materna e infantil. Los promotores de salud identifican que son las medidas de esterilidad al parir, desangramiento o infecciones, las principales causas de mortalidad materna y en el caso de la infantil son afecciones como diarrea, fiebre, vómito, estreñimiento y deshidratación, las causas identificadas.

El planteamiento de salud autónoma tiene que ver con articular el conocimiento comunitario a la contribución de justicia en las comunidades. Resolver por su cuenta el problema insalubre a partir de medicina homeópata y de la recuperación de la cultura herbolaria de la comunidad. Pero un elemento importante en cuanto a la salud es el retomado por el zapatismo de Chiapas, que consiste en asumir que la salud es un asunto colectivo y no únicamente individual, es decir, que la salud debe ser física y mental.

Así, en el año 1997 se lee en la Declaración de Moisés Gandhi, en donde se desarrolló en *Primer Foro de Promotores y Agentes de Salud*, que la salud es “el bienestar del pueblo y del individuo, que contenga la capacidad y motivación para todo tipo de actividad sea social o política. Salud es vivir sin humillación, podernos desarrollar como mujeres y hombres”,<sup>182</sup> en donde el bienestar abarca “lo físico y lo mental”, que son precisamente los dos ejes de la salud autónoma colectiva. Esto presupone que no solo es alimentarse bien, ni solo tener higiene o agua potable, luz o servicios médicos, aunque si sea necesario. Además, estos procesos deben ser naturales, verbigracia, los alimentos del campo no deben tener contaminantes agroquímicos.

Las características de la salud autónoma se asumen como un derecho para todos sin distinción racial, lenguaje, edad, religión cultura, partido, etc., y sobre todo colectivo. Y como la cultura de las comunidades los une, asumen la necesidad de compartir los conocimientos entre hueseros, curanderos, iloles (médicos tradicionales) y parteras. No hay una única forma de sanar, por lo que dan importancia a los espacios colectivos para intercambiar conocimientos sobre plantas medicinales.

---

<sup>182</sup> *Ibidem*.

Con relación a la salud mental, escribe Ximena Antillón Najlis que los promotores y formadores de diferentes municipios autónomos nombrados por sus propias comunidades para capacitarse, mismo en donde se llevó a cabo el trabajo de salud mental comunitaria con formadores de salud ch'oles y tseltales en la zona norte de Chiapas.<sup>183</sup>

De tal forma que este trabajo tiene el fundamento de ubicar para contrarrestar las estrategias gubernamentales de desgaste sociopolítico, así como el fortalecimiento del tejido social de las comunidades en resistencia. La defensa del alma es el explicar que la guerra de baja intensidad (GBI) lleva consigo un proceso de desgaste social, de asedio y miedo infundado desde los grupos paramilitares y el mismo ejército mexicano. Fortalecer el alma se da mediante un análisis y comprensión psicológica de los procesos políticos y su explicación en cuanto que se hayan determinados por intereses del poder económico neoliberal.

La GBI es una estrategia contrainsurgente en el terreno político y psicológico, tal es el caso de las conclusiones a las que llega Ximena Antillón cuando estudia los talleres que dan los promotores de la salud. La gente de las comunidades identifica el proceso de militarización y paramilitarización; sabe de la persecución a líderes comunitarios; acusan el uso de recursos públicos para intentar desmovilizar y dividir a la comunidad; constantes desalojos; y, sobre todo, la difusión de rumores y amenazas contra las bases de apoyo zapatistas. Todo eso que las bases de apoyo perciben es explicado que son medidas para convencerlos indirectamente, de que abandonen la lucha; en eso precisamente radica otra enseñanza de los promotores de la salud, en la pedagogía de la resistencia.

Cecilia Santiago Vera escribe que estos modos de actuación son positivos para afrontar el constante intento de la destrucción subjetiva y material de la vida, del manejo del dolor, se explica al “analizar todos los aprendizajes de los caminos recorridos para resistir, sobrevivir, transformar, construir. Uno de los retos que

---

<sup>183</sup> Ximena Antillón, *El territorio del alma. Una experiencia de acompañamiento psicosocial en la zona norte de Chiapas*, en Mora, Baronnet y Stahler-Sholk, *Luchas “muy otras”, Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*, México, UAM-X/ CIESAS/ UACH, 2011.

aparecen, desde la mirada psicosocial, es cómo dejar atrás el victimismo y la fatalidad”.<sup>184</sup>

La recuperación de la confianza colectiva como elemento de la sanación del alma individual hace que la gente, base de apoyo, pueda desenvolverse en un tejido social que se reconstruye y se transforma en resistencia consciente. Así, la reciprocidad entre el alma y los conocimientos para afecciones materiales encuentra correspondencia en hacer público el conocimiento que algunas mujeres tienen sobre el uso medicinal de hierbas sin temor a ser mal vistas.

De esta manera el sistema de salud autónomo integra estrategias individuales y comunitarias, ambas desde lo colectivo, porque así se entiende que en la salud comunitaria “pesan tanto los síntomas individuales como las consecuencias en lo comunitario, organizativo y político; y pone de relieve la relación entre ellos”.<sup>185</sup> Con una serie de problemas, el sistema de salud autónomo abarca todos los caracoles y “cuenta con hospitales, laboratorios, ambulancias, farmacias y promotores y promotoras de salud”.<sup>186</sup> Aunque no sea suficiente la infraestructura para el tratamiento de males mayores, cirugías y enfermedades que requieren hospitalización y tratamiento para su tratamiento, el sistema salubre es el resultado de su propia visión comunitaria para enfrentar problemas sociales partiendo de sus propias experiencias, conocimientos y relaciones personales, para prevenir el desarrollo de algunas enfermedades.

### **Concejo Indígena de Gobierno y candidatura de Marichuy**

En 1995, el EZLN al negociar los temas de los subsecuentes diálogos con el gobierno federal, introdujo como primer frente “los derechos indígenas”, que resultaron ser un impulso para la organización indígena en general. Aquel diálogo se estructuró en tres fases: la primera del 18 al 22 de octubre, incluiría a casi un

---

<sup>184</sup> Cecilia Santiago, *Chiapas, años de guerra, años de resistencia. Mirada psicosocial en un contexto de guerra integral de desgaste*, en Mora, Baronnet y Stahler-Sholk, *Luchas “muy otras”, Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*, México, UAM-X/ CIESAS/ UACH, 2011.

<sup>185</sup> Antillón, *territorio alma experiencia acompañamiento psicosocial zona norte Chiapas*, en Mora, Baronnet y Stahler-Sholk, *Luchas “muy otras”, Zapatismo autonomías comunidades indígenas Chiapas*, México, UAM-X/ CIESAS/ UACH, 2011.

<sup>186</sup> Forbis, *Autonomía puñado hierbas*, 2011.

millar de asistentes entre ambas partes, en ella se vertieron argumentos; la segunda fase, del 13 al 18 de noviembre consistió en la formulación de propuestas que pasaron por contradicciones y coincidencias, el resultado fue conocimiento, sistematización y realización de esquemas para llevar a cabo desde el movimiento indígena tales propuestas; finalmente en febrero de 1996, las partes reconocieron y firmaron los *Acuerdos sobre Derecho y Cultura Indígena*, los mejor conocidos Acuerdos de San Andrés.

Durante los días que comprende el período del 3 al 8 de enero de 1996, se realizó en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el Primer Foro Nacional Indígena, el cual fue precedido de al menos quince foros regionales. A éste siguió otro que se organizaría en un período del 23 al 25 de julio de 1996 en la comunidad de Oventik, Chiapas, cuando ya se habían suscrito los Acuerdos de San Andrés. Si en el primer foro los asistentes respaldaron las propuestas que los asesores e invitados presentaban y el EZLN avalaba en la mesa de negociación con el gobierno federal, en el segundo hicieron suyos los acuerdos suscritos y exigieron su cumplimiento.

Aquellos foros culminaron en la creación del Congreso Nacional Indígena (CNI) en una asamblea que se realizaría los días 9, 10 y 11 de octubre de 1996. Durante las discusiones de creación las posiciones que se vertieron fueron de la creación de una organización vertical a la posición de la mayoría que planteaban el CNI como *“un espacio construido por todos para que se encuentren nuestros pueblos, se hablen nuestros corazones, se crezca nuestra palabra y se encauce nuestra lucha, y es una forma de servirnos unos a otros para engrandecer a nuestros pueblos y poder lograr nuestros objetivos comunes”*<sup>187</sup>, un espacio de discusión y coordinación: una asamblea al convocarse y una red al desarrollar sus actividades en sus propios espacios.

El 12 de octubre de 1996 se constituye el Congreso Nacional Indígena, en representación del EZLN acudió la Comandanta Ramona. Este *Congreso* en adelante, dará cuerpo a la reestructuración y respuesta del movimiento indígena en general, pues pretendería articular, el proyecto de derechos colectivos incluyendo

---

<sup>187</sup> Bárcenas, *movimientos indígenas México*, 2016.

la diversidad cultural y política a los indígenas; en su propio sitio en internet el CNI plantea que son:

la casa de todos los pueblos indígenas, es decir un espacio donde los pueblos originarios encontraremos el espacio de reflexión y solidaridad para fortalecer nuestras luchas de resistencia y rebeldía, con nuestras propias formas de organización, de representación y toma de decisiones, es el espacio de los indios que somos. Somos los pueblos, naciones y tribus originarios de este país México: Amuzgo, Binnizá, Chichimeca, Chinanteco, Chol, Chontal de Oaxaca, Chontal de Tabasco, Coca, Comcac, Cuicateco, Cucapá, Guarijío, Ikoots, Kumiai, Lacandón, Mam, Matlazinca, Maya, Mayo, Mazahua, Mazateco, Mixe, Mixteco, Nahuatl, Ñahñu/Ñajtho/Ñuhu, Náyeri, Popoluca, Purépecha, Rarámuri, Sayulteco, Tepehua, Tepehuano, Tlapaneco, Tohono Oódam, Tojolabal, Totonaco, Triqui, Tzeltal, Tzotzil, Wixárika, Yaqui, Zoque, Afromestizo y Mestizo.<sup>188</sup>

Su eje fundamental de organización es el ejercicio práctico de los Acuerdos de San Andrés que el gobierno de Zedillo -y posteriores- se negarían a cumplir y que además no niega que “el CNI surge en apoyo al EZLN”.<sup>189</sup>

El espacio máximo de decisión es la asamblea general reunida en el *congreso*, en donde todas y todos tienen palabra para decidir colectivamente: el CNI teje redes, es decir, se conforma como una organización flexible y horizontal, sin dirigencia. Con la tarea de articular a las organizaciones indígenas o crear organización en las comunidades indígenas; el eje motriz plantea un proyecto de derechos humanos e incluir en ellos, las diversas formas y orientaciones políticas. La forma de proceder política del CNI tiene que ver con una participación voluntaria que funciona como “asamblea cuando estamos juntos y red cuando estamos en nuestras regiones”.<sup>190</sup> Esa forma de agruparse marca una diferencia con el Congreso Indígena de 1974 en San Cristóbal, cuyo planteamiento es la lucha por la tierra, fundamentalmente.

En 1998 se desarrolló el II Congreso Nacional Indígena en México Tenochtitlán, en donde se dijo: “Por la reconstitución integral de nuestros pueblos

---

<sup>188</sup> CNI, *¿Qué es el CNI?*

<https://www.congresonacionalindigena.org/que-es-el-cni/>

<sup>189</sup> Angela Ramos, “Mujeres indígenas y relaciones de género en el Congreso Nacional Indígena”, México, Tesis para obtener grado UNAM, 2002.

<http://132.248.9.195/ppt2002/0310866/Index.html>

<sup>190</sup> Citado en Ramos, “Mujeres indígenas relaciones género” Tesis UNAM, 2002.

por lo que decidimos impulsar junto con nuestros hermanos del EZLN la Consulta Nacional para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y el fin de la guerra de exterminio”.<sup>191</sup>

En el 2001, en el III Congreso Nacional Indígena que se realizó en Nurío, Michoacán se sumaría al planteamiento:

por el reconocimiento constitucional de nuestros derechos colectivos y nos sumamos a la Marcha por la Dignidad Indígena que encabezaron nuestros hermanos del EZLN, en donde la voz primera de nuestros pueblos y la voz mayoritaria de la sociedad mexicana se expresó exigiendo dicho reconocimiento. Pero la respuesta de este mal gobierno fue la traición al aprobar la contra reforma indígena del 2001, propuesta por el poder ejecutivo, materializada por el poder legislativo y avalada por el poder judicial, evidenciando que nuestra palabra y nuestro sentir solo sirvieron de burla y escarnio de los poderosos. Nos dimos cuenta que el tiempo de voltear arriba se había acabado, que el tiempo de mirar abajo nos sacudía y exigía emprender los pasos que la historia nos exigió.<sup>192</sup>

En el año 2006, en el IV Congreso Nacional Indígena en San Pedro Atlapulco después de discusiones y reflexiones, el CNI decidió sumarse y suscribir la Sexta Declaración de la Selva Lacandona para ejercer -hasta sus últimas consecuencias- la autonomía fáctica y la resistencia indígena.

Por su lado la ANIPA, o una parte de ella, terminó por justificar la política Indigenista de Fox pues proponían la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y decantaría en la trasmutación del Instituto Nacional Indigenista en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Desde los puestos públicos no cambió nada y, aun así, la ANIPA se disolvió, pero los militantes que buscaron puestos políticos crearon el *Movimiento Indígena Nacional* para exigir a los partidos políticos la inclusión a en el poder legislativo, Gilberto López y Rivas escribe que:

se trata de un movimiento que se deslinda de los acuerdos de San Andrés, el Congreso Nacional Indígena (CNI), el EZLN, los procesos autonómicos hegemónizados por los mayas zapatistas, así como la vía de construcción de autonomías desde abajo y a partir de un quiebre con el sistema de partidos políticos.<sup>193</sup>

---

<sup>191</sup> CNI, ¿Qué es el CNI?

<sup>192</sup> *Ibidem*.

<sup>193</sup> Gilberto López y Rivas, *El Movimiento Indígena Nacional y las autonomías*, México, Periódico La Jornada 17 febrero de 2012.

<https://www.jornada.com.mx/2012/02/17/opinion/024a1pol>

El CNI por su parte, ante la aprobación de la contrarreforma de Derechos y Cultura Indígena se pronunciaría haciendo un llamado a:

todos los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas del país a no detener la lucha por el reconocimiento pleno de nuestros derechos, a seguir construyendo el camino propio y tejer las alianzas necesarias desde el nivel más local, pasando por el nivel regional hasta el nacional para consolidar un movimiento opositor, crítico y consecuente que nos permita defender nuestros territorios, nuestra cultura, nuestros recursos, nuestras formas de organización, nuestros gobiernos propios y nuestra visión del mundo.<sup>194</sup>

En el 2016, año en que se celebraría el V Congreso Nacional Indígena (CNI), las conclusiones fueron la consulta en cada uno de los pueblos para desmontar desde abajo el poder que *arriba* imponen bajo el panorama de muerte, violencia, despojo y destrucción; una asamblea para nombrar un Concejo Indígena de Gobierno (CIG), en voz de una indígena, quien fungiría como delegada de este y que sería candidata independiente para contender a nombre del CNI y del EZLN en el proceso electoral de 2018 para la presidencia de este país; en el documento conjunto del EZLN con el CNI titulado *Retiemble en sus centros la Tierra* se lee:

nos declaramos en asamblea permanente y consultaremos en cada una de nuestras geografías, territorios y rumbos el acuerdo de este Quinto CNI para nombrar un **concejo indígena de gobierno** cuya palabra sea materializada por una mujer indígena, delegada del CNI como candidata independiente que contienda a nombre del Congreso Nacional Indígena y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el proceso electoral del año 2018 para la presidencia de este país.<sup>195</sup>

Por lo que también se puede ver que existe un giro de 180 grados en la posición respecto a participar en los procesos electorales. Una nueva forma para la organización anticapitalista desde abajo. Pues si en los hechos la autonomía en las poblaciones y territorios zapatistas, se mantienen, en la proyección de su proyecto emancipador se dirigiría hacia la unidad de otras comunidades indígenas para demandar el acceso a educación, justicia, agua y salud, al tiempo en que se respete

---

<sup>194</sup> CNI, *Declaración Final de la Octava Asamblea Nacional del Congreso Nacional Indígena*, Ciudad de México, 20 de noviembre de 2001, México, 23 de enero de 2017.

<https://www.congresonacionalindigena.org/2017/01/23/declaracion-final-de-la-octava-asamblea-nacional-del-congreso-nacional-indigena-ciudad-de-mexico-20-de-noviembre-de-2001/>

<sup>195</sup> CNI y EZLN, *Que retiemble en su centro la tierra*, Chiapas, 14 octubre de 2016.

<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/10/14/que-retiemble-en-sus-centros-la-tierra/>

la configuración de las comunidades indígenas. Así plantean que históricamente mediante

asambleas comunitarias hemos decidido, ejercido y construido nuestro destino desde tiempos inmemoriales, por lo que mantener nuestras formas de organización y defensa de nuestra vida colectiva es posible únicamente desde la rebeldía ante los malos gobiernos, sus empresas y su delincuencia organizada.<sup>196</sup>

El Concejo Indígena de Gobierno (CIG) es una nueva táctica de la estrategia autonómica en búsqueda de tener cobertura y encontrar eco en otras luchas semejantes, está conformado por más de 200 indígenas de todo México. Para la periodista Gloria Muñoz Ramírez, el CIG es una

estructura creada por el Congreso Nacional Indígena (CNI) para visibilizar sus luchas y llamar a la organización de los pueblos, indígenas y no, en una iniciativa respaldada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que se inscribe en el proceso electoral de 2018 pero que no compite en ese esquema. La toma del poder no es lo suyo. Van por más. Van por todo. Es su tiempo.<sup>197</sup>

Aunque el planteamiento de ratificar que su lucha no fue es o será por la conquista del poder,<sup>198</sup> llamaron a los pueblos originarios y a la sociedad civil a organizarse para detener la destrucción de sus comunidades, así como fortalecer sus resistencias y rebeldías al tiempo en que se construye una nueva nación *por y para todos*. La candidatura independiente permitió la reorganización del EZLN, del CNI, la creación de otra estructura nacional: el CGI; e impulsó la dirigencia del movimiento indígena mexicano en conjunción con otras luchas de las minorías, que, en realidad juntas, son mayoría.

Debido a que, por la legislación electoral, todos los miembros del Concejo Indígena de Gobierno no podían aparecer en la boleta electoral, decidieron nombrar a una vocera. Para poder ser candidata independiente a la presidencia de la República, María de Jesús Patricio Martínez, vocera del Congreso Nacional Indígena, necesitaría recolectar, en por lo menos 17 estados, un total de 866 mil 593 firmas para el registro. Recabaron una tercera parte, es decir, 281 mil 955

---

<sup>196</sup> *Ibidem*.

<sup>197</sup> Gloria Muñoz Ramírez, *Flores en el desierto*, México, Ediciones Luxemburg/ Desinformémonos, 2018.

<sup>198</sup> Entendido como el poder político estatal.

firmas.<sup>199</sup> Aunque una nota periodística<sup>200</sup> dice que fueron 281,755, de las cuales el INE validó el 94.5% de las firmas obtenidas. Dice Laura Castellanos que con la participación de los zapatistas por medio del CIG en la postulación de una candidata independiente para comicios federales, el Ejército Zapatista y el Congreso Nacional Indígena, rompían “con una línea política mantenida durante veinte años, contraria a participar en comicios electorales por considerarlos parte de un sistema capitalista excluyente”.<sup>201</sup> Aunque no aceptarían el financiamiento económico que proporciona por ley el Instituto Nacional Electoral.

El objetivo del CIG, fue utilizar los comicios electorales para visibilizarse, estrategia política para ser vistos y conocidos a nivel nacional, para no desaparecer: ni mediáticamente por el silencio de los medios de comunicación ante las injusticias que sufren los pueblos indígenas, ni materialmente pues con el silencio viene la desaparición y pérdida de la memoria social. Así lo dicen en otro sitio electrónico, pues las elecciones son un pretexto para: “hablar y organizar a la gente explotada de todo México, a los pobres del campo y de la ciudad, y echar a andar su propia forma de gobierno, sus autonomías y formas de organización no capitalistas y no patriarcales”.<sup>202</sup>

El CIG, advirtió que Marichuy estaba en desventaja frente a los demás candidatos partidistas e independientes, de los primeros por la estructura que todo partido político tiene distribuido a nivel nacional y de infraestructura que ha logrado formar por el financiamiento público, mientras que otros candidatos independientes de esa elección tenían el apoyo de grandes empresarios. En cambio, Marichuy no contaba con los recursos económicos, materiales o mediáticos, de ninguna estructura para solventar las necesidades de la campaña por territorio nacional. No recibieron el dinero institucional destinado para sus gastos y absolutamente todo provino de la gente que organizaría comidas colectivas, rifas, kermeses y

---

<sup>199</sup> Laura Castellanos, *Crónica de un país embozado, 1994-2018*, México, ERA, 2018.

<sup>200</sup> Autoridades electorales validan el 94% de las firmas de Marichuy, pero se queda corta: le faltaron 600 mil. <https://www.sinembargo.mx/17-03-2018/3398402>

<sup>201</sup> Castellanos, *Crónica país embozado*, 2018.

<sup>202</sup> CNI, *CONCEJO INDÍGENA DE GOBIERNO, Una nueva forma de gobernar a nivel nacional*, Tríptico de la campaña del pre registro electoral. <http://www.apoyoalcig.org/wp-content/uploads/2018/01/CIG-Una-nueva-forma-de-gobernar-a-nivel-nacional.pdf>

proyecciones para abonar a un movimiento que se plantea “hablar de cosas imposibles, porque de lo posible se ha dicho demasiado”.<sup>203</sup>

Un tema emergente, pero decisivo para que Marichuy apareciera en la boleta electoral tiene que ver con otras condiciones desiguales que aparentemente nada tienen que ver con la participación política. Me refiero a la recolección de firmas necesarias para el registro, pues cómo señala José Martínez Cruz, integrante de la Organización Política del Pueblo y de los Trabajadores “las aplicaciones del INE tienen limitaciones, en ocasiones no reconoce las credenciales en todos sus datos, sobre todo en aquellos que vencen este año o las “modernas [...] si no hay precisión rechaza las firmas”.<sup>204</sup> Además, en poblaciones y comunidades indígenas, en donde tendría mayor apoyo.

En ese sentido ya no sólo se lucha contra el poder desinformativo de los medios masivos de comunicación controlados por intereses privados, que permitió que la voz de los “sin voz” se escuchara un “seguimos luchando”, durante y posterior al levantamiento armado zapatista; Guiomar Rovira explica que

con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, las cámaras digitales, los teléfonos móviles y la extensión del uso de Internet, el poder mediático se ve de alguna forma resquebrajado. Los grandes consorcios mediáticos ya no tienen el control definitivo sobre las versiones de lo que ocurre. Miles de datos y testimonios se pueden difundir por la red contraviniendo el poder de la censura o impugnando la verdad oficial, con mejor o peor suerte,<sup>205</sup>

pero esta situación es distinta porque no es sólo la distribución o lectura de información certera de otras luchas sino la organización de éstas.

Aun contra todo en contra, la vocera Marichuy y una comitiva, principalmente de mujeres miembros del CIG, deciden recorrer el país para escuchar otras luchas y plantear la suya. Vocera del Congreso Nacional Indígena, elegida en asamblea éste el sábado 27 del mes de mayo en 2017, en la Universidad de la Tierra con sede

---

<sup>203</sup> Muñoz Ramírez, *Flores desierto*, 2018.

<sup>204</sup> Justino Miranda, *Marichuy, con dificultad para recolectar firmas con app de INE: colaborador*, México, Periódico el Universal, 19 de enero de 2018.  
<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/marichuy-con-dificultades-para-recolectar-firmas-con-app-de-ine-colaborador>

<sup>205</sup> Guiomar Rovira, *Zapatistas sin fronteras. Las redes de solidaridad con Chiapas y el altermundismo*, México, ERA, 2018.

en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Aquella asamblea que reuniría a delegados de 58 distintos pueblos, comunidades y tribus indígenas, y que sumaron en total 1482 representantes de comunidad, entre los cuales sobresalía una delegación de 270 zapatistas –con sus pasamontañas-.

El balance de la precampaña, después de visitar con 15 estados de la república es que un objetivo cumplido el “visibilizar a los pueblos, los problemas, las luchas, y sobre todo dar el mensaje de que es necesaria la articulación de todos nosotros para poder salir adelante y enfrentar este destrozo que está dejando el capitalismo”.<sup>206</sup>

Tiempo después, Marichuy declara que:

una de las intenciones al participar en este proceso es visitar algunas comunidades hermanas que no han caminado con nosotros en el CNI, que escuchemos su palabra, sus problemas y que también nosotros planteemos nuestra propuesta. Si ellos están de acuerdo en caminarla juntos, les hacemos la invitación.<sup>207</sup>

Marichuy insiste en que del tamaño del dolor es la esperanza. Y la resistencia. Reconoce que en varios lugares la organización es más fuerte y en otros lados la debilidad se debe a la represión que genera cese de la organización. Porque también al interior de las comunidades se mete gente para desviar o amainar los ánimos combativos, ella dice que saben de empresas que se meten a las asambleas para dividir las para seguirse imponiendo sobre sus recursos naturales. Aun así, las comunidades ejercen resistencia de forma directa, que han generado encarcelamientos, represión y desaparecidos.

Un resultado poco visible del CIG es la lucha contra las prácticas machistas en las comunidades, de entrada, en los actos públicos quienes toman la palabra son las mujeres. Una concejala, Sara López González de Campeche, explica que con una mujer como vocera indígena “queremos decirle al mundo que aquí estamos y lo que queremos es la vida para todos y para todas. Es una mujer indígena que lleva la palabra de todos los pueblos y de las mujeres, para decirle a este sistema que existimos y que decimos ‘ya basta’”.<sup>208</sup>

---

<sup>206</sup> Muñoz, *Flores desierto*, 2018.

<sup>207</sup> *Ibidem*.

<sup>208</sup> *Ibidem*.

La participación de otras concejales del CIG tienen sus propias luchas, como el caso de Mezcala, comunidad declarada legislativamente como “no indígena”, es la única que queda alrededor de la laguna más grande de México, Chapala. De pasar a ser un colectivo en tiempos de la Otra Campaña, pasó a ser asamblea del pueblo y después, asamblea de Mezcala al Congreso Nacional Indígena (CNI). El trabajo al que se dedicaría esta asamblea sería al rescate de la historia comunitaria de ese lugar. En cuanto al proceso electoral de 2018, Rocío Moreno concejala coca del CNI, dice que la necesidad es “crear una alianza y organización nacional que enfrente al gobierno y a esta guerra que nos está destruyendo”,<sup>209</sup> porque “esta estructura ya no sirve” pero eso que hay que cambiar “No sabemos cómo, porque ni siquiera hemos podido hablar todos los sectores de esta nación. Por eso necesitamos escucharnos”.<sup>210</sup>

En la comunidad Seri de Sonora, Gabriela Molino Moreno concejala comca’ac lucha contra las mineras. El rompimiento con los partidos en toda la comunidad fue posterior a la formación académica de ella, Decidió, junto con su comunidad la reivindicación de la elección en asamblea histórica porque dista de las personas externas representantes de los partidos políticos. Decidieron incluirse al CNI y a la propuesta del CIG para “visibilizar” y “unir las fuerzas y visibilizar todas las luchas del país”.

Guadalupe Vázquez Luna, es concejala tsotsil de Chiapas y sobreviviente de la matanza de Acteal. Su lucha es contra las presas y minas que explotan y destruyen la naturaleza de esa región. De tal forma que participar en el Concejo es para poner atención a “todos los conflictos, las muertes, las desapariciones, las injusticias, las problemáticas que se juntaron y que ya es demasiado”; Osbelia Quiroz González, concejala nahua de Tepoztlán, Morelos. Se dio cuenta y vivió en carne podría la destrucción de la comunidad a partir de ser reconocido “pueblo mágico” en 1999, lo que sucedió fue que hubo una elevación de las mercancías de consumo básico y de la tierra, de los cerros, además de que es fue “destruyendo a

---

<sup>209</sup> Gloria Muñoz, *Flores desierto*, 2018.

<sup>210</sup> *Ibidem*.

la Madre Tierra con las minas, los gasoductos, las termoeléctricas, [...] las autopistas”.<sup>211</sup> Su lucha es la defensa del territorio, la lucha por la vida.

Bettina Lucila Cruz Velázquez, concejala Binnizá de Juchitán, Oaxaca. Su lucha es la defensa del territorio contra las empresas de energía renovable, la ocupación del territorio, el agua, las tierras, montes y hasta el viento. “Ese es el proyecto del CNI, organizarnos, no para las elecciones, sino para la vida”;<sup>212</sup> Sara López González, concejala maya, de la comunidad de Candelaria, Campeche, dice que el CIG no llama a tomar “la silla presidencial, sino al autogobierno y a organizarnos desde los pueblos”<sup>213</sup>; Myerna Dolores Valencia Banda, concejala yoreme, comunidad de Cohuirimpo, Sonora. Lucha contra la contaminación de los ríos, por eso pertenecer al CIG es “en parte ser gobierno, ser guardiana de la vida, es preservar la vida.”

De esta manera, aunque los límites de lucha contra el poder que domina puedan irse resquebrajando desde lo cotidiano y más pequeño, y que por lo tanto requiere de acción colectiva, no quita la necesidad de asumir esas pequeñas luchas como parte de la misma lucha que el pueblo mexicano en su conjunto da, para la transformación nacional. El camino es largo y se nutre cada día en cada expresión o claudicación de lucha. En ese camino, lento, pero avanzando, aun cuando se considere que no es lo esencial, en distintas geografías se lucha desde sus problemas y aunque la vertiente indígena no sea para muchos la fundamental, tampoco se opone, teóricamente a la necesidad de ser tomados en cuenta, no sólo para la transformación de la sociedad sino para la participación conjunta de la diversidad existente en lo que llamamos México.

---

<sup>211</sup> *Ibidem.*

<sup>212</sup> *Ibidem.*

<sup>213</sup> *Ibidem.*

## **Consideraciones finales**

En México existe una larga tradición combativa en cuanto a organizaciones armadas guerrilleras que han retomado la experiencia de sus antecesoras, sea por militantes o por la reivindicación propia de estas. Específicamente desde la segunda mitad del siglo XX, la guerrilla mexicana ha tenido planteamientos similares para la transformación radical de nuestra sociedad. Sin embargo, el Estado mexicano logró minar la organización que pudiera devenir en grupos clandestinos y movimientos civiles, cada vez más cohesionados y con mayor trascendencia tanto en tiempo como en dirigencia y organización política. Prácticamente para finales de 1980 la guerrilla mexicana había sido eliminada y las reformas electorales permitieron la participación política bajo partidos nuevos, espacio que la izquierda mexicana adoptó para la lucha social. En ese contexto, en las montañas del sureste mexicano de Chiapas, el EZLN se formaba militarmente para la guerra contra el gobierno. Como se dijo en repetidas ocasiones, esta guerrilla se hizo visible el primer día del año 1994. Con esta guerrilla se rompió la aparente paz social que prometía el modelo neoliberal. Aunque apenas dos años después, en 1996 el Ejército Popular Revolucionario también hiciera pública su existencia, el zapatismo dejó las armas y comenzó a organizar, junto con la sociedad civil, el cambio democrático demandado para México a partir de negociaciones con el gobierno. Empero, no se puede entender al EZLN ni al EPR si no se revisa la participación organizada de la guerrilla en por lo menos tres décadas anteriores a su presentación pública; además de que ambas organizaciones armadas son resultado de por lo menos otra organización guerrillera anterior, las FLN y el PROCUP, respectivamente.

Aunque se han escrito muchas cosas sobre el EZLN y su levantamiento, lo cierto es que tenían por lo menos diez años de preparación sigilosa. En ese periodo, muchos cambios acaecieron dentro de la organización armada, pues de ser una guerrilla que se planteaba lo mismo que las otras guerrillas anteriores, al establecer comunicación directa con los pobladores del sureste mexicano, cuando hacían trabajo político de convencimiento para organizarse con las armas en mano, hicieron simbiosis con las prácticas comunitarias indígenas que componían aquellas poblaciones. El zapatismo armado pasó entonces por la forma de zapatismo “de

monte” cuando no conocen la organización social y cultural de las comunidades; a zapatismo comunitario, cuando logran incorporarse y penetrar la comunidad hasta antes del levantamiento. Otra manifestación fue el zapatismo guerrillero durante los combates con el ejército federal inmediatamente después de presentarse ante la sociedad mexicana; pasa a zapatismo civil, cuando somete a consulta pública de la sociedad civil, el futuro de la guerrilla. Esta forma última se prolonga hasta nuestros días con características peculiares en su devenir, empero se debe tener presente que la guerrilla mantiene su condición de *fuerza beligerante*. Este carácter beligerante, que reconoció el gobierno federal al zapatismo, le permitió negociar las armas por colocar en primer orden, la discusión sobre los derechos indígenas en Mexico.

Aunque la experiencia en America Latina logró su reconocimiento constitucional, en México la autonomía fue negada porque el proyecto económico neoliberal necesitaba los recursos naturales del sureste mexicano para que los capitales trasnacionales realizaran inversiones en nuestro país, lo que se traduciría como la expropiación de tierras y el desplazamiento de comunidades, sin garantía alguna de distribución de la riqueza generada al interior de esta zona. A pesar de que los zapatistas pudieron sentarse a negociar los Acuerdo de San Andrés, éstos no fueron aceptados en la práctica gubernamental, lo que conminó a buscar establecer su ejecución sin el consentimiento del gobierno. Así es como la veta indígena autonomista comienza una organización paralela al zapatismo beligerante con miras al reconocimiento de la autonomía indígena.

La construcción autonómica zapatista, en cuanto a justicia se basa en las practicas comunitarias, siendo su límite los municipios oficiales que, a veces, toman en cuenta las valoraciones de los responsables zapatistas de impartir justicia, es decir, de las asambleas. En cuanto a educación y salud, los límites se hallan en la infraestructura insuficiente. En el caso de la educación, aun cuando la primaria y secundaria se promueven al interior de las comunidades, cuando se quiere seguir estudiando necesariamente deben ir a escuelas oficiales, pero al no tener papeles que demuestren su validez en estudios precedentes se da otro problema burocrático; en cuanto a la salud, el problema principal es la infraestructura para

tratar enfermedades que requieren hospitalización, así como cirugías con todo y material. De cualquier forma, bajo la impartición de justicia, educación y salud, se da una cohesión al interior de la comunidad que reivindica principios ideológicos de resistencia y de convencimiento de continuar luchando bajo esa forma de autonomía indígena.

Uno de los cambios necesarios al interior de las comunidades tiene que ver con superar la estructura orgánica del EZLN, puesto que cuenta con dos vertientes: política y militar, la segunda subordinada a la primera. De alguna manera las reivindicaciones originales del levantamiento militar fueron trascendidas por la dirección que la lucha indígena zapatista tomaría, pero esa organización militar como resistencia coadyuvó junto con la sociedad civil a la permanencia e influencia territorial y política: se dio la necesaria trascendencia de lo político-militar a la movilización social. Es el caso de la construcción de una red de infraestructuras e instalaciones en las cuales se organiza la enseñanza básica, cuidados personales y de salud con primeros auxilios. Pero eso no fue suficiente como caridad externa que las comunidades recibían y decidieron constituir espacios de autogobierno regidos por un tipo de asamblea distinta cualitativamente a las asambleas que históricamente se habían desempeñado como formas de autogobierno.

La diferencia es que la autonomía llamada *fáctica*, de suyo se llevaba a cabo en la comunidad, pero tomaría otra dirección cuando ciertas normas morales desde el zapatismo influyeron en la vida ética de las mismas. De esta manera, dentro del zapatismo civil, la creación de sus propios órganos y estructuras de gobierno fueron una necesidad para sus demandas establecidas en los Acuerdos de San Andrés. Es el caso de las Juntas de Buen Gobierno, como autogobierno encargado de lo *político*, y los Caracoles, regiones territoriales donde se establece la vida económica, cultural y social de las comunidades zapatistas. De tal forma que la fuerza del EZLN no es militar sino de su organización comunal, bajo decisiones asamblearias.

A nivel nacional, la proyección del zapatismo fue planteado desde el apoyo para la creación del Congreso Nacional Indígena, como otra veta de lucha política democrática que congregaría más voces marginadas y silenciadas durante años.

Este congreso reuniría a comunidades de todo el país y apoyarían los comunicados del EZLN en cuanto a los Acuerdos de San Andrés. En su devenir, se sumaría a la "Otra Campaña" para construir autonomía en la resistencia fuera de los partidos políticos que habían negado reconocimiento a los derechos y cultura indígena. Sin embargo, el EZLN es un movimiento político dinámico que tiene que contradecirse estratégicamente para tener alcance mediático nacional. Es el caso de los ciudadanos que se adhirieron a su propuesta de organizarse pero que restó votos al candidato electoral de izquierda, el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador.

Distinta fue la propuesta del quinto CNI en 2016, en el que se decidiría la creación de un Concejo Indígena de Gobierno y la representación de María de Jesús Patricio Martínez como la vocera para participar en los comicios electorales de 2018. En esta propuesta, los zapatistas se alejaron de su rompimiento con el sistema de partidos y con el gobierno mexicano, sus instituciones y sus estructuras de participación política. Sin duda alguna, la participación de Marichuy evidenció nuevamente que existen desiguales condiciones para la participación política, que hace falta un diálogo entre los indígenas y demás sectores que históricamente han sido ignorados, con los tres órdenes de gobierno en sus tres niveles.

El zapatismo debe entenderse como un movimiento trasmutante que ha logrado obtener su apoyo a partir de diversas estrategias; en un constante vaivén entre la lucha de resistencia indígena por la autonomía en sus zonas territoriales de influencia y con una red a nivel nacional que impulsa otras luchas autonómicas a nivel nacional.

El último tramo del zapatismo, que decidió participar en los comicios electorales más importantes de las últimas tres décadas es significativo, pues muestra al zapatismo como un movimiento dinámico y con una capacidad para negociar muy singular. Sin embargo, esa explicación, estructuración y sistematización de la decisión del zapatismo de romper con su política de libre autodeterminación, aun sin sostener diálogo con el gobierno, es una tarea futura que deberá ser profundizada en lo futuro.

Los avances que se lograron con la candidatura independiente tienen que ver con la movilización de los indígenas de México bajo la bandera del CNI para la

transformación de su mundo y de México en su conjunto. En cuanto a retrocesos políticos, pareciera que los indígenas zapatistas se encuentran en el mismo punto antes del levantamiento armado, con la peculiaridad de que esta vez no dan un paso adelante. No cuentan con el factor sorpresa que simbolizó la toma de cabeceras municipales, al declarar la guerra al gobierno mexicano. El zapatismo que se levantó en armas para ser escuchado tenía una composición indígena en su base militar y de apoyo civil. Esto le generó una empatía general que incluso alcanzó a sectores no indígenas de la sociedad. Para mantenerse como fuerza política viva, el zapatismo ha mudado en sus estrategias y técnicas para dar pasos en un contexto de constante resistencia contra fuerzas armadas, legales y no legales, que han implementado los gobiernos oficiales municipales, estatales y federales, desde su levantamiento armado hasta por lo menos el año 2018.

Sería un error no sólo metodológico sino deshonestidad intelectual el afirmar que las comunidades y regiones zapatistas autónomas son realmente autónomas. Los habitantes de estas regiones o comunidades trabajan en cooperativas o en el campo y sus instrumentos para producir no son creados por ellos, de igual forma el producto de su trabajo es vendido en ese otro mercado que no depende de ellos, mucho menos la moneda, ni el valor del dinero. Y esto nos lleva a lo que teóricamente ha dicho el zapatismo son sus directrices filosóficas.

El problema de cambiar el mundo, su mundo, por muy pequeño que sea o lejano de los centros financieros, sin tomar el poder resulta una contradicción *en sí misma*. Puesto que la organización de los países es mediante Estados nacionales y que el poder se circunscribe en los límites de éste, resulta que para cambiar la realidad de una nación es necesario tener el poder, es decir, el Estado. Sin embargo, aun cuando se tiene el gobierno, por muy democrático que pueda ser, no es garantía de profundizar en los cambios que se requieren para cumplir con los principios de igualdad, democracia y justicia. Entonces para cambiar el mundo sí hay que tener el poder, el gobierno y el Estado. Por eso, aun cuando los zapatistas hayan creado y reivindicado sus propias formas de autogobierno en sus Caracoles, a través de sus Juntas de Buen Gobierno, requieren establecer relaciones políticas entre los representados y los representantes, que a su vez no pueden romper con

la estructura del gobierno oficialmente reconocido por la máxima legislación mexicana; por ende, los cambios, que puedan realizar para sus comunidades serán parsimoniosos y parciales.

El zapatismo es una fuerza política. A tal punto que su planteamiento de negar la militancia partidista si se estaba de acuerdo con ellos, desembocaría en la Otra Campaña y una menguada votación para Andrés Manuel López Obrador en 2006; esto implicaría agrandar el margen entre el candidato neoliberal y la izquierda electoral que buscaría tomar el gobierno para la transformación social de este país. Al zapatismo no puede adjudicársele el fraude electoral; como a AMLO tampoco se le puede exigir hoy en día realice por sí sólo, -aun cuando tenga una ventaja en poder político- transformar los intereses que una clase social que ha logrado mantener durante décadas de dominación. En cuanto a estrategias de la lucha zapatista, se puede aducir que, con una gran exhortación mediática nacional, han podido permanecer en la escena pública sin ser silenciados en sus demandas, aunque ignorados en la práctica.

La demanda indígena no sólo es necesaria sino fundamental para una democracia. Aun cuando en el camino, los dirigentes zapatistas hayan cometido errores, la lucha por la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas es legítima. La conjunción del EZLN, del Congreso Nacional Indígena y de las instancias en donde el zapatismo tiene incidencia en la organización nacional de los indígenas con la bandera de lucha de la resistencia frente al capitalismo que devasta y divide al país. Ha incluido la creación del Congreso Indígena de Gobierno como pretexto y proyección simultánea para que nuevamente se hagan visibles a nivel nacional, los indígenas y demás “minorías” no sólo culturales, sino políticas, económicas y sociales que, en su conjunción y organización, podrían cambiar un poco este nuestro México. Por eso, puede entenderse que el hecho de participar en el proceso electoral de 2018 fue para proyectar nuevos horizontes con una organización aparentemente horizontal sin mandos verticales más que la discusión asamblearia en cada instancia.

Por último, queda por decir que del año electoral al tiempo en que se escriben estas líneas el nuevo gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador, ha

marcado una diferencia en la actuación con respecto a los gobiernos anteriores y que por lo menos en sus discursos se ha escuchado que se requiere la unidad de las fuerzas sociales, incluido el zapatismo chiapaneco, para la real transformación de nuestro país en beneficio de todos, pero principalmente de los pobres, la mano está tendida.

## Referencias bibliográficas

- Abel Barreda Hernández y Sergio Sarmiento. (2008). De la montaña roja a la policía comunitaria . En V. O. Ugarte, *Movimientos armados en México, siglo XX*. Michoacán: El colegio de Michoacán/CIESAS.
- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción*. . Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Aguayo, S. (2001). *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo.
- Aguayo, S. (2008). *El impacto de la guerrilla en la vida mexicana, en Oikión, Movimientos armados México, siglo XX*. México: El Colegio de Michoacán/CESAS.
- Aguilar Mora , M., & Albertani , C. (2015). *La noche de Iguala y el despertar de México* . México : Juan Pablos Editor .
- Almeyra, G. (2008). Los vaivenes de los movimientos sociales en México. OSAL.
- Antillón, X. (2011). El territorio del alma. Una experiencia de acompañamiento psicosocial en la zona norte de Chiapas. En B. S.-S. Mora, *Luchas "muy otras": Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. México: UAM-X/ CIESAS/ UACH.
- Antonio Fuentes Díaz. (2018). *Defender al pueblo, autodefensa y policías comunitarias en México*. México : BUAP.
- Aroche, M. (1976). *Los secuestros de Zuno, Figueroa y la muerte de Lucio Cabañas*. México: Editorial de los Estados S.A.
- Aubry, A. (2002). La autonomía en los Acuerdos de San Andrés: expresión y ejercicio de un nuevo pacto federal. En M. y. Rus, *Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas*. México: CIESAS.
- Barbosa, F. (2018). Autonomía y revolución. Dos miradas de la construcción autonómica en México y Bolivia. En S. Soriano, *Los indígenas y su caminar por la autonomía*. México: Ediciones Eón/ Cámara de Diputados.
- Baronnet, B. (2011). Entre el cargo comunitario y el compromiso zapatista: los promotores de la educación autónoma en la zona Selva Tseltal. En B. y.-S. Mora, *Luchas "muy otras", Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. México: UAM-X/ CIESAS/ UACH.
- Bejarano, J. (s/f). Beligerantes e insurgentes como sujetos de derecho internacional . *AFESE* (63).
- Bellingeri, M. (2003). *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres, 1940-1974*. México: Juan Pablos Editor.
- Betancourt, F. (2007). *Derecho Romano Clásico*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Castellanos, L. (2007). *México armado, 1943-1981*. México: ERA.
- Castellanos, L. (2008). *Corte de caja. Entrevista al Subcomandante Marcos*. México: Bunker/Alterno/ Grupo Editorial Endira, S.A. de C.V.
- Castellanos, L. (2018). *Crónica de un país embozado, 1994-2018*. México: ERA.
- Castells, M. (2001). *La era de la información*. México: Siglo XXI.
- CCRI/EZLN. (29 de 04 de 2001). *La reforma constitucional aprobada en el Congreso de la Unión no responde en absoluto a las demandas de los pueblos indios de México, del Congreso Nacional Indígena, del EZLN, ni de la sociedad civil que se movilizó*.

- Obtenido de Enlace zapatista: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2001/04/29/la-reforma-constitucional-aprobada-en-el-congreso-de-la-union-no-responde-en-absoluto-a-las-demandas-de-los-pueblos-indios-de-mexico-del-congreso-nacional-indigena-del-ezln-ni-de-la-sociedad-civil/>
- CCRI-CG. (19 de 12 de 1994). *Creación de Municipios Autónomos*. Obtenido de Enlace zapatista: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/12/19/creacion-de-municipios-autonomos/>
- CEDOZ. (24 de 02 de 1997). *Declaración de Moisés Gandhi. Primer Foro de Promotores y Agentes de Salud. (1997)*. Obtenido de CEDOZ: <https://www.cedoz.org/site/content.php?doc=500&cat=83>,
- CEPAL. (s.f.). *Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador*. Obtenido de Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/gobiernos-autonomos-descentralizados-de-ecuador>
- Cerda, A. (2011). Construyendo nuevas formas de ciudadanía. Resistencia zapatista en la región Altos de Chiapas . En B. S.-S. Mora, *Luchas "muy otras": zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. México: UAM-X/ CIESAS/ UACH.
- Cerda, A. (2011). *Imaginando Zapatismo*. México: UAM / Miguel Ángel Porrúa.
- Clausewitz, K. V. (1997). *Clausewitz, El arte de la guerra*. México, SEDENA: 1997. México: SEDENA.
- CNI. (s.f.). *¿Qué es el CNI?* Obtenido de Congreso Nacional Indígena: <https://www.congresonacionalindigena.org/que-es-el-cni/>
- CNI. (14 de 06 de 2009). *Pronunciamiento sobre el derecho a la autodefensa indígena*. Obtenido de Congreso Nacional Indígena: <https://www.congresonacionalindigena.org/wp-content/uploads/2017/01/8.-Pronunciamiento-sobre-el-derecho-a-la-autodefensa-indigena.pdf>
- CNI. (27 de 01 de 2017). *Declaración Final de la Octava Asamblea Nacional del Congreso Nacional Indígena, Ciudad de México, 20 de noviembre de 2001*. Obtenido de CNI: <https://www.congresonacionalindigena.org/2017/01/23/declaracion-final-de-la-octava-asamblea-nacional-del-congreso-nacional-indigena-ciudad-de-mexico-20-de-noviembre-de-2001/>
- CNI. (2018). *Una nueva forma de gobernar a nivel nacional*. Obtenido de <http://www.apoyoalcig.org/wp-content/uploads/2018/01/CIG-Una-nueva-forma-de-gobernar-a-nivel-nacional.pdf>
- CNI, E. (14 de 10 de 2016). *Que retiemble en sus centros la Tierra*. Obtenido de Enlace zapatista: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/10/14/que-retiemble-en-sus-centros-la-tierra/>
- Comision-Internacional. (1998). *Esbozo historico de las FARC-EP*. Colombia : Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia .
- Comparación entre la Iniciativa de ley elaborada por la Cocopa y presentada por el Ejecutivo y las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión*. (2001). Obtenido de Revista Chiapas : <https://chiapas.iiec.unam.mx/No11/ch11comparacion.html>

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, C. d. (20 de 12 de 2019). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)
- Córdova, A. (1991). *La formación del poder político en México*. México: Ediciones ERA.
- Cosío Villegas, J. (1974). *El sistema político mexicano*. México: Cuadernos de Joaquín Mortiz.
- De Mora, J. M. (1974). *Lucio Cabañas, su vida y su muerte*. México: Editores Asociados S.A.
- Debray, R. (1974). *La crítica de las armas*. España: Siglo XXI.
- Díaz-Polanco, H. (1997). *La rebelión zapatista y la autonomía*. México: Siglo XXI editores.
- Díaz-Polanco, H. (2006). *El laberinto de la identidad*. México: UNAM.
- Díaz-Polanco, H. (2009). *La diversidad cultural y la autonomía en México*. México: Nostra Ediciones .
- Díaz-Polanco, H. (2015). *El jardín de las identidades. La comunidad y el poder*. México: Orfila.
- Díaz-Polanco, H., & Sánchez, C. (2002). *México Diverso. El debate por la autonomía*. México: Siglo XXI editores.
- Díaz-Polanco, Héctor. (1979). *Indigenismo, modernización y marginalidad* . México: Juan Pablos Editor.
- Dube, S. (2001). *Sujetos subalternos. Capítulos de una historia antropológica*. México: El Colegio de México.
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.
- Emiliano Zapata. (s.f.). *Plan de Ayala*. Obtenido de Gobierno de México: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH8.pdf>
- EZLN. (1993). *Leyes Revolucionarias*. México: El despertador mexicano, Órgano informativo del EZLN.
- EZLN. (31 de 12 de 1993). *Primera Declaración de la Selva Lacandona*. Obtenido de Enlace Zapatista: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- EZLN. (10 de 06 de 1994). *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*. Recuperado el 20 de 05 de 2019, de Enlace Zapatista: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/06/10/segunda-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- EZLN. (01 de 01 de 1995). *Tercera Declaración de la Selva Lacandona*. Recuperado el 21 de 05 de 2019, de Enlace Zapatista: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1995/01/01/tercera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- EZLN. (1996). *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona*. Recuperado el 22 de 05 de 2019, de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1996/01/01/cuarta-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- EZLN. (1997). *Documentos y comunicados 3*. México: Ediciones Era.

- EZLN. (17 de 07 de 1998). *Quinta Declaración de la Selva Lacandona*. Obtenido de Enlace Zapatista: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1998/07/17/v-declaracion-de-la-selva-lacandona/>
- EZLN. (05 de 2005). *Sexta Decalración de la Selva Lacandona*. Obtenido de Enlace zapatista: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/sdsl-es/>
- FECISM. (16 de 07 de 2017). *FECISM, ayer como ahora, en pie de lucha*. Obtenido de Revista Contralínea: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/07/16/fecsm-ayer-como-ahora-en-pie-de-lucha/>
- Fernández Christlieb, P. (1978). *El espartaquismo en México*. México: El caballito.
- Fernández Christlieb, P. (2014). *Justicia autónoma zapatista. Zona Selva Tzetzal*. México: Estampa.
- Fernandez, C. F. (2008). *Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y las guerrillas en México entre 1960 y 1974*. Puebla: Pliego historia / BUAP.
- Flores, E. (19 de 08 de 2019). *El EZLN anuncia 11 "Caracoles" y 16 municipios rebeldes nuevos; AMLO le responde: "Bienvenidos..."*. Obtenido de SinEmbargo: <https://www.sinembargo.mx/19-08-2019/3631284>
- Florescano, E. (1997). *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas e*. México: Aguilar.
- Forbis, M. M. (2011). Autonomía y un puñado de hierbas. La disputa por las identidades de género y étnicas por medio del sanar . En B. S.-S. Mora, *Luchas "muy otras": Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. México : UAM-X/ CIESAS/ UACH.
- García de León, A. (1985). *Resistencia y utopía*. México: ERA.
- Gasparello, G. (2018). *Justicias y pueblos indígenas en Chiapas. De la violencia a la autonomía*. México: Tirant humanidades/ UAM-Iztapalapa.
- Gibler, J. (2013). *El EZLN y la reconquista de la autonomía indígena*. México: EnDebate.
- Gibler, J. (2013). *México rebelde crónicas de poder e insurrección* . México : Debolsillo .
- Gilly, A. (1997). *Chiapas, la razón ardiente*. México: ERA.
- Gilly, A. (2008). *Historia a contrapelo. Una cosntelación*. México: ERA.
- Glockner, F. (2013). *Memoria Roja: Historia de la guerrilla en México, 1943-1968*. México: Temas de Hoy.
- Glockner, F. (2019). *Los años heridos. Historia de la guerrilla en México 1968-1985*. México: Planeta.
- González Casanova, P. (2003). Colonialismo interno (una redefinición). *Teoría marxista hoy*.
- González Casanova, P. (2003). Los Caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía. *Memoria*, 14-19.
- Gov.Colombia. (12 de 07 de 2018). *Resguardos Indígenas*. Obtenido de Datos abiertos del Gobierno de Colombia/ Agencia Nacional de Tierras ANT: <https://www.datos.gov.co/Agricultura-y-Desarrollo-Rural/Resguardos-Indigenas/2wvk-ve5b>
- GPM. (s.f.). *El núcleo guerrillero* . Obtenido de Grupo de propaganda Marxista: <https://www.nodo50.org/gpm/indigenismo/03.htm>
- Gramsci, A. (2000). *Cuadernos de la cárcel*. Puebla: BUAP/ERA.

- Guanche, J. C. (2008). Los indígenas no son un problema. Entrevista con Héctor Díaz-Polanco. *Boletín de Antropología Americana*.
- Gutiérrez, R. (2011). Dos proyectos de sociedad en Los Altos de Chiapas Escuelas secundarias oficial y autónoma entre los tsotsiles de San Andrés. En B. y.-S. Mora, *Luchas "muy otras": Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. México: UAM-X/ CIESAS/ UACH.
- Hall, T. y. (2008). Indigenous Movements and Globalization: What is Different? *Globalizations*(<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14747730701574478>), 12.
- Han, B.-C. (2017). *Sobre el poder*. Madrid : Herder.
- Harvey, N. (2000). *La rebelión de Chiapas: la lucha por la tierra y la democracia*. México: Ediciones ERA.
- Henríquez, E. (22 de 05 de 2009). Hoy se cumplen 16 años del primer enfrentamiento entre Ejército y EZLN. *La Jornada*, pág. <https://www.jornada.com.mx/2009/05/22/politica/022n2pol>.
- Hernández Navarro y Vera Herrera. (1998). *Acuerdos de San Andrés*. México: Ediciones ERA.
- Hobsbawm, E. (01 de 10 de 2018). *Identidad*. Obtenido de El Viejo Topo: <https://www.elviejotopo.com/topoexpress/identidad/>
- IIEc. (1997). *Chiapas 5*. México: Ediciones Era.
- IIEc. (1998). *Chiapas 6*. México: Ediciones Era.
- IIEc. (1999). *Chiapas 7*. México: Ediciones Era.
- IIEc. (2000). *Chiapas 9*. México: Ediciones Era.
- IIEc. (2002). *Chiapas 14*. México: Ediciones Era.
- Korsbaek, Leif y Sámano-Rentería, Miguel Ángel. (2007). El indigenismo en México: antecedentes y actualidad. *Ra Ximhai*, vol. 3, núm. 1, enero-abril, 195-224.
- Le Bot, Y. (1997). *Subcomandante Marcos, El sueño Zapatista*. Paris: Iberopuebla.
- LEGISLATURA, L. (21 de 04 de 2001). *Ley Indígena. Dictamen aprobado por la Cámara de Diputados*. Obtenido de CEDOZ: <http://www.cedoz.org/site/content.php?doc=405&cat=6>
- Ley indígena*. (01 de 09 de 2001). Obtenido de Revista Nexos: <https://www.nexos.com.mx/?p=10098>
- López Bárcenas, F. (19 de 12 de 2016). *Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos*. Obtenido de Desinformémonos: <https://desinformemonos.org/los-movimientos-indigenas-mexico-rostros-caminos/>
- López y Rivas, G. (2003). Contrainsurgencia y paramilitarismo en Chiapas en el gobierno de Vicente Fox. *Chiapas 15*.
- López y Rivas, G. (2004). *Autonomías. Democracia o contrainsurgencia*. México: ERA.
- López y Rivas, G. (2005). *México: las autonomías de los pueblos indios en el ámbito nacional, en Autonomías indígenas en América Latina. Nuevas formas de convivencia política*. México: México, UAM/ Plaza y Valdés.
- López y Rivas, G. (17 de 02 de 2012). El Movimiento Indígena Nacional y las autonomías. *La Jornada*.

- López y Rivas, G. (2014). *Autonomía de los pueblos indios y zapatismo en México*. México: Ocean Sur.
- Lowy, M. (21 de 03 de 2007). *La Teología de la Liberación: Leonardo Boff y Frei Betto*. Obtenido de Rebelión: <https://rebellion.org/la-teologia-de-la-liberacion-leonardo-boff-y-frei-betto/>
- Magonistas, P. (2 de Febrero de 2017). *A 45 años del asesinato de Genaro Vázquez Rojas*. Obtenido de Desinformémonos: <https://desinformemonos.org/45-anos-del-asesinato-genaro-vazquez-rojas/>
- Marcos, S. (28 de octubre de 1997). Marcos: abre el gobierno tercera opción de diálogo con oportunistas. *La Jornada*.
- Marcos, S. (21 de 07 de 2003). *Chiapas: la treceava estela. Cuarta parte: un plan*. Obtenido de Enlace Zapatista: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/07/21/chiapas-la-treceava-estela-cuarta-parte-un-plan/>
- Marcos, S. (21 de 07 de 2003). *Chiapas: la treceava estela. Segunda parte: una muerte*. Obtenido de Enlace zapatista: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/07/21/chiapas-la-treceava-estela-segunda-parte-una-muerte/>
- Marcos, S. (21 de 07 de 2003). *Chiapas: la treceava estela. Sexta parte: un buen gobierno*. Obtenido de Enlace zapatista: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/07/21/chiapas-la-treceava-estela-sexta-parte-un-buen-gobierno/>
- Marcos, S. (21 de 07 de 2003). *Chiapas: la treceava estela. Tercera parte: un nombre. La historia del sostenedor del cielo*. Obtenido de Enlace Zapatista: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/07/21/chiapas-la-treceava-estela-tercera-parte-un-nombre-la-historia-del-sostenedor-del-cielo/>
- Marcos, S. (11 de noviembre de 2003). *Rebelión*. Obtenido de <https://www.rebellion.org/hemeroteca/internacional/031111marcos.htm>
- Marcos/Moisés. (29 de 06 de 2007). *Segundo Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo*. Obtenido de Enlace zapatista: <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2007/06/29/ii-encuentro-de-los-pueblos-zapatistas-con-los-pueblos-del-mundo/>
- Martínez Zavala, L. (2011). *Ejército Popular Revolucionario (EPR). Orígenes, ideario e identidad*. Puebla: BUAP.
- Méndez, L. y Cano, A. (1994). *La guerra contra el tiempo. Viaje a la selva alzada*. México: Ediciones Temas de Hoy.
- Miranda, J. (19 de 01 de 2018). Marichuy, con dificultad para recolectar firmas con app de INE: colaborador. *El Universal*.
- Moisés, S. (17 de 08 de 2019). *Rompimos el cerco*. Obtenido de Enlace zapatista: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/08/17/comunicado-del-ccri-cg-del-ezln-y-rompimos-el-cerco-subcomandante-insurgente-moisés/>
- Montemayor, C. (1998). Línea Proletaria y Gobernación. *Proceso*.
- Montemayor, C. (2006). *Guerra en el paraíso*. México: DeBolsillo.

- Montemayor, C. (2008). *Los pueblos indios de México. Evolución histórica de su concepto y realidad social*. México: DeBolsillo.
- Montemayor, C. (2009). *Chiapas: la rebelión indígena de México*. México: DeBolsillo.
- Montemayor, C. (2013). *La guerrilla recurrente*. México: Grijalbo/ Proceso.
- Moore Jr., B. (1996). *La injusticia, bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México : UNAM.
- Mora, M. (2011). Producción de conocimiento en el terreno de la autonomía: la investigación como tema de debate político. En B. y.-S. Mora, *Luchas "muy otras": Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. México: UAM-X/ CIESAS/ UACH.
- Mora, M. (2013). La politización de la justicia frente a la guerra de baja intensidad en Chiapas. En Varios, *Justicias Indígenas y Estado: violencias contemporáneas* . México: FLACSO/CIESAS.
- Mora, M. (2018). *Política Kuxlejal: Autonomía indígena, el estado racial e investigación descolonizante en comunidades zapatistas*. Ciudad de México: CIESAS.
- Moreno, A. (1996). *1994: turbulencia política*. México: Océano.
- Muñoz Ramírez, G. (2003). *20 y 10, el fuego y la palabra. Una historia del EZLN*. México: La Jornada.
- Muñoz Ramírez, G. (2018). *Flores en el Desierto*. México: Luxemburg Stiftung/ Desinformémonos.
- Padilla, T. (2015). *Después de Zapata, El movimiento jaramillista y los orígenes de la Guerrilla en México (1940-1962)* . México: AKAL Editores.
- Pineda Ochoa, F. (2003). *En las profundidades del mar (El oro no llegó de Moscú)*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Pineda Ochoa, F. (2013). *Balada Marina y otras historias*. México: Contraste.
- Pomeroy, W. J. (1967). *Guerrillas y contraguerrillas*. México: Colección70 / Grijalbo.
- Por qué? (noviembre 23 de 1973). No sólo en la sierra. Golpe en el aire. *por qué?*, núm. 230.
- Pou, M. (2008). El Estatus de Autonomía Regional en la Costa Caribe de la República de Nicaragua. Impacto en los derechos de los pueblos indígenas de esta región. *Quito, Aportes Andinos No.21. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Programa Andino de Derechos Humanos*.
- Ramírez Cuevas, J. (09 de 10 de 2005). *12 de octubre, fecha clave de la identidad americana*. Obtenido de La Jornada: <https://www.jornada.com.mx/2005/10/09/mas-jesus.html>
- Ramírez, R. (2003). *¡Nunca más sin rostros! Evolución histórica del proyecto del EZLN*. México: EON.
- Ramos Gil, I. (2002). *Mujeres indígenas y relaciones de género en el Congreso Nacional Indígena*. México: UNAM.
- Rauber, I. (2010). *Revoluciones desde abajo. Gobiernos populares y cambio social en Latinoamérica*. Caracas: Ediciones Continente.
- Resoluciones del 2° Encuentro en la Sierra*. (02 de 1965). Obtenido de Madera, 1965: <http://madera1965.com.mx/res5.html>
- Rodríguez, R. (2013). *El policía: perseguía, mataba, torturaba*. México: Grijalbo.

- Romero, R. (17 de 07 de 2019). Los caracoles zapatistas. *La jornada*.
- Rovira, G. (2018). *Zapatistas sin fronteras. Las redes de solidaridad con Chiapas y el altermundismo*. México: Ediciones ERA.
- Sánchez, S. d. (2018). *Autonomía indígena y autonomía regional en la Costa Atlántica de Nicaragua*. Obtenido de Rebelión: <https://rebelion.org/autonomia-indigena-y-autonomia-regional-en-la-costa-atlantica-de-nicaragua/>
- Santiago, C. (2011). Chiapas, años de guerra, años de resistencia. Mirada psicosocial en un contexto de guerra integral de desgaste . En B. S.-S. Mora, *Luchas "muy otras": Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. México: UAM-X/ CIESAS/ UCh.
- Sartori, G. (2001). *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. México: Taurus.
- SEDENA. (2015). *Memoria del 1/er. Congreso Nacional de Historia Militar a través de los Archivos Históricos*. México: SEDENA.
- Solano, V. O. (2008). *El Movimiento de Acción Revolucionaria, en Movimientos armados en México, siglo XX* . Michoacán: El colegio de Michoacán/CIESAS.
- Soriano, L. (2013). Organización y filosofía política de la revolución zapatista de Chiapas. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 119-148.
- Tello, C. (1995). *La rebelión de las Cañadas, origen y ascenso del EZLN*. México: ediciones cal y arena.
- Uribe Iniesta, R. (1998). El cuestionamiento de los sujetos sociales como lectura del a rebeldía chiapaneca. *Chiapas N° 6, IIEc/UNAM*.
- Vargas y Gamboa. (2014). EL DERECHO DE LOS «PUEBLOS Y NACIONES INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS» EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. En *Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables. Guía de prácticas* (págs. 405- 430). Red de Derechos Humanos y Educación Superior.
- Velasco, S. (2003). *El movimiento indígena y la autonomía en México*. México: UNAM/ UPN.
- Villoro, L. (1998). Del Estado homogéneo al Estado plural. En L. Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas* (págs. 13 - 62). México: UNAM / Páidos.
- Villoro, L. (1998). Sobre la identidad de los pueblos. En L. Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas* (págs. 63-78). México: UNAM / Páidos.
- Villoro, L. (2014). *Los grandes momentos del indigenismo en México* . México : Fondo de cultura Económica .
- Villoro, L. (2015). *La alternativa, perspectivas y posibilidades de cambio*. México: Fondo de Cultura Económica .
- Viqueira, P. (2002). *Encrucijadas Chiapanecas. Economía Religión e identidades*. México: El Colegio de México / Tusquets Editores México.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad*. Madrid: FCE.
- Zibechi, R. (30 de 08 de 2019). *La tercera expansión del zapatismo*. Obtenido de Desinformémonos : <https://desinformemonos.org/la-tercera-expansion-del-zapatismo/>